

23 de octubre Día del Periodista. La Ley 16.154 establece el 23 de octubre de cada año "Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación" es declarado feriado no laborable, con derecho a percibir su remuneración habitual.

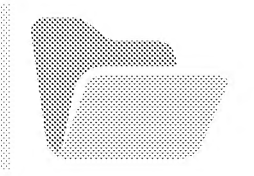
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.795 - Montevideo, lunes 25 de octubre de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abeliá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 21 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
1
Resolución 872/021

Apruébanse los Manuales de Estilo y Uso de Marcas de Certificación Orgánica.

(3.438*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 7 de Octubre de 2021

VISTO: lo dispuesto por las Resoluciones Ministeriales Nº 943 y 944, de 26 de julio de 2021;

RESULTANDO: **I)** que por los citados actos administrativos se comete en forma transitoria al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca la certificación de los productos agrícolas orgánicos de origen nacional y el Procedimiento de Evaluación y Gestión de Productos Orgánicos de Origen Vegetal Importados para su comercialización en el territorio nacional;

II) que por poseer estos productos requisitos específicos deben ser identificados de acuerdo a lo establecido;

CONSIDERANDO: necesario regular y establecer las pautas para la rotulación y etiquetados de los productos que cumplen con el estándar definido en el marco legal y reglamentario vigente;

ATENTO: a las razones expuestas y a lo previsto en el artículo 215 de la Ley 17.296, de 21 de febrero de 2001, Decreto Nº 557/008, de 17 de noviembre de 2008, Resoluciones Ministeriales Nº 943 y 944, de 26 de julio de 2021;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1- Aprobar el Manual de Estilo de las Marcas de Certificación "Producto Orgánico del Uruguay", "Producto en Conversión Orgánica" y el de "Insumos Aptos para su Uso en Producción Orgánica" que figura en el Anexo I de la presente Resolución y forma parte integrante de esta.

2- Aprobar el Manual de Uso de las Marcas de Certificación "Producto Orgánico del Uruguay", "Producto en Conversión Orgánica" y el de "Insumos Aptos para su Uso en Producción Orgánica" que figura en el Anexo II de la presente Resolución y forma parte integrante de esta.

3- Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la Página Web Institucional y de la DGSA.

4- Cumplido, archívese.
Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

Los Manuales aprobados se encuentran disponibles en:
https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
2
Resolución 270/021

Sustitúyese el modelo de "Documento de Identificación Individual (reseña)" aprobado por la Resolución de esta Dirección General 234/2021 de 12 de agosto de 2021.

(3.439*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 14 de octubre de 2021

DGSG Nº 270/2021

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 169/010 de 31 de mayo de 2010 y las resoluciones de esta Dirección General Nº 92/010 de 14 de julio de 2010 y Nº 234/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, modificativas y concordantes; **RESULTANDO**: que por resolución de esta Dirección General Nº 234/2021 se aprobó el modelo de "Documento de Identificación Individual (reseña)"; **CONSIDERANDO**: necesario actualizar el modelo pre mencionado a los efectos de clarificar el alcance de la declaración jurada que este contiene;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley Nº 3.606 de 13 de abril de 1910, Decreto Nº 700/973 de 23 de agosto de 1973, erigido en ley Nº 14.165 de 7 de marzo de 1974; artículos 282 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996; artículo 144 de la Ley Nº 13.835 de 7 de enero de 1970 en la redacción dada por el artículo 134 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y articulo 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535 de 25 de septiembre de 2017; Decreto Nº 289/974 de 18 de abril de 1974 en la redacción dada por el Decreto Nº 300/019 de 9 de octubre 2019; Decreto Nº 915/988 de 28 de diciembre de 1988; Decreto Nº 160/997 de 21 de mayo de 1997; Decreto Nº 169/010 de 31 de mayo de 2010, Decreto Nº 290/013 de 13 de septiembre de 2013; Resolución DGSG Nº 92/010 de 14 de julio de 2010; Resolución DGSG Nº 437/017 de 22 de diciembre de 2017 en la redacción dada por la Resolución DGSG Nº 110/018 de 12 de marzo de 2018 y Resolución DGSG Nº 242/018 de 20 de agosto de 2018; Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de abril de 2021;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

RESUELVE:

1. Sustitúyase el modelo de "Documento de Identificación Individual (reseña)" aprobado por la Resolución de esta Dirección General Nº 234/2021 de 12 de agosto de 2021, que se adjunta y se tiene como parte integrante de la presente resolución.
2. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios.
3. Dese cuenta al Sistema Nacional de Identificación Ganadera.
4. Comuníquese a la Sociedad de Medicina Veterinaria y a la Mesa de Sanidad de los Equidos.
5. Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP.

Firmante: Dr. Diego de Freitas Netto - Director General Servicios Ganaderos.

El documento aprobado se encuentra disponible en:
https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
3
Resolución S/n

Autorízase a la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS) la realización de frecuencias especiales Colonia - Buenos Aires - Colonia, mediante el buque "SUPERFERRY EXPRESS", para la totalidad de los días del mes de noviembre de 2021.

(3.437)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2021-10-1-0003655
nar

Montevideo, 18 de Octubre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS), solicitando autorización para la realización de una frecuencia especial de pasajeros Colonia - Buenos Aires - Colonia, para la totalidad de los dias del mes de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS), presentó un Protocolo Sanitario para sus actividades denominado: "Plan Integrado de Gestión COVID-19", siendo aprobada en expediente Nº 2021-10-1-0001121 la versión 4 de fecha 26 de mayo de 2021 del referido Protocolo;

II) que en las frecuencias especiales llevadas a cabo en el transcurso del año 2021, se han cumplido las condiciones previamente acordadas y con el Protocolo de Prevención Sanitaria exigido;

CONSIDERANDO: que la prohibición de ingreso de personas al país establecida por el artículo 5º de la Ley Nº 19.932, de 21 de diciembre de 2020 en el período establecido por el CM/377, de 6 de enero de 2021 no fue prorrogada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS) la realización de una frecuencia especial Colonia - Buenos Aires - Colonia, mediante el buque "SUPERFERRY EXPRESS", para la totalidad de los días del mes de noviembre de 2021, partiendo a la hora 10:30, 16:30 y 20:15 del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) y regresando a dicho Puerto a la hora 9:30, 13:45 y 19:30.

2º.- Establécese que la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS) deberá cumplir en todos sus términos, el Protocolo Sanitario denominado: "Plan Integrado de Gestión COVID-19", aprobado en su versión 4 de fecha 26 de mayo de 2021 en expediente Nº 2021-10-1-0001121:

3º.- Dispónese que antes de la partida del buque se deberá enviar copia de la lista de pasajeros y sus datos personales, incluyendo dirección y teléfono de contacto, a la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4º.- Establécese que la constatación del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones descriptas en la presente resolción, dara lugar a la cancelación de la presente autorización, así como al no otorgamiento de futuras autorizaciones de frecuencias especiales por parte de esta Secretaría de Estado.

5º.- Notifíquese, publíquese y archívese.
JOSÉ LUIS FALERO.

coloniaexpress	PLAN INTEGRADO DE GESTIÓN COVID-19	PRO-001 Versión: 04 – 26/05/2021

PLAN INTEGRADO DE GESTIÓN

COVID-19

EN OPERACIONES Y TERMINALES

COLONIA EXPRESS

Tabla de contenido

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Publicación	Cambios
01	11/FEB /2021	
02	11/MAR/2021	
03	18/MAR/2021	
04	26/mayo/2021	SOLICITADOS POR MSP URUGUAY

1 OBJETIVO

Establecer las instrucciones para las operaciones de los buques y las terminales durante la Pandemia COVID-19 y para el supuesto que se detecte un caso de COVID19 a bordo del buque o en las Terminales.

2 ALCANCE

Aplicable al buque SUPERFERRY EXPRESS y Terminales en las que opera la Compañía.

En Argentina, el Agente Marítimo y permisionario de la Terminal Fluvial Colonia Express es OCEAN EXPORT SA (CUIT 33-70803422-9).

En Uruguay, Agente Marítimo y usuario de la terminal es LUMARY SA (RUT 215020050012). La terminal es operada por la ANP.

El buque SUPERFERRY EXPRESS es de bandera URUGUAYA, Armador LUMARY SA (RUT 215020050012).

3 REFERENCIAS

Protocolo de Aplicación Nacional Comité de Crisis Prevención COVID-19 en el Transporte Fluvial, Marítimo y Lacustre

https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-

marina- mercante/protocolo-prevencion-covid-19-en-el-transporte-fluvial

Circular OMI Nro. 4204/Add.3

Sitio WEB de la OMS

Sitio WEB Ministerio de Salud Argentina

Decreto 93, 94,102,104 de marzo 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 159 de junio 2020. Presidencia de la ROU

Decreto 195 de julio 2020. Presidencia de la ROU

Ordenanza MSP 649 sobre las condiciones excepcionales de ingreso al país Sitio WEB Ministerio de Salud Pública R.O.U.

Protocolo ANP Terminales de pasajeros fecha 11/20 (cod: PI101013-10)

4 RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El Capitán es responsable de implementar este Plan a bordo del buque.

Los Jefes de Puerto de las Terminales son responsables de interactuar con las Autoridades Sanitarias locales facilitándoles toda la información que requieran.

Deberán implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El OPIP notificará a la Prefectura cualquier novedad que corresponda a su responsabilidad asumida como Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias.

La Persona Designada asegurará que la documentación está actualizada en el SGS. Deberá asegurar, juntamente con el Capitán, que las reglas y buenas prácticas definidas, son respetadas por todos. En el caso de detectarse incumplimientos, se instruirá al personal involucrado y se verificará posteriormente que las normas se aplican correctamente.

La Empresa es responsable de proporcionar todos los recursos necesarios para asegurar el control de riesgo de Covid-19.

5 DEFINICIONES

- **CASO SOSPECHOSO DE COVID-19**
  Es toda persona que presente uno o más síntomas respiratorios: Rinitis, anosmia, ageusia, cefaleas, náuseas, vómitos, diarrea y síntomas de impregnación viral,

  Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

- **CASO CONFIRMADO DE COVID-19**
  Es todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por PCR para SARS CoV-2 o Test Antigénico Positiva.

- **CONTACTO ESTRECHO**
  Se considera contacto a toda persona que haya estado en contacto estrecho (menos de 2 m durante un total acumulado de 15 minutos o mas durante 24 hs) con un caso confirmado desde las 48 horas antes del inicio de los síntomas o de la realización del hisopado (en casos asintomáticos) y hasta que dure el periodo de trasmisibilidad.

En todos los casos, y dada la dinámica de la pandemia, las definiciones actualizadas deberán ser revisadas de las webs de los Ministerios de Salud de los respectivos países:

En Uruguay:

https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/preguntas-respuestas

En Argentina:
https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19

6. PROCEDIMIENTOS EN TERMINALES (ARGENTINA y URUGUAY)

Se colocará **CARTELERÍA INFORMATIVA** sobre los síntomas de COVID-19 (*Persona que presente alguno de los siguientes síntomas: Rinitis, Odinofagia, Tos, Dificultad respiratoria, Anosmia, Ageusia, acompañados (o no) de fiebre, nauseas, vómitos, diarrea y/o síntomas o signos de impregnación viral*); sus formas de prevención de la infección, uso de mascarillas, protección al toser, higiene de manos y desinfección. Esta cartelería será ampliamente visible y estará ubicada en las instalaciones de las Terminales, así como en el interior de los Buques. Se dispondrá también de cartelería informativa del aforo de cada uno de los sectores de los buques, tienda a bordo, salas de espera de las terminales, y en todos los sectores donde circule o permanezca público.

INFORMACION PARA LOS PASAJEROS: la cartelería informa también a los pasajeros que si al llegar al país proveniente de zona con transmisión sostenida del nuevo Coronavirus (COVID-19) en COLONIA EXPRESS presentan síntomas de infección respiratoria (fiebre, tos, dificultad para respirar) y no lo comunicaron oportunamente al personal a bordo deben comunicarse y pedir asesoramiento al primer funcionario que identifiquen, quien les guiará para recibir asistencia médica necesaria. Si la condición de salud lo permite, deben permanecer en su domicilio y comunicarse con el prestador de salud para solicitar asesoramiento de los pasos a seguir. En todos los casos, pueden solicitar asesoramiento a la guardia de Vigilancia en Salud del Ministerio de Salud Pública al teléfono: 1934 interno 4010 en la R.O.U. o al 147 en Buenos Aires.

i) No se permitirá el ingreso a ninguna de las terminales a personas acompañantes que no viajan, excepto apoyo de pasajeros con discapacidad.
ii) Se realizará medición de temperatura previo al ingreso.
iii) La distancia para respetar entre personas o burbujas de familia (2 metros), estará claramente señalizada en el piso.

TODA PERSONA QUE INGRESE A LA TERMINAL DEBERÁ HACERLO CON MASCARILLA QUE CUBRA NARIZ, BOCA Y MENTÓN DEBIDAMENTE AJUSTADA.

6.1 PROCEDIMIENTO DE CHECK-IN Y VENTA

6.1.1 CHECK IN
Se identificará, preguntará y registrará a las personas que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID- 19. El cuestionario de síntomas será "autoadministrado", mediante un formulario tipo "Check list", que será entregado al personal de ColoniaExpress al momento de check in y tendrá carácter de declaración jurada del pasajero.

Se controlará la temperatura de los pasajeros y trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizará la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

i) antes y después de realizar la atención de un pasajero.
ii) luego de manipular equipajes, papeles, documentos, etc.
iii) después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona, la fila se podrá extender hacia el exterior con distanciamiento.

Se evitará tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usará mascarilla en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

Los boxes de check in contaran con mamparas protectoras. El sistema de auto check in se encontrará deshabilitado y claramente indicado que las maquinas no están en servicio.

Las filas, donde sea necesario, tendrán en el piso la indicación de separación de 2 mts.

6.1.2 VENTA DE TICKETS. COBRO Y MEDIOS DE PAGO

Se recomendará el uso de las plataformas electrónicas para la adquisición anticipada de los pasajes. En caso que sea imposible, se encuentra habilitada en la terminal una ventanilla de expendio de tickets que posee vidrio e intercomunicador de forma de evitar el contacto entre el comprador y el vendedor.

6.1.3 SANITARIOS EN LA TERMINAL

Los sanitarios de la terminal serán utilizados por turno de acuerdo a lo determinado por personal de la empresa, se procederá a la desinfección cada quince minutos con productos en base a amonio cuaternario

6.2 PROCEDIMIENTO BARRAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

En el puerto de Colonia, la operación de barras y bares es tercerizada por la ANP, por lo que LUMARY NO TIENE RESPONSABILIDAD.

6.2.1 DÍAS Y HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE TERMINAL BUENOS AIRES.

Las barras de la terminal podrán funcionar en horario de apertura y cierre entre las 07.00 horas y hasta las 21.00 horas respectivamente, salvo que la Empresa opere alguna frecuencia de salida de Buques fuera de los días u horarios establecidos, dicha apertura será informada previamente a las autoridades.

6.2.2 RECOMENDACIONES DE HIGIENE GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Utilizar vestimenta limpia y exclusiva para la elaboración de las comidas y viandas de alimentos. Se deberá utilizar máscara "tapa boca"

6.2.3 RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL PERSONAL

Se identificará, preguntará y registrará al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID- 19.

Se controlará la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizará la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

(a) Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
(b) Luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
(c) Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona..
Se mantendrá una distancia de 2 metros entre mesas.
Se efectuará sanitización de mesas y sillas al término de cada servicio de atención.

Se deberá evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

Se usará cubre boca y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.). No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.2.4 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizarán elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos. Se identificará y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

6.2.5 COBRO Y MEDIOS DE PAGO

Se recomendará el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.3 PROCEDIMIENTOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS

6.3.1 INFORMACIÓN PREVIA AL EMBARQUE

Los pasajeros y los miembros de la tripulación recibirán información de acuerdo con las recomendaciones de la OMS para el tráfico internacional en relación con el brote de la enfermedad COVID-19 y las disposiciones de las autoridades sanitarias de ambos países.

Todos los pasajeros y tripulantes deben llenar un formulario médico antes del embarque para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19, que esté siendo monitorizada por el coronavirus en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre.

Toda persona que pretenda ingresar al Uruguay, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Nº 195/020 de 15 de julio de 2020 debe acreditar el resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 realizado no más de 72 (setenta y dos) horas antes del inicio del viaje.

Los pasajeros que viajen a Argentina requieren hisopado en un plazo máximo de 72 horas antes de embarcar en laboratorio validado por el MSP.

Todos los pasajeros y tripulantes que viajen hacia Uruguay deben completar el formulario establecido en el "Anexo I" del Decreto Nº 195/020 antes del embarque para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre. Dicho formulario tendrá carácter de declaración jurada (con las eventuales responsabilidades administrativas y penales que correspondan) y tendrá un carácter confidencial.

Todos los pasajeros que ingresen al Uruguay deben además cumplir con las siguientes normas:

(a) Control de temperatura corporal en el punto de entrada, que debe ser menor a 37.3ºC.
(b) Uso de mascarilla facial común obligatorio en las oportunidades de contacto a menos de dos metros de distancia con otras personas en el territorio nacional.
(c) Disponer de cobertura de salud en Uruguay.
(d) Cumplir el aislamiento social preventivo obligatorio por el lapso de 7 (siete) días, debiéndose realizar al séptimo día de estadía en territorio nacional una nueva prueba de PCR o extender el aislamiento social preventivo obligatorio por siete días más, alcanzando los catorce días desde el ingreso al país.
(e) Dar cumplimiento a las medidas de prevención de contagio que la autoridad sanitaria determine.
(f) Se exhorta a las personas que ingresan al Uruguay a que descarguen la aplicación informativa sanitaria Coronavirus UY.
(g) Durante la estadía en el Uruguay, en caso de presentar síntomas asociados a COVID-19 deberá aislarse evitando contacto con otras personas, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, y consultar inmediatamente con su seguro de salud, cumpliendo con las medidas de higiene exigidas por el Ministerio de Salud Pública, debiendo evitarse el uso de transporte público colectivo.

6.3.2 CONTROLES OBLIGATORIOS

Se llevan a cabo a todos los pasajeros y tripulación antes del embarque. Se realizará control de temperatura a todos los pasajeros.

6.3.3 CONDUCTA

La persona con síntomas o signos de enfermedad como fiebre o febrícula (≥37º5C), tos o dificultad respiratoria independientemente de un resultado negativo del estudio de RT-PCR para SARS-CoV-2 no podrá embarcar. Debe retornar a su domicilio con todos los resguardos y desde allí contactar a su prestador de salud.

6.3.4 INFORMACIÓN PREVIA AL DESEMBARQUE

Todos los pasajeros y los tripulantes deben completar el Formulario Médico, que debe ser guardada al menos por 1 mes por las Autoridades Sanitarias.

6.3.5 CONTROL PREEMBARQUE

Si durante el trámite de check in se detectase un pasajero con síntomas de la enfermedad COVID-19, se deberá impedir el embarque del mismo y dar aviso a las autoridades sanitarias iniciando el protocolo COVID según establecido en el detalle de cada terminal / buque.

6.3.6 EMBARQUE

Se realizará en forma controlada, respetando las distancias en la fila establecidas por las autoridades y embarcando directamente a los asientos numerados del buque, en acuerdo con los aforos establecidos.

Todos los pasajeros deberán usar barbijo o tapabocas propios antes del embarque y al acceder al buque, lavarse las manos con alcohol en gel o con agua y jabón con dispenser instalados en la manga a tal fin.

Antes de abordar el buque los pasajeros pisarán una superficie impregnada en solución de hipoclorito de sodio para desinfección del calzado.

6.3.7 DESEMBARQUE

Se realizará de forma ordenada, manteniendo las distancias, lo que será explicado y supervisado por las tripulaciones de abordo.

Se instalarán alfombras sanitizantes en lugar a determinar por la ANP (en Colonia) y a la salida de la manga en Buenos Aires.

Los pasajeros en vehículos desembarcan todos con el vehículo.

6.4 SERVICIOS A BUQUES

Se realizará el desembarco de residuos en el Puerto de Colonia conforme a lo requerido por las autoridades competentes de la bandera del buque.

Para el abastecimiento de mercaderías como así también el mantenimiento del buque y su limpieza, el Capitán deberá garantizar el cumplimiento de los protocolos. En todos los casos que sea posible, los proveedores no ingresaran a los buques y dejaran las provisiones en la rampa / manga, la que será manipulada por personal de abordo.

Para los casos que sean imposible lo descripto arriba, el ingreso se realizara luego del control de temperatura y desinfección.

Antes del embarque de pasajeros se procederá a la desinfección del barco con amonio cuaternario

El buque se proveerá con la mayor cantidad de víveres y mercaderías necesarias.

6.5 PROCEDIMIENTOS PARTICULARES DE LA TERMINAL BUENOS AIRES

6.5.1 REQUISITOS PARTICULARES DE LA TERMINAL

Al arribo de todo pasajero procedente de la República Oriental del Uruguay, con independencia de su nacionalidad, se reportarán sus datos filiatorios y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a la Dirección Nacional de Migraciones.

La documentación será suministrada a la Dirección de Sanidad de Fronteras.

El Capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque puerto de Colonia o Montevideo, el mismo día de la llegada a Buenos Aires, a saber:

(a) Declaración Marítima de Sanidad
(b) Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
(c) Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad
(d) Lista de Pasajeros
(e) e.- Declaración de Salud del viajero f.- Reporte de temperatura diario
(f) g.- Reporte Libro médico
(g) h.- Cambios de tripulación efectuado;
(h) i.- Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura)
(i) j .- Libre Plática

Asimismo, los pasajeros de nacionalidad argentina que ingresen al país deberán completar la Declaración Jurada de Ingreso exigida por la Dirección Nacional de Migraciones.

Se establece el "CORREDOR SEGURO" para el embarque de pasajeros: Inicia con fila ordenada con distanciamiento y protección para el Check-in Continúa con fila ordenada con distanciamiento y protección control Aduana Sigue con fila ordenada con distanciamiento y protección para Migraciones. Por último espera con distanciamiento y protección pre-embarque.

Finalmente el embarque con distanciamiento y protección, ubicación a bordo en asientos numerados con control de la tripulación.

Para quien deba concurrir a la caja existe un segundo corredor seguro con distanciamiento y protección que no interfiere con el corredor de embarque de pasajeros.

Para el desembarque, el "CORREDOR SEGURO" es de la siguiente manera:

Inicia en forma ordenada desde los asientos numerados, bajo la supervisión de la tripulación, siempre con distanciamiento y protección.

Descienden por la manga con distanciamiento y protección con destino Migraciones.

Finalizado el control de Migraciones siguen hacia Aduana con distanciamiento y protección, inmediatamente después del control de Aduana se encuentra la salida al exterior del edificio dando por terminado el viaje con Colonia Express.

Para el caso que se haya detectado sospecha de caso de Covid-19 durante el viaje, el o los pasajeros aislados a bordo bajarán del barco bajo las instrucciones impartidas por Sanidad de Fronteras y posterior al descenso de los pasajeros no aislados.

DEFINICIONES:
* Autoridad Sanitaria: SANIDAD DE FRONTERAS - Cel.: 11 3941 6993
* Autoridad Marítima: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.
* Autoridad Portuaria del PUERTO BUENOS AIRES: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO (AGPSE).
* Autoridad Portuaria Nacional: SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE (SSPVNYMM).

En caso de activación del protocolo, COLONIA EXPRESS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

* Mamelucos Tyvek descartables.
* Protección respiratoria tipo mascarilla
* Protección facial tipo mascara de acetato transparente.
* Guantes de látex genéricos descartables.

Estos elementos de protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes y mamelucos), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos de acuerdo con la legislación nacional, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo con especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

COLONIA EXPRESS pone a disposición de la autoridad sanitaria o cualquier otro organismo que lo requiera, el Libro de Registro de basuras de las embarcaciones, en el cual estará detallado todos los movimientos efectuados para tal efecto.

6.5.2 MEDIDAS DE DESINFECCIÓN.
COLONIA EXPRESS posee acciones preventivas de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo, las cuales serán realizadas a cargo del personal de maestranza propio. En caso de situaciones de sospecha o confirmación de individuos con COVID-19, El personal de puerto efectuara la limpieza especial del buque con máquina de rociado en forma de niebla de Amonio Cuaternario, en disolución adecuada, una vez finalizada el responsable de Seguridad e Higiene de la empresa (externo) Ing Jorge BUSTAMANTE para que efectué las inspecciones correspondientes y apruebe las medidas de desinfección, liberando el buque para la próxima frecuencia.

Se efectuará la desinfección del buque antes del embarque de pasajeros.

Cada oportunidad que deba habilitarse el sector de aislamiento en la terminal, al finalizar la aislación y producirse la evacuación se procederá a desinfectar el lugar

6.5.3 MEDIDAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICO Cumplimentando las recomendaciones del Ministerio De Salud de la nación en la resolución 134/2016, determinando las directrices para la generación, transporte y tratamiento de residuos COVID -19.

Todos los residuos provenientes de áreas de aislamiento (elementos contaminados con sangre; líquidos corporales, excreciones y secreciones; elementos como guantes, vendajes, esponjas y paños; restos de alimentos, y otros objetos a descartar) son considerados residuos biopatogénicos.

Estos residuos serán de carácter eventual.

Todos aquellos residuos sólidos (que no sean cortopunzantes) deberán ser descartados en bolsa roja que enfunde un recipiente de contención primaria, Este recipiente permanecerá dentro de la sala de aislamiento y deberá higienizarse cada vez que se retira la bolsa.

La bolsa de contención primaria deberá ser roja, de polietileno, de espesor mayor a igual a 60 micrones, la misma se llenará como máximo hasta sus 3/4 partes.

El retiro y tratamiento de los residuos se realizará por medio de agente autorizado para la disposición final de los mismos

6.6 MEDIDAS PARTICULARES PARA LA TERMINAL DE COLONIA

La ANP, en su carácter de administrador de la terminal Fluvial de Colonia ha hecho llegar a los operadores el **"Protocolo Terminal de Pasajeros" fecha de publicación 11/20 (Cod: PI 101 103-10)** el cual ha sido tenido en cuenta para la elaboración del presente protocolo.

6.6.1 COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DESIGNADAS
La ANP establece en el protocolo:

Si un trabajador o pasajero luego de haber pasado los controles presentara síntomas, se deberán reportar inmediatamente al Capitán del Puerto y a la Jefatura de la Terminal - ANP y Prefectura, tomando las siguientes medidas:

i) Será responsabilidad de la empresa de transporte de pasajeros u organismo la comunicación, el traslado y el cuidado de la persona, con las medidas establecidas en su protocolo sanitario.

ii) La Jefatura de la Terminal Fluvio Marítima determinará un lugar para aislar a la persona mientras aguarda el control médico, con salida directa al exterior para minimizar el contacto con otras personas.

iii) Luego de que se atienda y traslade al enfermo según lo estipulado por el MSP se realizará desinfección de la sala.

Todo caso sospechoso será comunicado según lo arriba indicado. Tripulantes: se reportarán los datos filiatorios del tripulante, trabajador, ubicación y función, sus contactos estrechos y toda otra información relevante.

6.6.2 GENERALIDADES EN LA TERMINAL
Se indicará a los pasajeros mantener 2 metros de distancia entre personas al transitar por la terminal.

Será obligatorio el uso de tapabocas.

Se proveerá de los elementos de limpieza establecidos por la ANP a los pasajeros.

Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Argentina y, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a las autoridades antes mencionadas, activándose el Plan de Contingencia respectivo.

El Capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque hacia el puerto de Buenos Aires:

A. Declaración Marítima de Sanidad
B. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
D. Lista de Pasajeros.
E. Declaración de Salud del viajero.
F. Reporte de temperatura diario.
G. Reporte de Libro médico.
H. Cambios de tripulación efectuados.
I. Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura).
J. Libre Plática.

6.6.3 MEDIDAS DE AISLAMIENTO EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA

Ante situación de crisis detectada en buques en puerto, la Empresa comunicará tal extremo a las autoridades competentes, siendo dichas autoridades quienes deberán disponer de las unidades de traslado. ANP, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM.

El aislamiento transitorio de tripulantes o pasajeros será cumplido en un recinto provisto a COLONIA EXPRESS por la Administración Nacional de Puertos, siendo el mismo de uso exclusivo para el fin mencionado anteriormente.

Se están implementando medidas para establecer, en la medida de lo posible, corredores seguros para personal de la Empresa y pasajeros. Los proveedores ingresarán únicamente por el corredor lateral externo de la Terminal únicamente con el permiso correspondiente otorgado por la Administración Nacional de Puertos.

6.6.4 PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 SECTOR CHECK IN / PREEMBARQUE TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE PASAJEROS COLONIA

El aforo máximo establecido para el sector check in por la ANP para el puerto de Colonia es de 35 personas.

La ANP establece en su protocolo, el siguiente procedimiento a seguir en caso de detectado el positivo de COVID:

Si un trabajador o pasajero luego de haber pasado los controles presentara síntomas, se deberán reportar inmediatamente al Capitán del Puerto y a la Jefatura de la Terminal - ANP y Prefectura, tomando las siguientes medidas:

i) Será responsabilidad de la empresa de transporte de pasajeros u organismo la comunicación, el traslado y el cuidado de la persona, con las medidas establecidas en su protocolo sanitario.
ii) La Jefatura de la Terminal Fluvio Marítima determinará un lugar para aislar a la persona mientras aguarda el control médico, con salida directa al exterior para minimizar el contacto con otras personas.
iii) Luego de que se atienda y traslade al enfermo según lo estipulado por el MSP se realizará desinfección de la sala.

7 PROCEDIMIENTOS EN BUQUES

7.1 UBICACION A BORDO

Los buques cuentan con un aforo acorde a su capacidad.

Para el caso del buque SUPERFERRY EXPRESS es de 613 plazas. Los pasajeros podrán embarcar únicamente con su equipaje. El aforo establecido por las Autoridades uruguayas para el mencionado buque es de 50% de su capacidad, por lo que quedara LIMITADO A UN MAXIMO DE 306 PASAJEROS.

Se efectuó la numeración de los asientos dentro del buque, que permite la determinación de los pasajeros que eventualmente rodeaban a la persona con síntomas de Covid para poder efectuar el seguimiento y aislamiento del personal por contacto estrecho.

El sistema de aire acondicionado posee una recirculación mínima, filtrada a su vez por filtros de alta eficiencia siendo en su mayoría el aire inyectado a los salones aire limpio proveniente del exterior.

Asimismo, se encuentran identificadas las separaciones mínimas de dos metros en terrazas exteriores.

7.7.1 TRASLADO DE PASAJEROS DESDE COLONIA A MONTEVIDEO Y VICEVERSA

Se realizará en ómnibus de la empresa o contratados a tal fin. Los pasajeros deberán usar durante todo el viaje mascarillas, cumpliendo las normas establecidas en el protocolo del MTOP.

Los sanitarios en el buque serán desinfectados cada 15 minutos con un producto en base a amonio cuaternario u otro aprobado.

7.2 PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 A BORDO

7.2.1 ACTIVACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Durante el viaje: si un pasajero o un tripulante experimenta algún síntoma respiratorio, incluyendo fiebre, escalofríos, tos o falta de aire, debe notificar sin levantarse de su asiento al tripulante a cargo del salón del buque (donde se encuentra sentado) quien se lo comunicara al Capitán. Luego se seguirán los siguientes pasos:

- Se lo aislará del resto de los pasajeros y de la tripulación en el salón sin pasaje inmediato al acceso al puente, identificado a tal efecto como "SALA DE AISLAMIENTO A BORDO COVID 19"

- Se notificará al Jefe de Puerto de la Terminal de destino para que informe a las Autoridades de Sanidad de Fronteras, SAME y Prefectura.

- Se determinarán los contactos estrechos del pasajero (pasajeros y tripulantes), aislándolos en un lugar diferente del caso sospechoso y del resto de los pasajeros, siempre que esto sea posible. Se establece a tal fin, la ZONA F del buque, ubicada en la cubierta de puente y con capacidad de hasta 44 pasajeros.

- Arribado el buque, antes del desembarque de los pasajeros se solicitará autorización a la Autoridad Sanitaria ya sea directamente o través del Jefe de Operaciones.

7.2.2 OBLIGACIONES DEL ARMADOR Y EL CAPITÁN

El Capitán debe informar a las autoridades sanitarias del próximo puerto los casos sospechosos de COVID-19 que se hubiesen registrado, así como también la Declaración Marítima de Sanidad.

Todos los casos sospechados o confirmados que involucren tripulantes o pasajeros serán registrados en el Libro de Navegación.

El Armador a través de los Jefes de Puerto debe facilitar las medidas sanitarias que tengan a su alcance y brindar toda la información sanitaria de relevancia que le sea solicitada por la Autoridad

Sanitaria del puerto que corresponda. Asimismo, les brindarán toda la información esencial (Formulario Médico, Lista de pasajeros, etc.) a fin de que se realicen los seguimientos de los contactos cuando un caso de COVID-19 ha sido identificado a bordo o cuando un pasajero que ha estado a bordo y posiblemente fue expuesto durante el viaje es diagnosticado como un caso confirmado posteriormente.

7.2.3 DESEMBARQUE DE LOS CASOS SOSPECHOSOS

Durante el desembarque se debe realizar el mayor esfuerzo posible para minimizar la exposición de otras personas y para no contaminar. A este efecto, se considera que el ingreso de la ambulancia a la bodega de buque es la forma más segura, salvo que la Autoridad Sanitaria disponga otra cosa.

Para la atención de los casos sospechosos deben utilizar EPP todo el tiempo para evitar el riesgo de transmisión.

El desembarque será dispuesto y efectuado únicamente por la Autoridad Sanitaria del puerto.

En caso de que la persona con síntomas de COVID-19 sea un funcionario de la Empresa, deberá informarlo inmediatamente a su jefe inmediato, quien notificará a las Autoridades Sanitarias correspondientes para que sea puesto en cuarentena al menos durante 14 días seguidos, salvo que las Autoridades determinen otras medidas.

7.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN OPERATIVAS RELACIONADAS A LA TRIPULACION

* Las tripulaciones no podrán descender a tierra excepto que cuenten con permiso de la Autoridad correspondiente.

* Solo los tripulantes que realicen una actividad directa vinculada a la carga o descarga podrán circular por lugares de cubierta, quedando prohibida la circulación por todos los lugares de la instalación portuaria.

* En casos debidamente justificados y de urgencia (razones humanitarias y/o seguridad), la agencia marítima deberá informar a Sanidad de Fronteras y a la Prefectura, sobre el posible descenso de algún tripulante.

* A efectos de disminuir la posibilidad de contagios, se mantendrá una tripulación única para el barco en la medida de lo posible y siempre y cuando se cumpla con el régimen de horas de trabajo y descanso previstos en el Convenio STCW.

7.4 OPERATIVA SECTOR FREE SHOP

La operación en el sector FREE SHOP se realizará de acuerdo con las pautas establecidas por la Cámara de Comercio del Uruguay para shoppings y comercios abarcados por CAMBADU y las actualizaciones de pautas que puedan corresponder. Específicamente para el sector FREE SHOP, EL AFORO SERA DE 30%:

* El aforo será de 1 persona cada 5 metros cuadrados de superficie del local, siguiendo las pautas de la autoridad competente.
* Deberá comunicarse en el acceso de los locales cuál es el aforo máximo del local.
* Señalizar los puntos de detención en cajas para establecer una separación de 2 metros entre personas en la fila (preferentemente usar cintas reflectivas). Esto se debe hacer también en los kioscos.
* Ver la posibilidad de instalar mamparas de acrílico frente a las cajas o mostradores de atención, que aíslen al personal del público (No obligatorio). En caso contrario proporcionar protección facial al trabajador.
* Ubicación del POS del lado del cliente, para que cada uno manipule su tarjeta de crédito sin ser tocada por el personal del local. Desestimular el pago en efectivo.
* Disponer de dispensadores de alcohol en gel en el mostrador de la caja. (Anexo 3)
* Practicar en forma frecuente la higiene de manos, en especial si se manipula dinero.
* Obligación de uso permanente de mascarilla.
* Cartelería en la entrada a cada local, exhortando a mantener la distancia, respetar la capacidad máxima del local, uso de mascarilla en forma obligatoria.
* El cliente procederá a la desinfección de sus manos con alcohol en gel antes de seleccionar las prendas y del probado (desestimular la prueba de prendas o canjes de las mismas), así como también después de finalizada la compra o visita al local y antes de salir del mismo, o
* El pago se realizará en forma preferencial mediante tarjetas de débito o crédito (u otros medios de pago electrónico).
* Limpieza y desinfección de superficies, mostradores, picaportes, teléfonos, teclados de computadora, caja, y todo dispositivo reiteradamente en contacto con las manos de empleados o clientes. Se puede realizar con spray con alcohol al 70%.

7.5 PLAN DE RESIDUOS EN EL BUQUE

El buque posee un plan de recolección de residuos de acuerdo con la normativa vigente de la bandera del mismo.

8 ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL

Todos los trabajadores, tanto a bordo como en tierra, deberán contar con una MASCARILLA DE TELA LAVABLE/DESCARTABLE para utilizar durante todo su turno de trabajo. Los EPP serán provistos por el empleador.

Al respecto, se debe tener en cuenta que:

* Son de uso personal, por lo que no se deben compartir.
* Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables.
* Se debe realizar la higiene y desinfección de los guantes (nitrilo) en forma frecuente para evitar la transmisión del virus.

8.1 PROTECCIÓN DE PERSONAL TERRESTRE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO QUE PRESTA SERVICIOS A BORDO Y EN TIERRA

Se dispone en la Terminal de un ambiente aseado y desinfectado para quienes necesariamente deban abordar el buque, lo que deberá ser garantizado por la empresa.

Todo el personal encargado de la limpieza usará guantes además de mascarilla. Se identificará, preguntará y registrará al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID- 19.

Se controlará la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC. y se dejara constancia en la planilla de control.

Se realizará la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

i) antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
ii) luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
iii) después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitará tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usará mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

9 CAPACITACIÓN

El presente documento es de lectura obligatoria para toda la tripulación y los involucrados de llevar adelante el mismo. Los encargados de cada área son responsables de poner en conocimiento al personal de las medidas implementadas en el este Plan.

EL BUQUE SUPERFERRY EXPRESS POSEE LA CAPACIDAD DE EFECTUAR EL TRANSPORTE DE LOS PASAJEROS EN TERRAZAS AL AIRE LIBRE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4

Resolución 3.980/021

Acéptase la renuncia a la función de Sub Directora del Centro Auxiliar de Juan Lacaze, de la Dra. Gimena Carina Tambasco García, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.435)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2021

Visto: que por Resolución Nº 1697/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 22/04/2021, se designó en la función de Subdirectora del Centro Auxiliar de Juan Lacaze (U.E. 043), a la Dra. Gimena Carina Tambasco García (C.I. 4.562.912-0);

Resultando: que la Dra. Tambasco ha presentado nota, por la cual manifiesta su voluntad de renunciar a la función de Subdirectora del Centro Auxiliar de Juan Lacaze;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por la Dra. Tambasco y disponiendo su pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Subdirectora del Centro Auxiliar de Juan Lacaze - U.E. 043, a la Dra. Gimena Carina Tambasco García (C.I. 4.562.912-0).

2º) Agradécense los Servicios prestados.

3º) Pase a cumplir las funciones de acuerdo a su cargo presupuestal en la U.E. 043 - Centro Auxiliar de Juan Lacaze, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas.

4º) Establécese que la Dra. Tambasco deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 043 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Tambasco, y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, la Unidad de Transparencia, la Dirección Región Oeste, Auditoría Interna y de Gestión, y Dirección de Auditores Delegados y Departamento de Comunicaciones.

Form.: 043/79/2021
Res.: 3980/21
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

5

Resolución 3.985/021

Acéptase la donación ofrecida por parte de la Dra. Carolina Rugnitz, de un sillón odontológico, con destino a la Policlínica de Gregorio Aznárez, perteneciente a la RAP de Maldonado.

(3.440)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2021

Visto: la donación ofrecida por la Dra. Carolina Rugnitz, consistente en 1 Equipo odontológico usado marca DENIMED, modelo Mare Capri, con destino a la Policlínica de Gregorio Aznáres, perteneciente a la RAP Maldonado - UE 049;

Resultando: que la donación ofrecida significa un valioso aporte que redundará en la mejora de la calidad asistencial brindada a sus usuarios;

Considerando: I) que se ha dado la anuencia para recibir la donación por parte de la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, de la Gerencia General de A.S.S.E. y de la Dirección de Salud Bucal;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia y dictar resolución aceptando la mencionada resolución;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 1516/20 de fecha 26/03/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por parte de la Dra Carolina Rugnitz, de 1 Sillón Odontológico, marca Denimed, modelo Mare Capri (usado), con destino a la Policlínica de Gregorio Aznáres, perteneciente a la RAP Maldonado - UE 049.

2º) Agradézcase. Comuníquese a la Dirección de Región Este, a las Gerencias General y Asistencial de A.S.S.E. y a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos de la Gerencia General y a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 049 para su registro contable.

Nota:5334/2021
Res.: 3985/2021
/scl

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



6
Resolución 4.310/021

Desígnase al Sr. Víctor Farías para cumplir las funciones de Adjunto a la Dirección de Atención al Usuario.

(3.436*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3760/2021 de fecha 17/08/2021 se dispuso la transformación de la Oficina Central de Atención al Usuario en una Dirección dependiente de la Gerencia General, denominándose Dirección de Atención al Usuario;

Resultando: I) que se hace necesario reforzar el equipo de trabajo de la referida Dirección a fin de que la misma pueda cumplir eficientemente con sus objetivos y cometidos;

II) que en tal sentido se propone la designación del Sr. Víctor Farías para cumplir funciones de Adjunto a la referida Dirección;

Considerando: que se entiende pertinente proceder en consecuencia, disponiendo la designación del Sr. Víctor Farías para cumplir funciones de Adjunto a la Dirección de Atención al Usuario, con una carga horaria de 40 horas semanales;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase al Sr. Víctor Farías, C.I. 1.665.017-0, para cumplir funciones de Adjunto a la Dirección de Atención al Usuario, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Inclúyase al Sr. Farías en la Escala Salarial de A.S.S.E., comunicándose a la Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación, a la Dirección de Atención al Usuario, a la Dirección de Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos, Auditoría Interna y de Gestión, Departamento de Comunicaciones, Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional y Unidad de Transparencia.

Res.: 4310/2021
V.S./F.N.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

7
Resolución 4.311/021

Desígnase al Dr. Martín Daniel Silveira Fagúndez en la función de Adjunto a la Dirección de Afiliaciones.

(3.441)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2021

Visto: la necesidad de reforzar el equipo de trabajo de la Dirección de Afiliaciones a fin de que la misma pueda cumplir eficientemente con sus objetivos y cometidos;

Resultando: I) que dicha Dirección ha sido recientemente reestructurada en virtud de lo dispuesto por Resolución del Directorio Nº 3760/2021 de fecha 17/08/2021;

II) que en el marco de lo antes señalado, resulta necesario disponer la designación de un Adjunto a la mencionada Dirección, proponiéndose para cumplir la función al Dr. Martín Daniel Silveira Fagúndez;

Considerando: que se entiende pertinente proceder en consecuencia, disponiendo la designación del Dr. Martín Silveira para cumplir funciones de Adjunto a la Dirección de Afiliaciones, con una carga horaria de 40 horas semanales;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase al Dr. Martín Daniel Silveira Fagúndez, C.I. 3.745.604-2, en la función de Adjunto a la Dirección de Afiliaciones, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación, a la Dirección de Afiliaciones, a la Dirección de Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos, Auditoría Interna y de Gestión, Departamento de Comunicaciones, Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional y Unidad de Transparencia.

Res.: 4311/2021
V.S./F.N.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8
Resolución 4.360/021

Dispónese que el Sr. Ricardo Alberto Torres Olivera pase a cumplir funciones como Jefe Administrativo de la Policlínica Paso de la Arena, dependiente del Centro de Salud del Cerro, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.442)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2021

Visto: la necesidad de reforzar el equipo de trabajo de la Policlínica de Paso de la Arena, dependiente del Centro de Salud del Cerro, perteneciente a la R.A.P. Metropolitana;

Resultando: que en el marco de lo antes expresado se entiende pertinente la designación de un Jefe Administrativo, proponiéndose para desempeñar dicha función al Sr. Ricardo Alberto Torres Olivera, C.I. 3.577.130-9;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia, disponiendo que el Sr. Torres pase a desempeñarse en la Policlínica de Paso de la Arena, para cumplir funciones como Jefe Administrativo;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese que el Sr. Ricardo Alberto Torres Olivera, C.I. 3.577.130-9, Especialis. VII S. Asist., Presupuestado, Correlativo 11700, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, pase cumplir funciones como Jefe Administrativo en la Policlínica Paso de la Arena, dependiente del Centro de Salud del Cerro, perteneciente a la R.A.P. Metropolitana.

2º) Asimílase la remuneración a la de Jefe Administrativo de Unidad Ejecutora Categoría 3a, prevista en la Resolución Nº 256/2010 de fecha 20/01/2010, equiparándola a la establecida para el Centro de Salud Piedras Blancas.

3º) Comuníquese a la U.E. 006 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la U.E. 002, a la Dirección Gestión

de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, Dirección de Región Sur y Departamento de Comunicaciones de A.S.S.E.

Res.: 4360/2021
V.S./ F.N.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
9
Resolución 725/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.431)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de octubre de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:
I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 232/21/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 5067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 6576	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA2269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA2849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 2340	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAB 7696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8982	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAB1774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3077	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC6903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 3056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 9092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 9092	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD1252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD5790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD7668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 4826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 6011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 9586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 9726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 9076	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF3003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6376	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF7336	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 3317	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG5459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG7543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 6043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8141	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH7878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1406	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAI 3483	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5706	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 9237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7777	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 2352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1238	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ2826	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ5035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5485	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ7408	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 1544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 2112	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 2592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 2623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5712	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 6194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK2235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK4593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 1664	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 2039	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 4200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9002	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAN 9003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN1844	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN3636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5456	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAO 8472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2468	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO6158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 1132	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 5176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7942	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 8134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9369	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP3371	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3448	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 4457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5689	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAQ 7417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7948	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ1742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ5104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 1439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1657	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 7818	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 9158	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR1783	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR2560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR5128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3084	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8025	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS3686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS4064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8342	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAU6054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7448	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU9061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5185	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAV 6605	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 6961	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 7304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aav 7834	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAV 9158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1643	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV3037	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV5045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 7962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW4965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 2405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 3386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 8161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 8715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2959	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3011	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX3149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7284	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX8864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1575	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 2038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY1647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ADI 1914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOI 713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOI 713	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
APY 046	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQS 781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARH 789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASC 516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASK863	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASP 199	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASU193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASW 614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY 445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASY445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATB 519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1194	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1624	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 151	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATD 151	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATD 151	ART. 1/99: NO REALIZA SEÑALES EN GIRO	0,3
ATE 825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATL 280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 6235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM5626	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATM6223	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ATP 1705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 5539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP1526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT 715	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATY 869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUD 037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUD374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF 581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF899	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUI146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ496	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS 640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS640	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUW012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 1240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 1450	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 1450	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVH 8641	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVH7455	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH9187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2791	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 5547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 5547	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 6476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 8646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 9262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI1067	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI3598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI4010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI5275	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI9066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI9066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5355	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 5384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AVJ 5778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4417	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ6363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6549	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ9813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 2023	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5101	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 1175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 3141	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVL 3141	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVL 5133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 5434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 5795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL4055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4981	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 127049	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 134513	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B 140030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 140745	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 141165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 149281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 302093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 507766	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 523905	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 542735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545538	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 549305	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 555577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 570518	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 572044	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 572465	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 574821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575489	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 577421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584102	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
B 584102	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
b 585566	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 586274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 587800	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 587911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589999	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 590080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 590382	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 590651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600255	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 600705	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 600891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 707822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 707923	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 708366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 710541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B105352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B130061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B141493	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B145636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B208658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B210028	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B541272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B553123	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B555426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556631	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B559772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B561981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B564922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B566847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B571722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B575536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B585175	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B588515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B600323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B712194	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B714565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B805300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA 1932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1301	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL1613	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBD 725	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BBQ 757	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCN017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCW002	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BCX 700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDX 727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 1103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2579	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 2759	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
BEA 3593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7901	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 8828	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 9984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1888	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA1937	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA2875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7132	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA7765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA8869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEO 978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEO484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEP566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEQ318	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEX 045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFD699	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BTP1650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA8191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0969	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB1693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB2748	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 4056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCJ 641	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCM 2696	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CID 0003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA7104	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAH 289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAH 289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBA 447	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBD785	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

EBJ0567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 6776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB1468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB2500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC1248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 3125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 3600	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB1228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB2155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 6176	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 9582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD5122	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD6778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9582	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRD9582	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF3725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FXR117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 2187	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
HAA2908	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 8838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB2369	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB8439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 1626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 3166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 5394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAD 625	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAF 198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAH 225	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
HOM 267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 4983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 4983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 6671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB4983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 6684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
iad 5612	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD4687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD6119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD6483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 4201	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
IAE9004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICC 856	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ICH 536	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICM 365	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB 4489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 1083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JSA 693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYF621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 9301	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
JYO8907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 1922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL2011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 2998	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA3472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4980	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KDA 8614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7351	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA9002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA9642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 9825	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 3544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC3586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
knf 014	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
knf 014	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
KRA2903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 7065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 9139	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LAB5664	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 3773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC3785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC5038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7082	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL7385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAN 815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 5908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 8476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 9024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 9024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA2253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA2984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA4870	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA6019	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBB 2264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB2357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 3036	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 7584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB3872	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 4853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA6983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4702	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 5233	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 5365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA1852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA1023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4679	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LHA 7803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA4372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA8192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA3546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 3545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA3503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 1006	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
MAA 2347	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 2558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 4741	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 3387	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 9596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC2346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC8498	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 7387	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD4068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD8167	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 2640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 4839	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 4924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE4839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 5891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 6529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 7518	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 7133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG2979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3789	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG8954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAH 2783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2984	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAH 3809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5343	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 7489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 2630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI1437	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI3620	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL2843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3436	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL3937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MBO749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 2764	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCC4220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC 1158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTC1224	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
nae 5418	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
NAJ1732	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAK2848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM 4663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAM4439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ 8507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAT 2036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT2442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ8074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA 1517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA 1736	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NBA1726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCC 2006	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCF5332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA7965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5979	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAB8326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 8561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 9105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2637	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC3138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC4827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC5615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1413	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OAD 5711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD5450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD6442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAQ 606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBD 700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBK 626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBN773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA9340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 5477	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 5538	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
PAB5259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB7155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 1016	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAC 1374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1684	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAB 2102	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB4217	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 2846	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 6888	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD7822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 3669	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QAE 3669	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
QAE 4699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 4824	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 5987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE2857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE3483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE6731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE6811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAZ 388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 3198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 5530	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
RAC2478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 2611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 7100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 9680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD1258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 6656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 5429	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA3063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCA1217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCL451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 6375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG 6967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 6588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 2927	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK 4732	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR6536	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 7350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX9984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBB 1045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ7541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 8839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 9338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDE 6367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHG 063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHG063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJZ810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 4289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

10

Resolución 726/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.432)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de octubre de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 233/21/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 1215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 5269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 6725	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 8255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 9369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA3763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA5269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA7820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 1310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 1764	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAB 3496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 3835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 4005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 6343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 6979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 9566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB1792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB2640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB4565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 2903	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAC 4167	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 5867	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 6880	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAC 9919	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC1413	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC3010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC8893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 3794	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 3875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 6091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 8028	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 9523	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 9658	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD5583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD6042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD7668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD9086	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 1404	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAE 4173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 4560	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 7064	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 7064	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE4173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE7160	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE9875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 3672	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAF 5071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 8983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 8983	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAF1662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF5208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9413	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 1441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 2402	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1,5
AAG 2794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 4197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 6507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG4475	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG6103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 1539	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAH 1772	ART. 1/61: NO CIRCULA POR DERECHA	0,99
AAH 1772	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
AAH 1772	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAH 2135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 4405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 4603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 4643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 7769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 9206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH2825	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH4325	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH6024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 1076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 4841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 7373	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAI 7547	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI 8161	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AAI 8221	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAI 8866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9487	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 9604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9834	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI1559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI2746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAI3940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI5157	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI5282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI6705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 1290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2640	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 3365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 4103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4236	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAJ 4392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 4939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5288	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 5364	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 5485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 6408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 7252	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 7252	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAJ 7446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 8659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8907	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5611	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ5611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9967	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 1616	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAK 2447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4500	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4511	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 5432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5496	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 6183	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 9225	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 9574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2180	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK3946	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK6118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 2668	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAL 3194	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
AAL 3194	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAL 3443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3514	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL3754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL3810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 1090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 3910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 5137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5584	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAN 5647	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 7064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 9370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN4609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN8906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1687	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5096	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 7083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8106	ART. 1/72: ADELANTA CON RIESGO	0,59
AAO 8106	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAO2432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7295	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aap 4432	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAP 4558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 4650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7088	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 7172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1625	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP1747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP2408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4369	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP4976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP5052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP6753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP7720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 1594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2351	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAQ 2917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3035	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 3120	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 3533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7320	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 7371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7516	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ 7974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ1735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAQ2815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6176	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ7247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ8695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9580	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ9747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3729	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 4324	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 4462	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAR 4862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 6375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7783	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 9510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5541	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR5951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7586	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR7586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1614	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3337	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAS 3860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4746	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAS 4746	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAS 4753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5832	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 6190	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAS 6365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7487	ART. 1/108/2B: EST A MAS DE 30 CENTIMETROS	4
AAS 8574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9249	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAS 9590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS4497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8335	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9911	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 1398	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 1573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 1940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2121	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 3360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3534	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAU 3534	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAU 4134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6833	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAU 7596	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAU 7606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU4957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU6151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU7195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1931	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 1978	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAV 1978	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAV 2297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 4051	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAV 4051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 4051	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
AAV 4214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4877	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAV 6229	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6989	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAV 7004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9778	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3727	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV3859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3904	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV4080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7876	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5863	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 6797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7332	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAW 7387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAW 8663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4508	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW5288	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW5494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW7754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW7862	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW8076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW8858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 1786	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 2549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4109	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 4360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4597	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 4680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4708	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX 4891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 6644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7995	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 8006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 9154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9287	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 9600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1841	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX2466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX2964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6557	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 2421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 2438	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 3072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 3232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 3682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1837	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY2053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 2004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AME 1188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AOB 107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APM107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APN 945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APO 876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APT313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APU294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQC 087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQC 087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQC 199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQC087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQD 357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQJ 719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQL 358	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AQL 358	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AQO893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQP 274	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AQQ793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQS 073	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQT 815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQW 335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARA506	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARA648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARE 1270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF 477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARI 374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARN 969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARQ101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ART 082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ART 082	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ART082	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASB 219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASB 379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASB 379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASB064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASC 194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASH 373	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASJ 318	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASK 760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASL 887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASP557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASS087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 243	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ASV 915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASY 445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY 858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASZ 263	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASZ 440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA2392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATB 457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 1050	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC2005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATH 451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATH 660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATI 458	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI458	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATK 697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATK079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATL151	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATM 2521	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 6143	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
ATM 6143	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATM 6143	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATN 885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 1279	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
ATP 174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ATP 2330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 2673	ART. 1/108/2B: EST A MAS DE 30 CENTIMETROS	4
ATP 3530	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 4810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATR 8793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS235	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATT 552	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ATT 552	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATT 552	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATV076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW 957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW 957	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ATW957	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX1713	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATY 869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY869	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA 030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA 266	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUA136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC561	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUF 581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUF 581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUG 174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUG188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI 010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUK 635	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AUL 778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 491	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUP 724	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AUP587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUV212	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUW 052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUW052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUY564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ 665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 1621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 2019	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 2019	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
AVH 5004	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVH 7955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9187	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9187	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVH5749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 2007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 3957	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4862	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 4911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6275	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 6277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI2568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI2922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI3858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI5547	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI9066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 1031	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVJ 1607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3039	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVJ 4462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6703	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 8554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9328	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVJ 9915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 1441	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 2215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3116	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 4718	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
AVK 5125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 6321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6321	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3116	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK4528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5653	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK7304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 1463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 1463	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 1499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 3200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 4895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL1456	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL1456	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
AVL2925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 119378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 121443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 124134	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 124134	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 124134	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 124134	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 124134	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 127049	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 127872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 130079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 131852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 132676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 132743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 139621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 141780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 144352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148316	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 148742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209690	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 211055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 302194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 302222	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 400508	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 514181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 514181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 517106	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
B 523175	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 532608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 533814	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 533814	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 540534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 541159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 541295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 546323	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 546478	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 547908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 550840	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551434	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 551608	ART. 1/108/2B: EST A MAS DE 30 CENTIMETROS	4
B 552334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556170	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 557541	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 557541	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 558525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560760	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 562255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 564130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 565575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 570518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572023	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 572465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574863	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 575059	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B 575130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 575991	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 576834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587576	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592 724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 706044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 707467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 708392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 709106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 712397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 805590	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B100159	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B100847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B109018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B119593	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B119718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B120669	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B120669	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B128692	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B130558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B130803	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
B130803	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B131532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B133537	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B134250	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B136721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B142415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B142415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B143695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B148759	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B204762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B304938	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B305941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B525289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B526453	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B526453	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B533563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B539572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B547646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B549717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550609	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B550864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B554135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B554236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B554653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B556823	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B557370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557541	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B559222	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B559543	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B561832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B566573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B567761	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B568367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B568864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B572302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B572996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B579936	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B580354	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B580354	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B580660	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B581807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B583111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B583336	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B586009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586697	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B587866	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B587978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589636	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B590939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B591573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B592594	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B600255	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B706483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B707590	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B800774	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
B805013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 0698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3039	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0169	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 1666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BAL2096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA 0411	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BBA 0466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA 0488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA 0488	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBA0485	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BBH 638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBO 811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCA 0362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA 0390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCC 158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCH 059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCJ 230	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCJ230	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCS 357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS 357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCX 693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCX 700	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BDA 0182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDA 0226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDD 152	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDE017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDF 423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDG142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDG142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDO 082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDT681	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDX 924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0205	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 1684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 1686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3353	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 3628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 7100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 7810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA0844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA2875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5820	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
BEA6687	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA6897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEJ906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEM321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEO 978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEY 946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEY618	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BFA 0082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 018	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA 0652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA0634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA1223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 1859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 5712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA1378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA4488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA9897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAB 1904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB2711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAL 1091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 1608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 3475	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB2030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 1720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA 1720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA 8248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 8248	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
CCA1720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 9211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 9923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB9828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCP 059	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCV261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCZ1503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAA6745	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 1788	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
DAB 1788	ART. 1/61: NO CIRCULA POR DERECHA	0,99
DAB 5528	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 6621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 6695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 6908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB2092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB4456	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
DAB4963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB6326	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAZ 0265	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
DRE 0031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAG 204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAR 5003	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
EAR 872	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
EAU888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBE 684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBM 0197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EJA 018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EJA 018	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
EJA384	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
EMA 4483	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 6540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 1845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 2244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 6849	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

EMB 9414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB0110	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB2640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB5555	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB6776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB6931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 1091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC1924	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB 1765	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
erb 1805	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
ERB 2716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB 3356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAH725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 2403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA 4783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA 7622	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
FRA1366	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA9986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRC 1090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 4451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 6207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 6207	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
FRD 9582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 9582	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD1704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9582	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRF 3848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA7248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 2690	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB 3501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 7238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB2357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAJ046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAX043	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBJ626	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBM 765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBM765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GDA1830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GEB015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 1814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
haa 3420	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
HAA5045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 3441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 6982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 8838	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB4792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB6982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB9681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC3848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAE343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAQ 659	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
HBB 412	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBH 511	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HIA 8448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA 8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
hom 267	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
IAB1592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 5719	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
IAC 8318	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC9878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 3593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 4687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 6483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 6483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 6483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD7706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 3838	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 3838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 4811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5015	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 7433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1851	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 1861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 3154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 3643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2583	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF3981	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF4342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICB 725	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ITP 2748	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 0304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 0829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB0837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB6102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC 2158	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC 2399	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JNB 0307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSJ 0204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYF 621	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYH 886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 1688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 2994	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 3908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8256	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JYO2776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO5698	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO6820	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JYP 1144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 2005	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1,5
KAL1937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL2044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 4532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 4899	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA4179	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 5810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 9537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA9483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA9537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB1075	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDL637	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA4905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 3081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB6178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB6401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB6758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB9190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 1261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 2209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 2620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 2775	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 3099	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 3513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC 4190	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
KMC3557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMP 666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KPA 1505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KRA 2454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA 2648	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA 2783	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KSC 630	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA7942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7954	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 1028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2438	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 3652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 5371	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 6157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6170	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
LAB 8770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 9581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

LAB3089	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB3120	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LAB4535	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB4557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB7288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB7862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 1227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3363	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 5885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 6812	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 9389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6932	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8484	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC8581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8678	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 7122	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAL 7140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7431	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL 7457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAV 502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 1333	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LBA 3724	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 7643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 8980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA3866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA3978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA3978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA6012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 7831	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCA 8999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA1126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA1754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA3243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 2828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 2976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB1471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB2903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB3261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB3787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 2658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 4436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 6832	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 9441	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA4696	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA8445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA8801	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 4411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB1179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB5353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDF 750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 3074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 3439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA4631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA5415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA5915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEE 870	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99

LEX 1155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEX1278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 1132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 3569	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LFA 4093	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LFA 5911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA3936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA5249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 4325	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LGA 6145	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1,5
LGA1085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 1147	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 1147	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LHA 1986	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA 2190	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 3611	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 4907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6498	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 7270	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
LHA5696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA6308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7060	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHC475	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LKA 1882	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LKA1685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 2691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA2872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 1911	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LNA2282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPB 177	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
LPB 177	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LQA1336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 1366	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA 6164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 7024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 9855	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA9760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA9836	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAB 1518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 4469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 7868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 7868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9355	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB2376	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB4111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB4262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB5111	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB6489	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAC 2157	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAC 4750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 6870	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAC 7608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 9080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 9781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC3191	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAC3825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC9674	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAD 2305	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MAD 6678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 6716	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 7251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 9014	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 9389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD4708	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAD6452	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD7713	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD7848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 1115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 4888	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 9896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE1177	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE3023	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAE4201	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
MAE6160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8844	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 1005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 1141	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 1593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 3242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3759	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 4383	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7743	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAF 7774	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAF1040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF6342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF7871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1954	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1,5
MAG 2946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5850	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 5931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 8338	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 8807	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 9344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2439	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG3135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG6875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7187	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG7690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9465	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG9618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 3172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 9326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9487	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MAH 9766	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MAH1533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH9093	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 1130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 1862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 1862	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAI 2780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 2805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 4666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 4711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 5369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI1093	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI2391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI4267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI4267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2457	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAL 3306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 3336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL2457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL3911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAU 427	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAU491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAU658	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAV 526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAV 526	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
MBC 108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBC108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBI 981	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBQ 966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBR 138	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBR 138	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
MBR 607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBR 607	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MBR607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBS 317	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBS 317	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBS 555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBW 661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 2581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 2747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 2783	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB 3816	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 8823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB7359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB8024	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MCC 1396	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTC 1193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 3240	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP1645	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP5510	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAG7992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAH8042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAL 3079	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAL 3081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN 5759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAN5488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAP 103	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAP 259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP259	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAQ 8603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAQ 8802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ8382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4172	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAV 4172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4406	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAV 4435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAW5901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX 6192	ART. 1/108/2B: EST A MAS DE 30 CENTIMETROS	4
NAZ 8940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ 8982	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
NBA 1683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA1726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

NCB 1402	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCB1777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC2232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4420	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE 4495	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCE 4628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 1011	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
OAA 3501	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 7386	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
OAB 2472	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 5678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 8300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 8404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4735	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB6657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 2247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5404	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
OAC 9655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9882	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
OAC2160	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC3552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC5562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC9255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 2160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 6014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 6884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAX 209	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAX 209	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
OBE544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBF 741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBH719	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
OBH719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBJ 306	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
OBJ 306	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
OBK 626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBK 626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBN 800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBN 800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP4171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OOF1100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 8504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA9332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 2858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 2960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 7593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 7945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 9475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB2027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB4447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB5253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC 0534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 2351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 2420	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAC0213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC2083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAE 848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAE 848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PSA2285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA 2425	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVC 213	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PZA 051	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
QAA 1865	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA 1865	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
QAA 3792	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
QAA 5247	ART. 1/72: ADELANTA CON RIESGO	0,59
QAA1587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA5414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 3223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 3402	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB3223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC2439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC3108	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 3439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 4026	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
QAD 7829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 8288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 8583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 9218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 9414	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAD3340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD3439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD3570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD6418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD9408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 3633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 7111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 7451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE7458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE7882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAV 742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAV 742	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
QBD 528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBD 528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBD 528	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
QBJ 5197	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBJ 5771	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBJ5771	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAA 1813	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA1813	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB6065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 1341	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 2478	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 8628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC1751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC2478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC3816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC9915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 1433	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 7725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 7794	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
RAD1178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD3300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD8243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 1100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAL 327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 1968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA 4955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 7731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 7886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCA 2207	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCI586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCL451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCR375	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RTP 2439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF 7367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 8202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 9245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SAJ2574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ3802	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAO9755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAQ 9263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 4098	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAW4321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW4321	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAX 4621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY7231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA1121	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 7716	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
SBC 9118	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF 4031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 6332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ 7541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 8615	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL6312	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBP 6955	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP ni 5965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX1186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY2797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ7770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 2939	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1,5
SCL 2939	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCU2965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEF085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGE116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

11

Resolución 727/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.433)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de octubre de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 239/21/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAB 6473	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAC1584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD2103	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE4020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE7579	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 9396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF6836	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF8952	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 5735	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG7893	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 4027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6216	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 7555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8638	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 2208	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 9349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1073	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 4308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 6998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1575	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU3829	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU7836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 4809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV8363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1958	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 4530	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX 3431	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX 4153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1836	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX4824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5972	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP1526	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 130691	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 546270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 552875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 556674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 558515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 579142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B132618	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B133020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B554279	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B562854	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B564515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B565723	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570379	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B578912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 3083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 3926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF2300	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF4993	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB 2102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC3406	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

JFC0835	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KCA 2324	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAA 3182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1865	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB7024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC4019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC6526	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAL 6834	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8050	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA5884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7591	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 1132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 2854	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 4837	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 2633	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA2788	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 4485	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 9837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 7849	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB5022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 2664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 2116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 8463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA4242	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB8474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 1100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PVA 1873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB2525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 8793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI8816	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAX4737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SES0090	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

12
Resolución 728/021

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(3.434)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de octubre de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 237/21/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SCO3181	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

13

Notificación 1.300/021

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.427)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 05/10/2021 11:37:59, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAF6178	21/9/2021 10:40	CUAREIM y GALICIA	SFT 6640062713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 9521	25/9/2021 0:15	PALMAR y BV ARTIGAS	SA 979888	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV1089	20/9/2021 16:57	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 1057074749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 5690	23/9/2021 8:20	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 980932	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SJV 270	23/9/2021 10:0	NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA y MALDONADO	SA 979954	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SLG 364	24/9/2021 23:20	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 980227	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

14

Notificación 1.301/021

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.428)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 28/09/2021 10:10:53, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA 6638	23/9/2021 8:16	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	S190 69	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC 2267	23/9/2021 8:32	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430039694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE8243	23/9/2021 6:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270030960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH 9557	23/9/2021 6:49	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6430039606	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI 6006	23/9/2021 6:29	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430039687	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 8605	24/9/2021 11:26	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	S231 4	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAT 1904	23/9/2021 7:24	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430039691	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY 7913	23/9/2021 9:39	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	S613 3	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sbc 8192	18/9/2021 16:51	IRIGOITIA y AMARALES	SA 980739	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE 2775	23/9/2021 9:39	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550030105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE 2837	24/9/2021 11:32	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430039739	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH2674	23/9/2021 3:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6500032963	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ6656	24/9/2021 12:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270031007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 6550	18/9/2021 12:55	VALENTIN GOMEZ y ADOLFO BERRO	SA 984653	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBK 7913	24/9/2021 12:1	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810029943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBM 5153	23/9/2021 8:0	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 942420	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 5153	23/9/2021 8:0	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 942420	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBM5884	23/9/2021 7:31	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6500032747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 4453	23/9/2021 9:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5530024553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO7528	22/9/2021 15:57	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SFM 1057073892	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBQ 6760	23/9/2021 9:32	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1008029481	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR7915	22/9/2021 15:19	AV RIVERA y ARENAL GRANDE	SFM 1057073890	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBS 3139	24/9/2021 12:29	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 3570	23/9/2021 10:54	AV FEDERICO R VIDIELLA y AV DR AMERICO RICALDONI	S863 124	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SBS 3778	31/8/2021 10:49	AV BURGUES y FELIPE CONTUCCI	SA 981018	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBT 6364	18/9/2021 16:38	GRAL BATLLE y IRIGOITIA	SA 984659	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBT6298	22/9/2021 16:7	EJIDO y AV URUGUAY	SFM 1057073893	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBU 2114	24/9/2021 12:22	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6470033012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 4450	23/9/2021 10:37	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530024543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5632	23/9/2021 10:30	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530024536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 7098	23/9/2021 8:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810029565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 1129	24/9/2021 11:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550030146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 3846	23/9/2021 9:13	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550030104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 4615	23/9/2021 8:17	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	S190 70	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 2606	24/9/2021 12:48	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6020018451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 5077	17/9/2021 14:55	GRAL BATLLE y JESUS DE GALINDEZ	SA 989393	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 722	18/9/2021 0:32	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 980926	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBW4879	23/9/2021 7:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 3490006288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY 4155	24/9/2021 12:1	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6810030029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ3706	24/9/2021 12:54	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850013814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 8232	23/9/2021 10:17	AV ITALIA y LIDO	CGM 6810029984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 2805	23/9/2021 7:57	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	S850 322	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 7408	23/9/2021 17:55	SAN JOSE y EJIDO	SA 994267	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCE 3926	24/9/2021 12:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1008029630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE1424	23/9/2021 10:19	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6480046320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 1240	18/9/2021 16:41	IRIGOITIA y GRAL BATLLE	SA 980734	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 7511	24/9/2021 13:1	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6810029836	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 8193	23/9/2021 8:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5530024547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 202	17/9/2021 17:15	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 859765	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCG 202	17/9/2021 17:15	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 859765	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCG 202	17/9/2021 17:15	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 859765	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCG 202	18/9/2021 17:15	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 859766	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 202	18/9/2021 17:15	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 859766	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SCG 5495	23/9/2021 9:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810029532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 9646	24/9/2021 12:2	EJIDO y AV 18 DE JULIO	S043 148	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCG3951	24/9/2021 12:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6500032800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6109	22/9/2021 15:29	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SFM 1057073891	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCH 8419	23/9/2021 8:32	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430039693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 8629	24/9/2021 11:46	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035454	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCH3314	23/9/2021 7:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270030962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 1403	23/9/2021 7:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 3490006289	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 3410	23/9/2021 10:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530024534	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 7553	24/9/2021 11:51	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 9524	23/9/2021 10:17	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430039697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 7329	24/9/2021 12:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530035520	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ 7530	23/9/2021 9:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5530024551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 1518	23/9/2021 0:45	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430039720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 3622	24/9/2021 13:2	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6020018453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 7328	23/9/2021 10:24	FEDERICO SUSVIELA GUARCH y AV CENTENARIO	S740 397	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 7474	24/9/2021 11:41	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810029908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCL 1519	23/9/2021 10:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810029535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 8035	23/9/2021 8:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5530024549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL3174	23/9/2021 8:1	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6480046239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL6208	23/9/2021 7:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480046217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1654	23/9/2021 10:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810029536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5201	24/9/2021 11:55	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5550030240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 9917	24/9/2021 12:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM3844	22/9/2021 17:30	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFM 1057073900	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCM4521	22/9/2021 11:33	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFM 1044047129	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM5451	23/9/2021 11:35	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SFM 1044047416	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCN 5223	18/9/2021 16:46	IRIGOITIA y AMARALES	SA 984664	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 6157	23/9/2021 9:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5530024550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6510	23/9/2021 10:6	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550030106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scn 9625	18/9/2021 16:48	IRIGOITIA y GRAL BATLLE	SA 980737	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN7186	24/9/2021 12:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6500032798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 3861	23/9/2021 8:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5530024546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO1461	24/9/2021 11:40	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6480046344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 3941	24/9/2021 13:2	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6020018452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 9379	23/9/2021 9:50	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810029575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 9381	23/9/2021 9:12	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y PLA A CNO CIBILS	X615 62	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 2140	23/9/2021 9:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430039696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 5361	24/9/2021 12:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035463	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 8636	21/9/2021 12:25	AV ITALIA y DR JOSE BRITO FORESTI	SA 994916	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 9222	23/9/2021 9:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810029531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6546	24/9/2021 12:8	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270030984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 3863	23/9/2021 9:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810029568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 5398	23/9/2021 7:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550030103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR3539	22/9/2021 16:32	GALICIA y CUAREIM	SFM 1057073898	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCR6595	24/9/2021 12:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270031005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7108	23/9/2021 7:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480046216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR9331	24/9/2021 11:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270031004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 1019	23/9/2021 7:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 3490006290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 1269	23/9/2021 10:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5530024556	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS 4416	24/9/2021 12:34	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6020018441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8096	23/9/2021 8:19	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	S190 71	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 9465	24/9/2021 12:18	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2278	22/9/2021 13:28	25 DE MAYO y PEREZ CASTELLANO	SFM 1044047134	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCS4261	22/9/2021 16:29	YI y PAYSANDU	SFM 1057073895	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS4690	23/9/2021 8:56	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480046274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS8823	22/9/2021 17:40	GALICIA y CUAREIM	SFM 1057073902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS9643	22/9/2021 14:55	AV RIVERA y SIMON BOLIVAR	SFM 1057073887	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 6495	18/9/2021 16:39	IRIGOITIA y GRAL BATLLE	SA 984660	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCT 2545	23/9/2021 13:30	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 941532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 2545	23/9/2021 13:30	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 941532	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCT 4071	23/9/2021 10:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810029570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 4366	24/9/2021 11:41	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 4838	23/9/2021 15:10	JUAN RAMON GOMEZ y ESTERO BELLACO	SA 942179	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 5675	24/9/2021 12:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810029647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 5747	19/9/2021 0:10	DR GABRIEL OTERO y CAMBARA	SA 993232	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SCT 6712	23/9/2021 10:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810029537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 7047	24/9/2021 12:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810029643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 7407	23/9/2021 12:8	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA y DR JOAQUIN REQUENA	SA 945529	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 7853	23/9/2021 9:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810029534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT1805	23/9/2021 7:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480046219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU2814	24/9/2021 12:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6500032799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDE 413	18/9/2021 23:35	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SA 994906	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SEI 40	17/9/2021 16:18	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 868775	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SFX 960	13/9/2021 16:20	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 984300	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SFX 960	13/9/2021 16:20	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 984300	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SFX 960	13/9/2021 16:20	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 984300	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGC 82	17/9/2021 16:19	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 859761	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGC 82	17/9/2021 16:19	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 859761	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SGF 696	25/9/2021 10:0	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 981952	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGF 696	25/9/2021 10:0	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 981952	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SGF 696	25/9/2021 10:0	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 981952	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SHN 403	24/9/2021 12:9	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6020018450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHQ 186	18/9/2021 0:16	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 994983	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIB 586	14/9/2021 10:10	AV JOSE PEDRO VARELA y ING JOSE SERRATO	SA 886097	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SII 500	24/9/2021 12:29	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810029896	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJE 229	17/9/2021 17:0	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 859764	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SJE 433	21/9/2021 13:51	DR JOSE BRITO FORESTI y AV ITALIA	SA 994919	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47
SJE 433	21/9/2021 13:50	DR JOSE BRITO FORESTI y AV ITALIA	SA 994918	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SJE 433	21/9/2021 13:50	DR JOSE BRITO FORESTI y AV ITALIA	SA 994918	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SJI 588	17/9/2021 16:30	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	SA 993095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJT 000	23/9/2021 10:9	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6470032980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJY 433	23/9/2021 7:7	AV ITALIA y LIDO	CGM 6810029981	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKA 986	24/9/2021 11:51	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008029549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKB 724	23/9/2021 1:54	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680024714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKG 731	24/9/2021 12:41	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810029944	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKP 776	18/9/2021 0:2	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 984502	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKP 776	18/9/2021 0:2	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 984502	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKT 631	24/9/2021 13:10	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6470033013	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKU 886	18/9/2021 1:40	CNO CARLOS MARIA DE PENA y CNO CASTRO	SA 983535	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKU 886	18/9/2021 1:40	CNO CARLOS MARIA DE PENA y CNO CASTRO	SA 983535	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SLC 984	9/9/2021 15:33	AV JOSE PEDRO VARELA y LARRAVIDE	SA 994126	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLD 681	17/9/2021 23:10	AV 18 DE JULIO y ARENAL GRANDE	SA 983532	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLD 798	16/9/2021 17:0	AV JOSE PEDRO VARELA y L A DE HERRERA	SA 984439	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SLD 798	16/9/2021 17:0	AV JOSE PEDRO VARELA y L A DE HERRERA	SA 984439	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLD 798	16/9/2021 17:0	AV JOSE PEDRO VARELA y L A DE HERRERA	SA 984439	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLK 347	18/9/2021 23:50	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 983538	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLK 662	24/9/2021 12:7	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO 505	23/9/2021 7:17	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530024526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP 586	21/9/2021 12:50	AV ITALIA y DR JOSE BRITO FORESTI	SA 994917	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SLP 586	21/9/2021 12:50	AV ITALIA y DR JOSE BRITO FORESTI	SA 994917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ 0595	24/9/2021 11:34	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430039725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SLQ 0737	23/9/2021 16:30	GRAL JOSE MARIA LUNA y AV AGRACIADA	SA 942181	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLQ 1117	28/8/2021 9:9	2 DE MAYO y AV RIVERA	SA 993551	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SLR 355	23/9/2021 9:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6500032748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLS 149	23/9/2021 6:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 3490006285	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLS 639	24/9/2021 12:55	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530035465	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLT 777	18/9/2021 23:27	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SA 980014	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLU 640	24/9/2021 13:10	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6620003693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLV 376	16/9/2021 10:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y DALMIRO COSTA	SA 931035	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLX 300	17/9/2021 17:45	AV LEON RIBEIRO y AV DELMIRA AGUSTINI	SA 981297	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SLX 300	17/9/2021 17:45	AV LEON RIBEIRO y AV DELMIRA AGUSTINI	SA 981297	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
STP 2030	23/9/2021 9:15	CNO CIBILS y CNO SANFUENTES	X615 63	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP7640	22/9/2021 11:7	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFM 1040082340	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STX 1750	24/9/2021 21:0	L A DE HERRERA y GUAVIYU	SA 993330	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 1750	24/9/2021 21:0	L A DE HERRERA y GUAVIYU	SA 993330	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
STX1850	23/9/2021 6:49	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 3490006286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

15

Notificación 1.302/021

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.429)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 28/09/2021 10:10:56, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SEN 311	7/9/2021 16:30	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 931034	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SEN 311	7/9/2021 16:30	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 931034	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SEN 311	7/9/2021 16:30	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 931034	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SEZ 906	12/9/2021 0:25	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CARLOS DE LA VEGA	SA 990869	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SEZ 906	12/9/2021 0:25	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CARLOS DE LA VEGA	SA 990869	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKF 475	17/9/2021 9:40	DEMOSTENES y L A DE HERRERA	SA 946081	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKF 475	17/9/2021 9:40	DEMOSTENES y L A DE HERRERA	SA 946081	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

16

Notificación 1.303/021

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

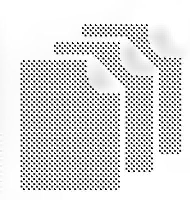
(3.430)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 12/10/2021 12:13:41, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

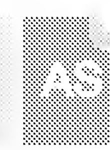
Matricula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Articulo	Valor en UR
AAY1833	6/10/2021 14:43	JOSE ENRIQUE RODO y GABOTO	SFM 1057075588	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO MARQUEZ ACOSTA E IRMA NALERIO TORANZA (IUE 2-51318/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25128 Oct 25- Nov 08

LUIS ALBERTO CHARLON IMPARATO (IUE 2-34790/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24652 Oct 20- Nov 03

ANTONIO CUPAYOLO RODRIGUEZ (IUE 2-6707/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24588 Oct 20- Nov 03

MERY DOUER (IUE 2-11500/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24339 Oct 19- Nov 01

CASTIDAD ALEGRE JUAREZ (IUE 2-17540/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24280 Oct 19- Nov 01

PABLO LANZZI MONZON (IUE 2-18770/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24153 Oct 18- Oct 29

ANTONIO FERREIRO NANTON (IUE 2-7917/2021).
Montevideo, 21 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24084 Oct 15- Oct 28

JOSE ANTONIO LEMUS PIÑEYRO (IUE 2-36540/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23639 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL, MONETTI D´ORSI (IUE 2-17088/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23552 Oct 13- Oct 26

PATRICIA MARTHA VALLI MAZZARA (IUE 2-32469/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23492 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

MIRTHA GLADYS LEÓN DÍAZ (IUE 2-33326/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25212 Oct 25- Nov 08

DARDO DANIEL THOMASSET VICTORA (IUE 2-48034/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25115 Oct 25- Nov 08

ADOLFO QUINTEIRO XAVIER de MELLO (IUE 2-47335/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24992 Oct 22- Nov 05

OSIR RAMON ITUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-45605/2020).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24942 Oct 22- Nov 05

MANUEL GREGORIO ORIGONI PATICÚ (IUE 2-46898/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24870 Oct 22- Nov 05

HERMINIA LUJÁN ZELIS MORALES (IUE 2-45102/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24796 Oct 21- Nov 04

IRMA MARÍA GUTIÉRREZ MARCEL (IUE 2-26464/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24674 Oct 21- Nov 04

LUISA MIGLIONICO RESSIO (IUE 2-42947/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24556 Oct 20- Nov 03

MARTHA BEATRIZ PEREIRA MILLOT (IUE 2-45806/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24242 Oct 18- Oct 29

GLORIA DEOLINDA BERNAL ROMERO (IUE 2-44683/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24220 Oct 18- Oct 29

ANACIREMA MORALES MORALES (IUE 2-53784/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24124 Oct 18- Oct 29

MAURO SARAVIA RAMOS (IUE 2-41772/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24083 Oct 15- Oct 28

AMADEO ELBIO CORREA PÉREZ (IUE 2-42413/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24075 Oct 15- Oct 28

HECTOR AMÉRICO PRATTO BERMÚDEZ (IUE 2-43341/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23596 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

MAXIMO RAUL ESTEBAN CAPOTE (IUE 2-44300/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25180 Oct 25- Nov 08

JUAN ESPINEL TOME, MARIA ELIDA FORCELLEDO, JUAN CARLOS ESPINEL FORCELLEDO, JOSE MARIA ESPINEL FORCELLEDO Y MARIA ELIDA ESPINEL FORCELLEDO (IUE 2-28807/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25121 Oct 25- Nov 08

GILBERTO MESONES GADEA (IUE 2-38362/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24932 Oct 22- Nov 05

JUAN JOSE OCHOA Y RICARDO FRANCISCO OCHOA (IUE 2-39052/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24861 Oct 22- Nov 05

MARIA CLOTILDE FRECCERO TÁLICE (IUE 2-43333/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24666 Oct 21- Nov 04

GUSTAVO EDUARDO IMBERT BOUISSA (IUE 2-39908/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24615 Oct 20- Nov 03

JUANA SOSA FASINE (IUE 2-43664/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24599 Oct 20- Nov 03

MARIA LUISA ORTUÑO BAEZA (IUE 2-37056/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24500 Oct 20- Nov 03

MARCOS ADOLFO SEIJAS GARIN (IUE 2-43920/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24476 Oct 20- Nov 03

DAVID LEONCIO JALMA JORAY (IUE 2-42539/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24457 Oct 19- Nov 01

MARIA ROSA o MARIA ROSA NELIDA CAPOTE o CAPOTTE LANZARO (IUE 2-74025/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 7370 10/p 24401 Oct 19- Nov 01

ANTONIO AUGUSTO PIRES O PIRIS O PIRIZ y YANET ZULEMA PIRES NUÑEZ (IUE 2-40422/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24082 Oct 15- Oct 28

MARIA O MARIA PETRONA LOPEZ WARE (IUE 2-37570/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24050 Oct 15- Oct 28

ELVA HAYDEE GARCIA BERGARA (IUE 2-39302/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23867 Oct 14- Oct 27

CARLOS DANIEL DUQUE VARELA (IUE 2-36168/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23860 Oct 14- Oct 27

MIREYA PARDÍAS GILI (IUE 2-37285/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23792 Oct 14- Oct 27

ROSA ELIDA ARROYO MACIEL O ROSA ELIDA ARROYO (IUE 2-17541/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23724 Oct 13- Oct 26

PABLO SEBASTIAN MOREIRA DOMINGUEZ (IUE 2-37647/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23719 Oct 13- Oct 26

MAURICIO TABARE LIMA VIDAL (IUE 2-35246/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23703 Oct 13- Oct 26

JOSE MANUEL DIAZ RODRIGUEZ (IUE 2-26984/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23430 Oct 12- Oct 25

ADAN CANDIDO NUÑEZ (IUE 2-52543/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23354 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

SALVADOR ALBERTO MATTERA LEVI (IUE 2-45349/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25185 Oct 25- Nov 08

JOSE LUIS SANGIACOMO ROJO (IUE 2-21136/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25127 Oct 25- Nov 08

JUAN ALDO BOLSI BELLON (IUE 2-42052/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25043 Oct 25- Nov 08

FRANCISCA HAYDEE SCAGLIARINI (IUE 2-33049/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25008 Oct 22- Nov 05

JOSÉ ABUDARA JERUSALMI (IUE 2-33624/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24981 Oct 22- Nov 05

MARÍA CECILIA CEDRES LAGUNA (IUE 2-42629/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24852 Oct 22- Nov 05

ALBA ROSA RIBLE PEREYRA (IUE 2-23630/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24763 Oct 21- Nov 04

VITO LAURINO OSTUNI (IUE 2-36591/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24653 Oct 20- Nov 03

SEVERINA MAGDALENA POLADURA MUÑOZ o MAGDALENA POLADURA MUÑOZ (IUE 2-39784/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24581 Oct 20- Nov 03

BENITO CASTRO GALIÑANES O GALIÑANEZ (IUE 2-41571/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24402 Oct 19- Nov 01

JUAN RAMON DE LOS SANTOS GUTIERREZ (IUE 2-40883/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24398 Oct 19- Nov 01

GRACIELA ROSA SANCASSANO QUINTAS (IUE 2-44336/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24197 Oct 18- Oct 29

NIBIA RAQUEL CABRERA GIMER y SILVIA RAQUEL RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 2-37601/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23906 Oct 14- Oct 27

CECILIA MIRTA VINELLI DIANO (IUE 2-8830/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23829 Oct 14- Oct 27

CARLOS ARTIGAS MORENO AGORRODY (IUE 2-64893/2019).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23371 Oct 12- Oct 25

QUINTO TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-45270/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25218 Oct 25- Nov 08

JULIO CESAR MEDINA BRUN (IUE 2-40382/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25206 Oct 25- Nov 08

Delis VILAS OTERO (IUE 2-6804/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25166 Oct 25- Nov 08

EDELMA VIERA BRASIL y de FLORENCIO HECTOR BENTANCOUR VADONE (IUE 2-43622/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25034 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO ZUFFO GIANELLI (IUE 2-22152/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25011 Oct 22- Nov 05

WALTER ADHEMAR MARTIRENA FERNANDEZ (IUE 2-17615/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24829 Oct 21- Nov 04

LUIS FLEITAS MUÑOZ (IUE 2-44244/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24746 Oct 21- Nov 04

MIGUEL ANGEL MEDINA BARRERA (IUE 2-44492/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24722 Oct 21- Nov 04

Gladys Violeta ROJO PORTILLO (IUE 2-47768/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24687 Oct 21- Nov 04

VIOLETA MARGARITA DENIS MAISONNEUVE o MAISSONNEUVE (IUE 2-37833/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24276 Oct 19- Nov 01

BLANCA NELLY PEREZ RASTELLI (IUE 2-42486/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24167 Oct 18- Oct 29

RAUL ANTONIO STABLE TORINO (IUE 2-31475/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24100 Oct 18- Oct 29

INOCENCIA CAMILA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-44582/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24070 Oct 15- Oct 28

CLARA PILAR BARIZO LEMA (IUE 2-40929/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23991 Oct 15- Oct 28

Vicente Juan IERITANO ROMEO (IUE 2-41443/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23938 Oct 15- Oct 28

MARIO GASPARI HERNANDEZ (IUE 2-35805/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23894 Oct 14- Oct 27

SYRLEY TEMPLE BARDECIO BARRETO (IUE 2-39815/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23863 Oct 14- Oct 27

SONIA IRMA IRIGOIN DAGUERRE (IUE 2-42101/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23857 Oct 14- Oct 27

MARTHA LEONOR BENITEZ CHILDE (IUE 2-45683/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23799 Oct 14- Oct 27

VICENTE GARCIA QUIDIELLO (IUE 2-42664/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23791 Oct 14- Oct 27

MARIA LUZ LEDESMA MARTINEZ (IUE 2-23854/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23714 Oct 13- Oct 26

EDGAR OMAR BOMIO TRINIDAD (IUE 2-43282/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23562 Oct 13- Oct 26

HUGO ENRIQUE MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-44045/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23546 Oct 13- Oct 26

WALTER RENEE DE LEON GARCIA (IUE 2-43036/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23375 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

CLARISA ARIAS CASTIÑEIRA (IUE 2-40802/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25087 Oct 25- Nov 08

ROGELIO MIR SILVA (IUE 2-26156/2020).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24859 Oct 22- Nov 05

JUANA ALTEMIRA FLEITAS LARROSA (IUE 2-23671/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24690 Oct 21- Nov 04

MARIA ESTER o ESTHER MARIU PEREIRA (IUE 2-43461/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24622 Oct 20- Nov 03

ARVIM ENRIQUE GUGELMEIER DUHALDE (IUE 2-22157/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24618 Oct 20- Nov 03

GABRIEL HUGO BERMUDEZ DIAZ (IUE 2-41446/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24470 Oct 20- Nov 03

NYDIA GOMEZ SILVERA (IUE 2-43057/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24281 Oct 19- Nov 01

OFELIA ADORACION UDAQUIOLA ARBALLO y JUAN DAVID ARMAND PILON GEYMONAT o JUAN DAVID ARMOND o JUAN DAVID ARMON PILON GEYMONAT (IUE 2-22024/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24278 Oct 19- Nov 01

ANA CECILIA LOPEZ ZULOAGA PELLEGRINI (IUE 2-33126/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24240 Oct 18- Oct 29

CARLOS ERNESTO CARREÑO PARODI (IUE 2-42504/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24134 Oct 18- Oct 29

JORGE ARI ARREGIN DE SOUZA (IUE 2-33572/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23940 Oct 15- Oct 28

SUSANA MARIA BEATTI y JOSE PATARO (IUE 2-35203/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23924 Oct 15- Oct 28

ELBITA BLANCA HERMIDA LORENZO (IUE 2-40949/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23578 Oct 13- Oct 26

DEHOMAR MARIO SACCONE MARINO (IUE 2-33852/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23577 Oct 13- Oct 26

MARIA ELENA ROGGERO SILVA (IUE 2-32778/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23530 Oct 13- Oct 26

OSVALDO MACHADO (IUE 2-42679/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23509 Oct 12- Oct 25

MARIA ANTONIETTA NIKITCHUK FAGGIANO (IUE 2-36651/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23482 Oct 12- Oct 25

ESTHER DE LEON LEONI y MYRIAM ESTHER SEIJAS DE LEON (IUE 2-33658/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23442 Oct 12- Oct 25

OCTAVO TURNO

SARA CARLOTA MIZRAJI (IUE 2-33325/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25187 Oct 25- Nov 08

OFELIA ESTHER BENTANCOR O BENTANCUR BENTANCOR (IUE 2-5553/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24995 Oct 22- Nov 05

Oribe Anastasio Olivera Ubal, María Biórica Méndez Ubal y Luis María Olivera Méndez (IUE 2-30444/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24714 Oct 21- Nov 04

MARGARITA DEL CARMEN OLEKSIK o OLESKI DANTAZ (IUE 2-1896/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24672 Oct 21- Nov 04

VICTOR RAFAEL MARTINEZ ROLIN (IUE 2-31371/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24584 Oct 20- Nov 03

Ángela Amada Drago Ferrario y Antonio Bibiano Drago Ferrario (IUE 2-16988/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24079 Oct 15- Oct 28

JOSE FERREIRA FERNANDEZ (IUE 2-32474/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23897 Oct 14- Oct 27

WALTER JORGE BETTA (IUE 2-3873/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23752 Oct 14- Oct 27

IRMA GLADYS HERNANDEZ ECHEVERRY y CARMEN GRACIELA CORE HERNANDEZ (IUE 2-41986/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23600 Oct 13- Oct 26

María Carolina Osorio Yustede o Yustedo (IUE 2-17545/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23502 Oct 12- Oct 25

Haydée Dora Vargas Garín (IUE 2-65464/2020).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23499 Oct 12- Oct 25

NOVENO TURNO

DOMINGO o DOMENICO VALLANO (IUE 2-20670/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25105 Oct 25- Nov 08

MANUEL PALLAS ESMORIS (IUE 2-47650/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25097 Oct 25- Nov 08

EDISON OMAR YACUSA MENDEZ y de RAQUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-23641/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24855 Oct 22- Nov 05

LIRA AURELIA LÓPEZ OCAMPO (IUE 2-36203/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24799 Oct 21- Nov 04

MARTA ALCIRA ANA STRATA ALVAREZ (IUE 2-45218/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24784 Oct 21- Nov 04

REINA MARÍA REY PIPPO (IUE 2-43856/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24594 Oct 20- Nov 03

NELSON ARIEL MENDIZABAL SCARÓN (IUE 2-44205/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24554 Oct 20- Nov 03

NELLY SEÑARIS NUÑEZ (IUE 2-36613/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24405 Oct 19- Nov 01

MARÍA LUISA ACOSTA GALARZA (IUE 2-34268/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24403 Oct 19- Nov 01

MANUEL LINDOLFO RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 2-44970/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24354 Oct 19- Nov 01

SONIA INÉS KARAOGLANIAN TUDURI (IUE 2-35560/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24270 Oct 18- Oct 29

MARTA CARDOSO BARRIOS (IUE 2-28340/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24138 Oct 18- Oct 29

RUBEN SAIR SILVEIRA ARTIGAS (FICHA 2-40728/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 23985 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS ALEGRE y de MARIANA FRANCISCA VARELA PINTOS (IUE 2-38624/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23941 Oct 15- Oct 28

ESTELA MARIS RODRIGUEZ ALMENARES (IUE 2-40764/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23567 Oct 13- Oct 26

ISABEL IGLESIAS BIHURRA (IUE 2-44833/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23549 Oct 13- Oct 26

ALBERTO YIRAIR KAVEDJIAN VANESKEHEIAN (IUE 2-44558/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23501 Oct 12- Oct 25

RAMONA EDIT GUANANJAY (IUE 2-37364/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23478 Oct 12- Oct 25

CASILDO SERGIO RODRIGUEZ RICO (IUE 2-39240/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23477 Oct 12- Oct 25

LEONARDO CIRO SILVA MADRUGA (IUE 2-39570/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23443 Oct 12- Oct 25

DÉCIMO TURNO

DORA IRIBARNE GOMEZ (IUE 2-44609/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25181 Oct 25- Nov 08

ANIBAL HUGO CROVETTO LEONE (IUE 2-37553/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25132 Oct 25- Nov 08

MARTA ESTELA AZPIROZ OTERMIN (IUE 2-42015/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25130 Oct 25- Nov 08

ANABELA MARIA LECUNA ROMERO (IUE 2-35827/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25032 Oct 22- Nov 05

INES ALCIRA SEVRINI ESPÁRRAGO (IUE 2-38395/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25005 Oct 22- Nov 05

ALBERTO CASAMAYOU del PINO (IUE 2-21738/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24933 Oct 22- Nov 05

ERNESTINA HAYDEE de la FUENTE MOSCATELLI (IUE 2-61159/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24841 Oct 21- Nov 04

MARIA CASTRO y ALFREDO BASILIO MARTINEZ CASTRO (IUE 2-21666/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24753 Oct 21- Nov 04

YOLANDA ABELLA DESCALZI (IUE 2-37016/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24591 Oct 20- Nov 03

ANGELITA FERREYRA RIOSECO Y JUAN CARLOS CASTRILLON FERREIRA O FERREYRA (IUE 2-39879/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24469 Oct 20- Nov 03

NORMA GRACIELA ALDACOR BARAYBAR (IUE 2-35995/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24437 Oct 19- Nov 01

MARY ISABEL REPETTO MACIEL (IUE 2-30197/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24355 Oct 19- Nov 01

RODOLFO GUSTAVO PELEGRINETTI BERRUTTI (IUE 2-40254/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23487 Oct 12- Oct 25

MARIO RAUL CLERICO MOLINELLI (IUE 2-41234/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23472 Oct 12- Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

HIPÓLITO PRIETO (IUE 2-45086/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25026 Oct 22- Nov 05

MARÍA NILDA MESA MESA (IUE 2-43115/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24700 Oct 21- Nov 04

MARIA ESTHER MUÑOZ BRAGA (IUE 2-39059/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.

GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24651 Oct 20- Nov 03

MARIA CELIA GUERRERO VALDIVIA (IUE 2-40268/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24601 Oct 20- Nov 03

SILVIA CELIA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-44111/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24180 Oct 18- Oct 29

MIRYAM GADOLA MARTINEZ (IUE 2-41242/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24108 Oct 18- Oct 29

VICTOR HUGO SOUTO VALENTIN (IUE 2-42030/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24089 Oct 15- Oct 28

HECTOR ALBERTO RISSO PEREYRA (IUE 2-56173/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24081 Oct 15- Oct 28

JAIME LUIS ESQUIVEL FERREIRA (IUE 2-38019/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24076 Oct 15- Oct 28

ENRIQUE ANTONIO CAIROLI LIVCHICH (IUE 2-41091/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24072 Oct 15- Oct 28

BELISARIO HERNANDEZ RIVERA y NELBYS TERESITA ALDAMA BELLIDO (IUE 2-42724/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23786 Oct 14- Oct 27

EVA CATALINA CASAL FERREYRA (IUE 2-40834/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23707 Oct 13- Oct 26

MARÍA LIDIA GIACHERO PITA (IUE 2-43929/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23518 Oct 13- Oct 26

WILLIAM o WILLIAMS GONZALEZ (IUE 2-39513/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23432 Oct 12- Oct 25

DANIEL IBÉRICO GUTIERREZ PROTO y ELSA ANAHI HERRERA PEREZ CASAL (IUE 2-37154/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23411 Oct 12- Oct 25

ATILIO ROBERTO RODRÍGUEZ ANDERE (IUE 2-44643/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23383 Oct 12- Oct 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR LAVIE CAL (IUE 2-42992/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25069 Oct 25- Nov 08

ADAIR FABORINO GONZALEZ (IUE 2-33955/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24930 Oct 22- Nov 05

NOBELIA DELMA SPARANO MARQUEZ (IUE 2-36205/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24798 Oct 21- Nov 04

ESTHER MARIA ZALDUONDO COSTA (IUE 2-43608/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24754 Oct 21- Nov 04

Nilda Iris Ayamian Gregorio (IUE 2-30083/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24681 Oct 21- Nov 04

ADOLFO EUGENIO GALLI PACHECO (IUE 2-31144/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24619 Oct 20- Nov 03

GRACIELA CURBELO CABRERA (IUE 2-43426/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24399 Oct 19- Nov 01

AMELIA PARGA BARBEITO (IUE 2-31991/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24369 Oct 19- Nov 01

JESUS GARCIA LOPEZ (IUE 2-44853/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24243 Oct 18- Oct 29

Gladys Mabel MONACO FORMOLLI (IUE 2-37922/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24234 Oct 18- Oct 29

LUIS MIGUEL RIJO ALLENDE (IUE 2-41967/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24159 Oct 18- Oct 29

Violeta de CASTRO ORTIZ (IUE 2-40001/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24003 Oct 15- Oct 28

Guillermo Carlos Vanrell Vanrell (IUE 2-48394/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23963 Oct 15- Oct 28

LUIS RENE VALLEJOS ZETTA (IUE 2-42324/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23888 Oct 14- Oct 27

MYRIAM SUSANA YANNANDREA GODOY (IUE 2-41706/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23794 Oct 14- Oct 27

JAQUELINE LOURDES VILLEGAS WILCZYNSKI (IUE 2-45369/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23745 Oct 14- Oct 27

RODOLFO GERARDO SCOSERIA PIETRAFESA (IUE 2-38680/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23718 Oct 13- Oct 26

ALBA CARMEN FERNANDEZ DE ALVAREZ (IUE 2-10710/2021).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23710 Oct 13- Oct 26

ALEJANDRO VICTOR URIARTE DE SANTIS y de ADA ELENA CAMANI (IUE 2-35319/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23660 Oct 13- Oct 26

GUIDO SORIA (IUE 2-42472/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23580 Oct 13- Oct 26

MARIBEL GONZALEZ DA SILVA y SAUL COITINHO (IUE 2-40318/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23548 Oct 13- Oct 26

Maria Antonia LOPEZ SANTANA (IUE 2-39595/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23447 Oct 12- Oct 25

DARIO ANTONIO MARCORA GUERRA (IUE 2-43261/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23426 Oct 12- Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

DOMENICA DI DAMIANO DE LUCA (IUE 2-18668/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25210 Oct 25- Nov 08

FLORA DOLDAN MONTANS (IUE 2-61111/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25207 Oct 25- Nov 08

HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO (IUE 2-20743/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25141 Oct 25- Nov 08

NELSON GERARDO MANCEBO RAIZ (IUE 2-32168/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25089 Oct 25- Nov 08

ESTRELLA GRELA MAREQUE (IUE 2-33846/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25009 Oct 22- Nov 05

Nelson Nery DIAZ da SILVA (IUE 2-63310/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24945 Oct 22- Nov 05

ROSA CECILIA FERREIRA BRITOS (IUE 2-9320/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24856 Oct 22- Nov 05

MARIA ANGELICA SILVA MACHADO (IUE 2-33949/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24512 Oct 20- Nov 03

EDEL FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-34159/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24451 Oct 19- Nov 01

MANUEL JULIO LOPEZ TORRES (IUE 2-35173/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24189 Oct 18- Oct 29

GRISELDA VIDAL (IUE 2-38966/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24055 Oct 15- Oct 28

ANA MARIA BARRAGAN PERCIBALLE (IUE 2-23322/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24053 Oct 15- Oct 28

BLANCA IRIS DE BARROS AMOROS y GISELLE o YISELLE ARLES BEN DE BARROS (IUE 2-28656/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23945 Oct 15- Oct 28

SALVADOR MARIO LAVIE (IUE 2-28888/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23895 Oct 14- Oct 27

NAIR o NAHIR o NAIR NELIDA AGUIAR FERNANDEZ (IUE 2-30080/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23611 Oct 13- Oct 26

MARIA GARRIDO DE AGUIRRE o MARIA REMIGIA GARRIDO o MARIA R. GARRIDO, PERLA MARY AGUIRRE GARRIDO y CARLOS RUBENS o RUBEN AGUIRRE GARRIDO (IUE 2-20872/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23445 Oct 12- Oct 25

MARIA MIRTA o MARIA MIRTA VENUS o MIRTHA VENUS SANCHEZ ROBAINA y EDUARDO HÉCTOR PLANCHON SANCHEZ (IUE 2-8020/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23427 Oct 12- Oct 25

LAURA CASTILLO MURGUIA (IUE 2-33554/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23415 Oct 12- Oct 25

RODOLFO ALEGRE FRANCO (IUE 2-36854/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23413 Oct 12- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ESTEBAN MARTÍN AGUERRE CANO (IUE 2-21629/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25010 Oct 22- Nov 05

MARÍA VIOLETA AMARELLE TOLEDO (IUE 2-43990/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25001 Oct 22- Nov 05

OLGA RITA PÉREZ REBOLLO (IUE 2-8592/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24976 Oct 22- Nov 05

ESTELA GABRIELA MARRONE (IUE 2-41312/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24892 Oct 22- Nov 05

BETTY MIRTA ROSTAN DALMAS (IUE 2-59201/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24848 Oct 21- Nov 04

ZULMA ELENA LUXARDO MAESO (IUE 2-63775/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24624 Oct 20- Nov 03

JUANA NÉLIDA SIERIG OLIVERA (IUE 2-42633/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24606 Oct 20- Nov 03

SUTER PEÑA LÓPEZ Y CILESIA PEÑA LÓPEZ (IUE 2-44962/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24473 Oct 20- Nov 03

ARIEL MOLINA PÉREZ (IUE 2-45645/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24330 Oct 19- Nov 01

SAÚL RENÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (IUE 2-43570/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24214 Oct 18- Oct 29

ESCILDA ALONSO GONZÁLEZ (IUE 2-7138/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24133 Oct 18- Oct 29

ENOESA DEL CARMEN O NOEMÍ DEL CARMEN BARRETO MEDINA (IUE 2-38601/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23960 Oct 15- Oct 28

MARÍA ALICIA AIRALDI VILABRÚ (IUE 2-9463/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23899 Oct 14- Oct 27

LIA ALDA OLIVERA GONZÁLEZ (IUE 2-31815/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23886 Oct 14- Oct 27

FERNANDEZ SEGUI, MARIA ADELA GLORIA (IUE 2-23920/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23884 Oct 14- Oct 27

MARÍA LUJÁN ARANDA (IUE 2-28616/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23874 Oct 14- Oct 27

VICENTA BEATRIZ GUERRA BRUN (IUE 2-40300/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23858 Oct 14- Oct 27

JUAN ANDRÉS GARIBOTTO DÍAZ (IUE 2-41137/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23788 Oct 14- Oct 27

MARTHA HERMIDA RODRÍGUEZ (IUE 2-42464/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23753 Oct 14- Oct 27

BLANCA NELLY MARQUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-40752/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23712 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

ELSA ISABEL MÉNDEZ NASSO (IUE 2-45068/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25007 Oct 22- Nov 05

ERNESTO MANUEL BOADO SOSA (IUE 2-40257/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24645 Oct 20- Nov 03

MIGUEL ANGEL O MIGUEL ANGEL DARÍO GAZZANO BLANC (IUE 2-25236/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24621 Oct 20- Nov 03

MIGUEL EUDALDO O MIGUEL EUDALDO JOSÉ SOLER ROCA (IUE 2-45597/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24585 Oct 20- Nov 03

ROSA BLANCA OLIVA PICOS (IUE 2-38002/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24583 Oct 20- Nov 03

IRIS GONZÁLEZ GELPO (IUE 2-40144/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24566 Oct 20- Nov 03

MIGUELINA BUKOWSKY BOICHUK (IUE 2-44063/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24514 Oct 20- Nov 03

PAULA PÉREZ GUERREIRO Y RAMÓN DÍAZ FERNÁNDEZ (IUE 2-42016/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24406 Oct 19- Nov 01

JULIO MARÍA SOSA PEREYRA (IUE 2-37859/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24277 Oct 19- Nov 01

HECTOR MANUEL DEZA BONILLA (IUE 2-42873/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24193 Oct 18- Oct 29

LUIS ALVARO OTTONELLO BANTI (IUE 2-35998/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24118 Oct 18- Oct 29

Rosa VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 2-17531/2021).
Montevideo, 15 de junio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24077 Oct 15- Oct 28

EDMUNDO DANTE CAFFA DE RITA (IUE 2-42119/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24051 Oct 15- Oct 28

NELSON ISIDORO GALLI CAMBIASSO Y RAQUEL BEATRIZ MESSONE O MESSONES MERLOS (IUE 2-23579/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23933 Oct 15- Oct 28

RAÚL MARÍA PASSARINO MAS (IUE 2-34801/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23721 Oct 13- Oct 26

ELVIRA DIAZ CASARI (IUE 2-24876/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23642 Oct 13- Oct 26

AMALIA ELVIRA DORREY LUISSI (IUE 2-43911/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23475 Oct 12- Oct 25

HORACIO FERNANDO NIGRO RODRÍGUEZ (IUE 2-24696/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23376 Oct 12- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CONCEPCION RODRIGUEZ PUIME (IUE 2-35984/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25070 Oct 25- Nov 08

PEDRO MIGUEL PERA BENTANCOR (IUE 2-44602/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25006 Oct 22- Nov 05

MARIA del CARMEN DECENA de IGLESIAS O GNOCCHI (IUE 2-34987/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24850 Oct 21- Nov 04

ENGRACIA DINORA HERMIDA SUAREZ Y OSCAR RICARDO HERMIDA NUÑEZ (IUE 2-45720/2021).

Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24849 Oct 21- Nov 04

WALTER HUGO DIAZ MARTINEZ (IUE 2-39415/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24623 Oct 20- Nov 03

JUAN FRANCISCO VALENZUELA (IUE 2-42004/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24579 Oct 20- Nov 03

JOSEFINA O JOSEFA BEATRIZ JORDAN TORRES (IUE 2-37643/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24268 Oct 18- Oct 29

RAQUEL MIRTHA AÑON PASCALE (IUE 2-43464/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24224 Oct 18- Oct 29

SANTE ITALO IACOVONI DONATO (IUE 2-42506/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24135 Oct 18- Oct 29

ALEJANDRO JOSE FERNANDEZ RODEIRO (IUE 2-43054/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24132 Oct 18- Oct 29

STELLA MARIS AICARDO DE BELLIS (IUE 2-26147/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24105 Oct 18- Oct 29

EDUARDO MOREIRA SACHETTI (IUE 2-45287/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23947 Oct 15- Oct 28

PAOLA AIDA VOLPI MARINO (IUE 2-35221/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23922 Oct 15- Oct 28

NISONAS KRAVIECAS , AIDA KRAVIECAS PRUSS Y BERNARDO KRAVIECAS PROUST (IUE 2-39006/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23565 Oct 13- Oct 26

ANGEL LAGUARDIA LAGUARDIA (IUE 2-22502/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23559 Oct 13- Oct 26

ZULMA TOVAGLIARI O TOVAGLIARE SACCO (IUE 2-40801/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23496 Oct 12- Oct 25

FERNANDO RAUL OYHANTÇABAL ARECO (IUE 2-27828/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23471 Oct 12- Oct 25

NELSA ANGELICA BALMACEDA RIVERO (IUE 2-43627/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23412 Oct 12- Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN FELIX CASAÑA SANTOS (IUE 2-44566/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25165 Oct 25- Nov 08

ERNESTO GABINO CAPELLO Y GRACIELA ELISA COZZANI (IUE 2-44009/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25159 Oct 25- Nov 08

JOSEFA DOMINGA ALVAREZ O JOSEFINA DOMINGA ALVAREZ O, JOSEFA DOMINGA ALVAREZ GODOY O JOSEFINA DOMINGA ALVAREZ GODOY y WASHINGTON DOMINGUEZ ALVAREZ (IUE 2-51496/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25129 Oct 25- Nov 08

CARMEN RAMOS GARCIA (IUE 2-38251/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25091 Oct 25- Nov 08

ANA BENGOCHEA JARA (IUE 2-18443/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25013 Oct 22- Nov 05

ENRIQUE PONTE CANCELA (IUE 2-45384/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24991 Oct 22- Nov 05

JORGE ALFREDO LOPEZ COZZANI (IUE 2-44859/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24769 Oct 21- Nov 04

LILI RENE BIRGER NEJERMAN (IUE 2-41422/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24751 Oct 21- Nov 04

JULIO CESAR MELIAN CERIANI (IUE 2-7322/2021).
Montevideo, 22 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24664 Oct 21- Nov 04

JORGE BUSTAMANTE GARAZA (IUE 2-27141/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24643 Oct 20- Nov 03

ELIDA AMBROSINO COSTANZO (IUE 2-40919/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24518 Oct 20- Nov 03

JORGE OSCAR PIRIZ CASTRO (IUE 2-37828/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24499 Oct 20- Nov 03

SILVIO ANTONIO TRAVERSO PIOLI (IUE 2-38233/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24455 Oct 19- Nov 01

SAMUEL ZIMMERMAN VAINQUT O WAINGUT (IUE 2-43442/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24090 Oct 15- Oct 28

SOFIA FREDA FERRARI Y ANAIS PEREIRA ARIETA (IUE 2-39379/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24000 Oct 15- Oct 28

ROSA AMELIA RODRIGUEZ SILVERA (IUE 2-35584/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23883 Oct 14- Oct 27

GIUSEPPE MANCUSO LABATE (IUE 2-26901/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23882 Oct 14- Oct 27

MARIA ISABEL STOCCO SUAREZ (IUE 2-42796/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23806 Oct 14- Oct 27

ALFREDO CARRASCO Y MARIA del CARMEN CASTAÑO (IUE 2-38699/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23784 Oct 14- Oct 27

MARIA TERESITA GUTIERREZ MARMO (IUE 2-43271/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23765 Oct 14- Oct 27

MIGUEL ANGEL ZAIDAN CENTURION (IUE 2-42470/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23755 Oct 14- Oct 27

MIRIAM de ASSIS PEREZ (IUE 2-35344/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23754 Oct 14- Oct 27

MARIA INMACULADA MANFREDINI CARLETTI (IUE 2-19555/2021).
Montevideo, 27 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23604 Oct 13- Oct 26

CARLOS ALBERTO GIRAUDI SERRANO (IUE 2-42649/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23493 Oct 12- Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

DELSA ROMERO DE SOUZA (IUE 2-39537/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25177 Oct 25- Nov 08

TERESA RAQUEL ELENA DIAZ (IUE 2-36819/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25068 Oct 25- Nov 08

SONIA ELIZABET PINTOS PERES (IUE 2-33604/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24982 Oct 22- Nov 05

VIOLETA CANDELARIA SOSA RIVERO (IUE 2-32592/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24912 Oct 22- Nov 05

OLGA BONFIGLIO SEPE (IUE 2-28863/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24821 Oct 21- Nov 04

JUAN CARLOS CASTRO GIORDANO (IUE 2-40465/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24795 Oct 21- Nov 04

HENRI GERARDO MARTINEZ LERETE (IUE 2-40864/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24444 Oct 19- Nov 01

LIDIA VIOLETA PUCCIARELLI MARTINEZ (IUE 2-41274/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24385 Oct 19- Nov 01

LILIAN LUZ BERNAT VICENTE (IUE 2-35251/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24374 Oct 19- Nov 01

MARIA CARMEN MARTI MELE (IUE 2-38577/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24238 Oct 18- Oct 29

ELBA MARIA NESE RAVAZZANI (IUE 2-40288/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23885 Oct 14- Oct 27

PABLO CHADAREVIAN TAHMACHIAN (IUE 2-41672/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23881 Oct 14- Oct 27

Sonia Bernardi Santander (IUE 2-21311/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23732 Oct 13- Oct 26

LUIS ELBIO ZUNINO VIÑAS (IUE 2-31974/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23711 Oct 13- Oct 26

DANIEL ALBERTO QUIROGA BARRERA (IUE 2-42309/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23653 Oct 13- Oct 26

JOSE PEDRO LABANDEIRA LASSALLETTE (IUE 2-42949/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23609 Oct 13- Oct 26

HAYGUHI BASMADJIAN HAGOPIAN (IUE 2-35895/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23598 Oct 13- Oct 26

ZORAIDA BORDIGONI RODRIGUEZ (IUE 2-37163/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23582 Oct 13- Oct 26

CARLOS CARMELO JUAREZ PARAMOS (IUE 2-36190/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23558 Oct 13- Oct 26

IRENE CRISTINA ALPUIN GARCIA (IUE 2-37596/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23533 Oct 13- Oct 26

CARLOS GERARDO MARTINEZ ASUAGA (IUE 2-24445/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23394 Oct 12- Oct 25

ZULLY MAYDEN TORRANO VOLPE (IUE 2-44539/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23393 Oct 12- Oct 25

BLANCA IRIS ODELLA PRIOR (IUE 2-22275/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23351 Oct 12- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

JOSE LUIS SIMOES (IUE 2-21332/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25131 Oct 25- Nov 08

RAFAEL ANTONIO PASCUAL ESCRIÑA (IUE 2-46151/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24986 Oct 22- Nov 05

RICARDO NICOLAS PAPARELLA PIRIZ (IUE 2-37603/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24928 Oct 22- Nov 05

EMA GLADYS PEREZ CARBAJAL (IUE 2-41579/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24864 Oct 22- Nov 05

BERNARDINA PEREIRA RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN CANEPA PEREIRA (IUE 2-5733/2021).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24196 Oct 18- Oct 29

CARLOS NORBERTO ECHENIQUE DUARTE (IUE 2-33261/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23893 Oct 14- Oct 27

PURANNA MARGARITA CORREIA SOMMA (IUE 2-37359/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23890 Oct 14- Oct 27

HURI NELMA ABAL AESCHILLIMANN (IUE 2-43363/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23820 Oct 14- Oct 27

CELIA MARGARITA FERREIRA BORRAZAS (IUE 2-25105/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23525 Oct 13- Oct 26

ALFREDO VACAS (IUE 2-23639/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23431 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN PEREZ GARCIA y CARMEN IVONE MARTINEZ PEREZ (IUE 2-32729/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25040 Oct 25- Nov 08

JUAN JOSE SAAVEDRA (IUE 2-33690/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24831 Oct 21- Nov 04

RODOLFO ALBERTO IRIGOIN MARIN (IUE 2-40776/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24620 Oct 20- Nov 03

LUISA CLAUDIA BUCAY (IUE 2-42490/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24549 Oct 20- Nov 03

RITA BEATRIZ PALERMO BURLON (IUE 2-44574/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24407 Oct 19- Nov 01

MARIO RUBEN NUÑEZ (IUE 2-41984/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24258 Oct 18- Oct 29

MARIA DEL CARMEN ALBA CASTRO (IUE 2-39002/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24194 Oct 18- Oct 29

TERESITA MIRTIA ORUETA AQUILA (IUE 2-40923/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23946 Oct 15- Oct 28

ALBA IRIS GONZALEZ de LEON y JUAN HECTOR MEDEROS OLIVERA (IUE 2-31154/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23877 Oct 14- Oct 27

MARIA CLAUDIA HERMANN VONA (IUE 2-36409/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23785 Oct 14- Oct 27

DARIO ROLANDO RUIZ SABATINI y DIAZUL MARQUEZ LOPEZ (IUE 2-38269/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23733 Oct 13- Oct 26

JUAN PIRIZ PEREIRA (IUE 2-43298/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23709 Oct 13- Oct 26

GRIZEN MARIA MAGNONE BONILLA (IUE 2-43444/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23652 Oct 13- Oct 26

MARY ESTER O ESTHER GONZALEZ PEREYRA (IUE 2-33869/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23603 Oct 13- Oct 26

ALBA RENEE DIAZ ANTONACCI (IUE 2-36221/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23524 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS RUBEN FUENTES DUFOURC (IUE 2-42006/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25012 Oct 22- Nov 05

RAMON ROBERTO TORTEROLO (IUE 2-30353/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24868 Oct 22- Nov 05

MIGUEL ROSSELLO FERRA y VICTORIA del CARMEN BENTANCOR LUZARDO (IUE 2-41455/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24808 Oct 21- Nov 04

MONICA ALEJANDRA LOPEZ BARRIOLA (IUE 2-36654/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24688 Oct 21- Nov 04

PEDRO NELSON DESTEFFANIS TEJERA (IUE 2-39419/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24552 Oct 20- Nov 03

DUILIO BEETHOVEN BENTANCOR (IUE 2-17398/2021).
Montevideo, 27 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24501 Oct 20- Nov 03

DAISY o DAYSI o DAYCI ETHEL NUÑEZ NUÑEZ (IUE 2-28081/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24452 Oct 19- Nov 01

MARIA DE LOURDES DIAZ FRANGGI y del Sr. ROBERTO ZUNINO FUENTES. (IUE 2-38839/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24431 Oct 19- Nov 01

ALBA ISABEL AISPURO BARBERAN (IUE 2-40586/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24358 Oct 19- Nov 01

EDITH MORI GALÁN (IUE 2-22785/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24301 Oct 19- Nov 01

ROBERTO EDUARDO LAGORIO GONZALEZ y MARIA CELIA ARREDONDO CUEZZO (IUE 2-37247/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24111 Oct 18- Oct 29

JOSE o GIUSEPPE CACCIALI (IUE 2-37645/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23880 Oct 14- Oct 27

CANDIDO NUÑEZ FONTORA (IUE 2-41224/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23730 Oct 13- Oct 26

JUANA ETCHEVERRIA ACOSTA (IUE 2-60035/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23636 Oct 13- Oct 26

OLIVIA NELIDA ROMANO FERNANDEZ (IUE 2-42509/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23560 Oct 13- Oct 26

BLANCA MARGARITA REVELEZ SUBIZA (IUE 2-8942/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23497 Oct 12- Oct 25

CARLOS MARIA TAMAREU (IUE 2-41748/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23467 Oct 12- Oct 25

MARIA ROSA NEBOT BAPTISTA (IUE 2-38923/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23419 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER ARMANDO ETCHANDY ANTELO (IUE 2-38208/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25215 Oct 25- Nov 08

ZENOBIA VELAZCO RIVERO (IUE 2-47421/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25214 Oct 25- Nov 08

CELIA DOMINGA CARRASCO MARGNI (IUE 2-42079/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25175 Oct 25- Nov 08

ALEJANDRO DANIEL FERREYRA RODRIGUEZ (IUE 2-43997/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25133 Oct 25- Nov 08

MARIA MERCEDES VAZQUEZ ANIDO (IUE 2-44378/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24863 Oct 22- Nov 05

EMIRENA ODULIA VAZQUEZ MIRANDA y BERTA LELIA VAZQUEZ MIRANDA (IUE 2-41707/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24800 Oct 21- Nov 04

MONICA ESTHER SILVA PEREIRA (IUE 2-38686/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24515 Oct 20- Nov 03

ENRIQUE ODRIOZOLA VIGIL (IUE 2-43173/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24269 Oct 18- Oct 29

MARIA ELBIA IUMATI o YUMATI GUBITOSI (IUE 2-45381/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24200 Oct 18- Oct 29

RAUL BALDOMERO BRITOS ACOSTA (IUE 2-42327/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24052 Oct 15- Oct 28

Jose DE PICCIOTTO e Yvette PICCIOTTO (IUE 2-25637/2021).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23939 Oct 15- Oct 28

JULIO HECTOR AUDIFFRED DELGADO (IUE 2-45674/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23878 Oct 14- Oct 27

MANUEL ARTIGAS LEDESMA MORENO (IUE 2-44837/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23737 Oct 14- Oct 27

ROSA dos ANJOS (IUE 2-40319/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23656 Oct 13- Oct 26

ULISES SANTIAGO BENTANCOR DURAN (IUE 2-44218/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23576 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS CLAVERO SCAMPINI (IUE 2-41969/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23511 Oct 12- Oct 25

Maria del Carmen TORRE MARTINEZ (IUE 2-43861/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23366 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN ABAL ACOSTA (IUE 2-46638/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25145 Oct 25- Nov 08

SIMON MOUSSA ALOUAN (IUE 2-45344/2021).

Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24985 Oct 22- Nov 05

FELIX PEDRO GIL MOREDO (IUE 2-45812/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24961 Oct 22- Nov 05

JOSE LUIS JESUS LAMBERTI (IUE 2-59918/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24811 Oct 21- Nov 04

Martha MONTIEL OGUEZ (IUE 2-63280/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24592 Oct 20- Nov 03

GILMA LIRA ALVAREZ FONTES (IUE 2-42311/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24435 Oct 19- Nov 01

PEDRO NILSON o NILSO NOBLE y NELIDA RAMONA LELES DA SILVA CABRERA (IUE 2-36584/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24078 Oct 15- Oct 28

Willian o William Nelson CAL LOPEZ (IUE 2-64623/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24071 Oct 15- Oct 28

BERNARDA ULECIA MARTINEZ (IUE 2-43568/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23717 Oct 13- Oct 26

EDDY MERONI ZEBALLOS (IUE 2-41796/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23655 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS MARQUEZ BOTTASSO (IUE 2-42763/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23606 Oct 13- Oct 26

PILAR SUSANA MARTIN RIZZO (IUE 2-42459/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23491 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

FILOMENA GOMEZ (IUE 2-35950/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25071 Oct 25- Nov 08

TOMAS TOLENTINO SILVERA CAMEJO (IUE 2-43446/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25055 Oct 25- Nov 08

PEDRO ERNESTO FERRER Y JUANA FRANCISCA MAUBRIGADEZ PEREIRA (IUE 2-43299/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) (Sin Costo) 10/p 25037 Oct 22- Nov 05

TERESITA RAQUEL SANCHEZ DOS SANTOS (IUE 2-44491/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24810 Oct 21- Nov 04

JOSE FASSANELLO YANIBELLI (IUE 2-30486/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24625 Oct 20- Nov 03

CARLOS MARIA OLIVERA (IUE 2-38261/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24456 Oct 19- Nov 01

RENEE ROSALIA SANCHEZ GOMEZ (IUE 2-30090/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24396 Oct 19- Nov 01

ANGEL LUQUEZ VISCONDE (IUE 2-33078/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24312 Oct 19- Nov 01

GERARDO LUIS CUNEO JUSTO (IUE 2-44031/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24023 Oct 15- Oct 28

ALBA VIOLETA ACOSTA DUCTUR (IUE 2-32721/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23793 Oct 14- Oct 27

ELSA RAQUEL BRUNO BENISCELLI O ELSA RAQUEL VICTORIA BRUNO BENISCELLI (IUE 2-9364/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23667 Oct 13- Oct 26

DANIEL ALBERTO COBAS MELO (IUE 2-42487/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23651 Oct 13- Oct 26

HORACIO CARLOS SORIA PACELLO (IUE 2-39257/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23607 Oct 13- Oct 26

MARIA TERESA DIFLORE FREIRE (IUE 2-40374/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23573 Oct 13- Oct 26

LUIS MARIA MALVAREZ GONZALEZ (IUE 2-31647/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23498 Oct 12- Oct 25

JOSE ROGELIO MIGUELEZ SOUTO (IUE 2-37830/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23465 Oct 12- Oct 25

RODRIGO ANDRÉS MARROCHE AVELLANEDA (IUE 2-61820/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23389 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PIRIZ (IUE 2-54727/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24903 Oct 22- Nov 05

DAVID IUSIM MOFSHOS (IUE 2-42089/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24644 Oct 20- Nov 03

OLGA ESTHER SALINAS Y RAUL NICOLAS MAZZONI LAPETINA (IUE 2-41640/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24640 Oct 20- Nov 03

MARIA DE LAS MERCEDES DIAZ BÖCKING (IUE 2-42478/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24523 Oct 20- Nov 03

EBER GERARDO GARCIA GRASSO (IUE 2-24817/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24400 Oct 19- Nov 01

ORFILIA GARCIA PIATTI Y JORGE NEVEL GIACCOBASSO FRATTINI (IUE 2-43881/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24333 Oct 19- Nov 01

CELESTE MARIA SOLSONA DEL PINO (IUE 2-37933/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24267 Oct 18- Oct 29

TERESA BLANDAMURO TUCCI (IUE 2-44415/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24098 Oct 18- Oct 29

JUAN JOSE DOPICO ANTELO (IUE 2-35804/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24073 Oct 15- Oct 28

HUGO MOSEGUI AMONDARAY (IUE 2-44239/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24027 Oct 15- Oct 28

CARMEN AIDA MASTRANGELO WALTER (IUE 2-6794/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24010 Oct 15- Oct 28

NELSON EDUARDO DUARTE MOREIRA (IUE 2-42807/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23982 Oct 15- Oct 28

MARIA ESTER O ESTHER FERREIRA CORTIÑAS (IUE 2-24161/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23918 Oct 15- Oct 28

PABLO NERVO BELDERRAIN RAZQUIN Y MABEL MONTI LORENZINI (IUE 2-44580/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23879 Oct 14- Oct 27

AUGUSTO CESAR GUITA (IUE 2-41972/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23659 Oct 13- Oct 26

LAUREANO ANADON HERNANDEZ, DORA DA CUNHA Y LAUREANO ANADON DA CUNHA (IUE 2-44029/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23510 Oct 12- Oct 25

MARTIN JULIO ORRADRE AMADOZ (IUE 2-41187/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23495 Oct 12- Oct 25

ALPUY COITIÑO VEGA (IUE 2-35605/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23483 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANGEL LUIS GAIERO FRIONI (IUE 2-44327/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24828 Oct 21- Nov 04

JUAN PEDRO BORTHEIRY ETCHEGORRY (IUE 2-45112/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24824 Oct 21- Nov 04

HILDA NIEVES PISTONI MOURIGAN (IUE 2-33598/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24797 Oct 21- Nov 04

SUSANA ISABEL MARTICORENA IGLESIAS (IUE 2-19999/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24646 Oct 20- Nov 03

JOSE LUIS POVEDA HERNANDEZ (IUE 2-42307/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24521 Oct 20- Nov 03

MARIANA ANIBAL FUENTES SAMANIEGO (IUE 2-60253/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24408 Oct 19- Nov 01

NOHEMIA DE LIZ VALLARINO GONZALEZ (IUE 2-36305/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24340 Oct 19- Nov 01

CARLOS EDUARDO GONZALEZ GRAFFIGNA (IUE 2-39521/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24266 Oct 18- Oct 29

ALBERTO RAMIRO ROMANO MENDEZ (IUE 2-44120/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24251 Oct 18- Oct 29

LEA ZUCCARELLI PERINI (IUE 2-45808/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24239 Oct 18- Oct 29

LOURDES ECHEVARRIA (IUE 2-10676/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24046 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS PASTORINI LEITE (IUE 2-31049/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24033 Oct 15- Oct 28

BELQUIS o BELKIS MORALES NOVAS (IUE 2-45332/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23763 Oct 14- Oct 27

LEON ANGEL MARTINEZ VALSANGIACOMO (IUE 2-41102/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23740 Oct 14- Oct 27

GLADYS MARIA GROSSO CAMPODONICO (IUE 2-42730/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23722 Oct 13- Oct 26

GERARDO FERMIN RAMOS ALESSANDRA (IUE 2-38569/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23713 Oct 13- Oct 26

FELIPE FABIAN PEREZ PUENTES (IUE 2-38945/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23698 Oct 13- Oct 26

RICARDO PEREIRA SZABADOS (IUE 2-44596/2021).

Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23690 Oct 13- Oct 26

SUSANA MARIA BIANCHI D'ARGENIO Y NELSON ROBERTO GARCIA COMESAÑA (IUE 2-42621/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23574 Oct 13- Oct 26

MABEL ESTELA GALLICCHIO DELLEPIANE (IUE 2-32128/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23479 Oct 12- Oct 25

CLEDONIO FRANCISCO LAUZ PASTORINI (IUE 2-32576/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23466 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCEL ALEJANDRO HEGUILEIN VIERA (IUE 2-37028/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25211 Oct 25- Nov 08

SOLIS CUELLO TELIS (IUE 2-38378/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25182 Oct 25- Nov 08

WALTER RAUL FUENTES ALVAREZ (IUE 2-45076/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25004 Oct 22- Nov 05

MIGUEL ANGEL PANASIUK MARTINEZ (IUE 2-43324/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24943 Oct 22- Nov 05

CIRILO PALLEIRO BARREIRO (IUE 2-44107/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24826 Oct 21- Nov 04

RICARDO FLORENTINO SANDE LOPEZ (IUE 2-45410/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24706 Oct 21- Nov 04

EVA CELESTINA IGLESIAS (IUE 2-37012/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24593 Oct 20- Nov 03

ARTIGAS RODOLFO GIUSTI FERNANDEZ (IUE 2-42150/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24580 Oct 20- Nov 03

BLANCA ILDA IGLESIAS CORVO (IUE 2-40824/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24513 Oct 20- Nov 03

NANCY TERESITA VAZQUEZ GAU (IUE 2-44305/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24484 Oct 20- Nov 03

ALICIA BEATRIZ CUNEO (IUE 2-23710/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24404 Oct 19- Nov 01

CARLOS FERNANDO ANDRIULIS DUSZKA (IUE 2-44642/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24128 Oct 18- Oct 29

JOSE ALEJANDRO ADORJAN o ADORIAN MAITZ o MAIS o MAJEZ (IUE 2-41489/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24122 Oct 18- Oct 29

ALBA MARINA ALVAREZ PEREYRA (IUE 2-42025/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24093 Oct 15- Oct 28

ROOSEVELT LIMA DA SILVA (IUE 2-28250/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23908 Oct 14- Oct 27

ALBERTO DANILO RIVAS CARRO (IUE 2-41652/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23861 Oct 14- Oct 27

SERAFINA CRISCUOLI CECERE (IUE 2-40614/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23833 Oct 14- Oct 27

DORALINA SEVERO LEMES (IUE 2-43672/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23742 Oct 14- Oct 27

IRENE RAQUEL ACOSTA GIMENEZ (IUE 2-40262/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23551 Oct 13- Oct 26

ARTURO DANIEL GONELLA GONZALEZ (IUE 2-35243/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23484 Oct 12- Oct 25

ELBIO NOBLE MARTINEZ (IUE 2-32330/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23481 Oct 12- Oct 25

GLADYS VERDUN ROSANO TORQUEMADA (IUE 2-37842/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23355 Oct 12- Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO HIRIART CASTEL (IUE 156-308/2021).
Artigas, 19 de octubre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25067 Oct 25- Nov 08

FRAGA SEVERO LIBERTINA y VASCONCELLOS DA SILVA o DE VASCONCELLOS DA SILVA o NARDES DE VASCONCELLOS DA SILVA OTACILIO o OCTACILIO o OCTASILIO (IUE 156-369/2021).
Artigas, 18 de octubre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24709 Oct 21- Nov 04

GABRIEL VIERA DA CRUZ (IUE 156-385/2021).
Artigas, 15 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24647 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

Osmar Villar Ignacio da Silva (IUE 461-355/2021).
Artigas, 19 de agosto de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24898 Oct 22- Nov 05

SALATIEL BARRENECHE FAGUNDEZ (IUE 461-417/2021).
Artigas, 28 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23526 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MIRTHA CONCEPCION MONZON IRIÑIZ (IUE 157-222/2021).
Bella Unión, 24 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23566 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO CASTILLO (IUE 444-240/2021).
Bella Unión, 26 de agosto de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24231 Oct 18- Oct 29

WALTER DARIO BONILLA SILVEIRA (IUE 444-208/2021).
Bella Unión, 22 de julio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23979 Oct 15- Oct 28

MARIA ROSA BASTOS FLORES (IUE 444-292/2018).
Bella Unión, 11 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23584 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA GLADYS LUCIA PIROTTO MEDINA Y AMERICO CIRILO PIROTTO RAMOS (IUE 459-168/2021).
Canelones, 19 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25050 Oct 25- Nov 08

AMELIA MARGARITA MARICHAL MENYU O MENJOU (IUE 168-286/2021).
Canelones, 07 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24575 Oct 20- Nov 03

HECTOR ISMAEL BATISTA (IUE 168-273/2021).
Canelones, 12 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24569 Oct 20- Nov 03

JUAN RAMON LUZARDO PEREZ Y OLGA RENEE LOPEZ DE ARMAS (IUE 168-258/2021).
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23797 Oct 14- Oct 27

HECTOR EDUARDO CHIMINELLI PASTORINO (IUE 168-275/2021).
Canelones, 07 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23762 Oct 14- Oct 27

GUSTAVO ROMERO GODEZZA O GODEZA (IUE 168-251/2021).
Canelones, 07 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23569 Oct 13- Oct 26

CARLOS DANILO ASTELLANO GARCIA (IUE 168-287/2021).
Canelones, 07 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23523 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE ROCCA ABREU (IUE 459-51/2020).
Canelones, 23 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24236 Oct 18- Oct 29

ETHEL FANY PERDOMO BURGOS (IUE 459-258/2021).
Canelones, 06 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23761 Oct 14- Oct 27

HEDILBERTO O EDILBERTO ARAMIS TEJERA BALBI (IUE 459-188/2021).
Canelones, 06 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23575 Oct 13- Oct 26

AUDEMAR BASILIO HERNANDEZ FERRERO (IUE 459-265/2021).
Canelones, 06 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23529 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA ROSA ROTELLA O ANA MARIA ROTELLA Y DE SEXTON BLAKE DIAZ IBAÑEZ (IUE 526-135/2021).
Atlántida, 12 de agosto de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25125 Oct 25- Nov 08

JOSE LUIS GARCIA MARICHAL (IUE 526-289/2021).
Atlántida, 13 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24228 Oct 18- Oct 29

ENRIQUE LEONEL MAGGIOLI PIOVANO (IUE 526-174/2021).
Atlántida, 29 de julio de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24045 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

VICTOR ADELIO RODRIGUEZ GERMANO, ANA MARÍA RODRIGUEZ BRUNI Y AURORA BRUNI SARCO (IUE 526-265/2021).
Atlántida, 19 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25135 Oct 25- Nov 08

ZELMIRA AURELIA BLENDA CRESCINI (IUE 526-264/2021).
Atlántida, 05 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24862 Oct 22- Nov 05

FRANCISCO STURM SEKLI Y HAYDEE FABRA (IUE 541-175/2021).
Atlántida, 26 de agosto de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24710 Oct 21- Nov 04

Miriam Ester Sobrera Lescano (IUE 526-280/2021).
Atlántida, 06 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24044 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO FERNANDO DEVIA JULIA (IUE 179-350/2021).
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24185 Oct 18- Oct 29

FRANCISCO APARICIO SORIA DIAZ (IUE 179-332/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23468 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

AMANDA DE LOURDES CAPPI FACELLI (IUE 180-703/2020).
Canelones, 02 de marzo de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24881 Oct 22- Nov 05

ELISEO MARANDINO MEDEROS (IUE 180-325/2021).
Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24548 Oct 20- Nov 03

GLADYS ILDA CASTELLI MORÁN (IUE 180-460/2018).

Ciudad de la Costa, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 24174 Oct 18- Oct 29

ELIDO JORGE GALVEZ GHIGGIA (IUE 180-276/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23950 Oct 15- Oct 28

POLONIA SOLANGE MARCENAL MILICUA (IUE 180-251/2021).
Ciudad de la Costa, 02 de septiembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23650 Oct 13- Oct 26

NÉSTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS (IUE 179-331/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23470 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

ALFONSO RAMON PIRIZ PUGA (IUE 493-372/2021).
Ciudad de la Costa, 08 de octubre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24043 Oct 15- Oct 28

DELFINO GONZALEZ FERREIRA (IUE 493-317/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23469 Oct 12- Oct 25

SARA NELLY MATO FARIÑA (IUE 493-334/2021).
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23441 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Julia Esther PEREZ MARTINEZ (IUE 440-314/2021).
Las Piedras, 20 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24926 Oct 22- Nov 05

Francisco Daniel CURBELO BENTANCOR (IUE 440-309/2021).
Las Piedras, 15 de octubre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24693 Oct 21- Nov 04

Lila MARQUEZ SILVA (IUE 440-198/2021).
Las Piedras, 15 de octubre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24542 Oct 20- Nov 03

Alberto Ruel CAMACHO CABRERA (IUE 440-254/2021).
Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23706 Oct 13- Oct 26

Modesta Rosario CLAVIJO MISA y Gloria Mabel MACHIN CLAVIJO (IUE 440-277/2021).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23364 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO DALMAU ORTIZ (IUE 458-301/2021).
Las Piedras, 13 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24745 Oct 21- Nov 04

ENRIQUE ALFONSO TORRES VERA (IUE 458-284/2021).
Las Piedras, 13 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24001 Oct 15- Oct 28

NELLY MABEL MAILLOT GUTIERREZ (IUE 458-323/2021).
Las Piedras, 06 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23759 Oct 14- Oct 27

ALBERTO ALLOZA TOLEDO Y MARIA INES BOICHEVICH SORIA (IUE 458-293/2021).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23758 Oct 14- Oct 27

ADA FRANCO OCAMPOS (IUE 458-310/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23407 Oct 12- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

Olga Irene BARROSSI HÖHN (IUE 533-245/2021).
Las Piedras, 03 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24372 Oct 19- Nov 01

Justo Ventura RECALDE HERNANDEZ (IUE 533-254/2021).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24306 Oct 19- Nov 01

Jorge Daniel GAMA BRAGA y Manuel GAMA FERNANDEZ (IUE 533-178/2021).
Las Piedras, 23 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23964 Oct 15- Oct 28

JORGE ERNESTO LARRAÑAGA MACIAS (IUE 533-268/2021).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23410 Oct 12- Oct 25

ELMER GUILLERMO BRUZZONI PEREZ (IUE 533-300/2021).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23405 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTOLIN SANCHEZ HERNANDEZ y ORFILIA PATRICIA GONZALEZ CACERES (IUE 175-162/2021).
Pando, 26 de julio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24964 Oct 22- Nov 05

ZITA IRENE PARIS PONGIBONE o PONGIBOVE (IUE 175-670/2019).
Pando, 17 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24847 Oct 21- Nov 04

MARIA CIRIACA UMPIERREZ ALONZO (IUE 175-347/2021).
Pando, 07 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23986 Oct 15- Oct 28

ADELA HERMINIA HARO MIGGONES o MIGONES (IUE 175-183/2021).
Pando, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23480 Oct 12- Oct 25

CARLOS ASDRÚBAL LORENCE MEDINA (IUE 175-326/2021).
Pando, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23459 Oct 12- Oct 25

Indalecio Elbio BADIOLA LÓPEZ (IUE 175-268/2021).
Pando, 17 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23400 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

JUANA VICTORIA PEREIRA y ALBERTO CANOSA MARCOTE (IUE 176-134/2021).
Pando, 19 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25183 Oct 25- Nov 08

MARIA NASUTO LONGO (IUE 176-294/2021).
Pando, 20 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24823 Oct 21- Nov 04

HENRY JORGE ROMERO ACUÑA (IUE 176-411/2021).
Pando, 04 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24287 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ALCIDES TECHERA ALEGRE (IUE 574-542/2021).
Toledo, 20 de octubre de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25061 Oct 25- Nov 08

ESTANISLAO DE SOUZA (IUE 574-474/2021).
Toledo, 05 de octubre de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24395 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON MORALES ECHEVERRIA ó RAMON MORALES ó RAMON MORALES ETCHEVERRIA ó RAMON MORALES ETCHEVARRIA (IUE 207-472/2021).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25092 Oct 25- Nov 08

ALEJANDRO CLEBER GÓMEZ PELUFFO ó ALEJANDRO CLEBER GÓMEZ ó ALEJANDRO CLEVER GÓMEZ (IUE 207-409/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24683 Oct 21- Nov 04

RAQUEL JUANA BALERO GONZALEZ ó RAQUEL JUANA BALERO ó RAQUEL BALERO (IUE 207-477/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24636 Oct 20- Nov 03

MARCOS WALTER DENIS SILVA (IUE 207-497/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24568 Oct 20- Nov 03

JOSE LUIS NOVO GONZALEZ, JULIA RODRIGUEZ SILVA y LOURDES NOVO RODRIGUEZ (IUE 207-329/2021).
Melo, 13 de agosto de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24534 Oct 20- Nov 03

NICOMEDES CRUZ SILVA ó NICOMEDES CRUZ y SOÑA GONZÁLEZ ó SOÑA GONZÁLEZ CABRERA (IUE 207-457/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24485 Oct 20- Nov 03

SANTA ELENA RAMÍREZ JORGE (o SANTA ELENA RAMÍREZ o SANTA ELENA RAMÍREZ DE HEGUY) y ELENA HEGUY RAMÍREZ (ELENA HEGUY o ELENA HEGUI) (IUE 207-673/2019).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24334 Oct 19- Nov 01

ANDRES ALBERTO CABRERA NOVO (IUE 207-503/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24131 Oct 18- Oct 29

JUAN PEDRO BERNY (IUE 207-300/2021).
Melo, 13 de agosto de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23975 Oct 15- Oct 28

JESUS BERNABE CORONEL SILVEIRA ó JESUS BERNABE CORONEL ó JESUS BERNABE CORONEL SILVERA (IUE 207-435/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23923 Oct 15- Oct 28

JUAN LUIS SILVA ACOSTA (IUE 207-492/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23744 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

BYRON ESMIR GARCIA SILVERA (IUE 208-360/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24973 Oct 22- Nov 05

EDISON GONZALO CUÑA MARZET (IUE 208-490/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24682 Oct 21- Nov 04

MILTON DANUBIO SOSA (IUE 208-530/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24497 Oct 20- Nov 03

HOMERO MARIO SORRIBAS CRESPI y SUSANA RITA ODERA LOMBARDI (IUE 208-534/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23764 Oct 14- Oct 27

MARTA ELODINA BAPTISTA SILVA (IUE 208-441/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23532 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

DIEGO ARMANDO CALVETE GONZALEZ (IUE 468-551/2021).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25051 Oct 25- Nov 08

ALBERTO ENRIQUE ALVAREZ ALBERTI (IUE 468-617/2020).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24708 Oct 21- Nov 04

TEOGENES LUCERO DE LOS ANGELES (IUE 468-378/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24665 Oct 21- Nov 04

MARIA AZUCENA GONZALEZ ARAUJO (IUE 468-519/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24657 Oct 20- Nov 03

RAMON ANGEL SILVA RODRIGUEZ (IUE 468-470/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23674 Oct 13- Oct 26

ROSA NOBLE OLIVERA (IUE 468-456/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23531 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA DA SILVA ROSA (IUE 616-193/2021).
Río Branco, 14 de octubre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24466 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Blanca Alba MARTINEZ (IUE 223-313/2021).
Colonia, 21 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25077 Oct 25- Nov 08

Alcides Ventura GONZALEZ LASAGA (IUE 223-299/2021).
Colonia, 06 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24971 Oct 22- Nov 05

Walter Guillermo BARROTTI (IUE 223-200/2021).
Colonia, 04 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24553 Oct 20- Nov 03

Saul Leonides POZZO CALLERO (IUE 223-300/2021).
Colonia, 06 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24380 Oct 19- Nov 01

Eduardo Domingo VAZQUEZ WALKER (IUE 223-304/2021).
Colonia, 08 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24014 Oct 15- Oct 28

Blanca Miryams RIVOIR BEIN (IUE 223-272/2021).
Colonia, 17 de septiembre de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24012 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

Ana Maria VILLALBA NUÑEZ (IUE 508-235/2021).
Colonia, 13 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24382 Oct 19- Nov 01

Elda Rina GUELL MANANCERO (IUE 508-266/2021).
Colonia, 07 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24054 Oct 15- Oct 28

Manuel Jacinto MONTANS RODRIGUEZ (IUE 508-268/2021).
Colonia, 06 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24011 Oct 15- Oct 28

Fernando SANCHEZ (IUE 508-251/2021).
Colonia, 27 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23520 Oct 13- Oct 26

Nidia Iris BERTOLETTI BUSTO (IUE 508-57/2021).
Colonia, 07 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23457 Oct 12- Oct 25

Oscar Anibal GONZALEZ GÜALCO (IUE 508-247/2021).
Colonia, 21 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23456 Oct 12- Oct 25

Derlis Edelbert MASELLI SCHENCK (IUE 508-257/2021).
Colonia, 06 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23455 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Olga Inés Banchero Barizzoni (IUE 227-512/2021).
Carmelo, 18 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24905 Oct 22- Nov 05

Dora Celina Bianchi Cerrutti (IUE 227-508/2021).
Carmelo, 12 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24524 Oct 20- Nov 03

Miguel Angel Vázquez Dominguez (IUE 227-505/2021).
Carmelo, 12 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24430 Oct 19- Nov 01

María Andrea Calcaterra Arbeleche, (IUE 227-481/2021).
Carmelo, 12 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24379 Oct 19- Nov 01

Hugo Francisco Pons (IUE 227-436/2021).
Carmelo, 06 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24042 Oct 15- Oct 28

Rodolfo Francisco Dagnino Mihura (IUE 227-478/2021).
Carmelo, 28 de septiembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24016 Oct 15- Oct 28

LUJAN ASENCION BONETTO GARRONE (IUE 227-497/2021).
Carmelo, 08 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24013 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELA EMANNUELLI DE SUAREZ O EMANUELLI UTHURBURU (IUE 225-674/2021).
Rosario, 19 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24887 Oct 22- Nov 05

LERIDA LIRIA O LIRA REY LLORCA Y ANGEL LIONEL COLLAZO DAVILA (IUE 225-614/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24522 Oct 20- Nov 03

ILDA ETEL VIERA HERNANDEZ Y CARMEN DOLORES HERNANDEZ GUTIERREZ (IUE 225-644/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24381 Oct 19- Nov 01

ROBERTO ORLANDO LARRAMA ECHARTE (IUE 225-536/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24378 Oct 19- Nov 01

JOSE DELFINO BENTANCOR UMPIERREZ (IUE 225-562/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24024 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Celmira Elsa LEAL VAZQUEZ (IUE 241-313/2021).
Durazno, 19 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25184 Oct 25- Nov 08

Daniel PEÑA RODRIGUEZ (IUE 241-180/2021).
Durazno, 22 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23934 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

Juan FranciscoVERDUN DI BLAS (IUE 242-166/2021).
Durazno, 18 de agosto de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24858 Oct 22- Nov 05

Regina JATTON AYALA o ABDALA y Elias ABRAAN JATTON (IUE 242-60/2020).
Durazno, 15 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24698 Oct 21- Nov 04

BLANCA ESTHER CASTAÑO CAL (IUE 242-738/2011).
Durazno, 13 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24667 Oct 21- Nov 04

Mario Vicente NIGRO ETCHARREN (IUE 242-243/2021).
Durazno, 07 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24116 Oct 18- Oct 29

Anibal Osvaldo ROBATTO ARIGON (IUE 242-365/2021).
Durazno, 07 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24113 Oct 18- Oct 29

Julian LAMADRID FERNANDEZ (IUE 242-360/2021).
Durazno, 07 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24008 Oct 15- Oct 28

Maria Hilda MOREIRA y Florentino DUARTE MARMOL (IUE 242-76/2021).
Durazno, 17 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23856 Oct 14- Oct 27

Ademar Hipolito ARRIOLA MALCEÑIDO (IUE 242-361/2021).
Durazno, 07 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23790 Oct 14- Oct 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA PETRA OHOLEGUY (IUE 254-314/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25104 Oct 25- Nov 08

WALTER JESUS REPETTO ARNIZ (IUE 254-357/2021).
Trinidad, 15 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24879 Oct 22- Nov 05

JUAN MARIO TEJERA ETCHARTEA (IUE 254-209/2021).
Trinidad, 27 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24502 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO FERRIZO FERREYRA. (IUE 254-362/2021).
Trinidad, 06 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24125 Oct 18- Oct 29

ELBIO BETANCOR PASTORINO (IUE 254-371/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23798 Oct 14- Oct 27

ELIDA ESTHER FIGALO BRITOS (IUE 254-225/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23547 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALEJANDRO PEREZ D AURIA (IUE 260-588/2021).
Florida, 21 de octubre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25200 Oct 25- Nov 08

RAUL CAYAFFA GIANEO (IUE 260-568/2021).
Florida, 12 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24091 Oct 15- Oct 28

RIGOBERTO CAYETANO RUOTOLO SALOMONE (IUE 260-488/2021).
Florida, 16 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23952 Oct 15- Oct 28

JOSE ANGEL BOTTA IRIGOYEN (IUE 260-570/2021).
Florida, 12 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23912 Oct 15- Oct 28

RAMONA LIONILDA ABAD (IUE 260-535/2021).
Florida, 30 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23802 Oct 14- Oct 27

RUBEN ANTONIO BASSO BORELLI (IUE 261-463/2021).
Florida, 07 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23360 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

JORGE RAUL RAVA POGGIO (IUE 261-495/2021).
Florida, 21 de octubre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25058 Oct 25- Nov 08

Miriam Aurora GONZALEZ BARUDI (IUE 261-434/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25056 Oct 25- Nov 08

NELSON ARIEL IZQUIERDO CALERO (IUE 261-412/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24161 Oct 18- Oct 29

ARNALDO ALEARDO PERDOMO LEON (IUE 261-273/2021).
Florida, 26 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23672 Oct 13- Oct 26

OSCAR OMAR VIDAL VIDAL (IUE 261-438/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23519 Oct 13- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ramiro Vilche Massa (IUE 274-402/2021).
Minas, 14 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 24935 Oct 22- Nov 05

Washington GOMEZ PEREYRA (IUE 274-527/2021).
Minas, 18 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 24671 Oct 21- Nov 04

Julio Cesar Quintana Evora (IUE 274-494/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 23694 Oct 13- Oct 26

Nelson Yamil Heddad Maltach (IUE 432-410/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.

CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23489 Oct 12- Oct 25

Myriam del Carmen SILVERA CONDE (IUE 274-482/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23365 Oct 12- Oct 25

Tiburcia Valeriana OLIVERA OLIVERA y Petrona Paula OLIVERA OLIVERA (IUE 274-265/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23361 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

Pedro Nolasco MANCUELLO HERNANDEZ (IUE 432-458/2021).
Minas, 12 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25018 Oct 22- Nov 05

María Mirta MARTIRENA MELGAR (IUE 274-483/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24725 Oct 21- Nov 04

Jorgelina CarlinaTellechea (IUE 432-468/2021).
Minas, 12 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24529 Oct 20- Nov 03

Fredi SILVERA LINDIMAN (IUE 432-492/2021).
Minas, 14 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24503 Oct 20- Nov 03

María Elsa MONTENEGRO (IUE 432-391/2021).
Minas, 13 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24038 Oct 15- Oct 28

José María TRIPODI RAMOS y Fernando Eldgar TRIPODI VELAZQUEZ (IUE 274-481/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24018 Oct 15- Oct 28

Alcides Irene GUTIERREZ RAMOS y Luis César DIAZ BAYARRES (IUE 274-472/2021).
Minas, 13 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23949 Oct 15- Oct 28

Alberto José González Rodríguez (IUE 432-469/2021).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23664 Oct 13- Oct 26

Jesús Ramón ó Jesús Ramón Isidro BAUTE HERNANDEZ (IUE 432-343/2021).
Minas, 29 de septiembre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23385 Oct 12- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARY RAQUEL FURTADO HERNANDEZ (IUE 284-255/2021).
Maldonado, 12 de agosto de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24883 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO MARQUEZ PIERCE; AMELIA NILDA MALDONADO TOSSI Y ROBERT LUIS MARQUEZ MALDONADO (IUE 284-150/2021).
Maldonado, 13 de agosto de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24744 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

HEBER FRANCISCO MUSSIO ROBAINA Y MARIA MODESTA PELOCHE PERDOMO (IUE 285-170/2021).
Maldonado, 20 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24893 Oct 22- Nov 05

MARIA ISABEL OLIVERA BRAÑA (IUE 285-178/2021).
Maldonado, 20 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24890 Oct 22- Nov 05

LILIANA BEATRIZ MONETTI FERNANDEZ (IUE 285-330/2021).
Maldonado, 07 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24300 Oct 19- Nov 01

JUAN CARLOS RAMA LOURIDO (IUE 285-337/2021).
Maldonado, 12 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24183 Oct 18- Oct 29

CARLOS FLORENCIO AGUIAR LAMAS (IUE 285-304/2021).
Maldonado, 07 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24107 Oct 18- Oct 29

MARIA GLORIA BRITES O BRITEZ (IUE 285-374/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23787 Oct 14- Oct 27

ANA MARIA JACUE VIÑA (IUE 285-326/2021).
Maldonado, 07 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23563 Oct 13- Oct 26

OCTAVO TURNO

MANUEL HORACIO GIUSTO OTEGUI (IUE 286-270/2021).
Maldonado, 03 de agosto de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24894 Oct 22- Nov 05

Francisco Codina Castro (IUE 286-322/2021).
Maldonado, 01 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24679 Oct 21- Nov 04

RAMON DANIEL IRRAZABAL (IUE 286-718/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24169 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ANGELITA CUSTODIA ó ANGELA CUSTODIA LUCERO SARAVIA (IUE 505-128/2021).
San Carlos, 27 de julio de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24364 Oct 19- Nov 01

ELVIRA SILVEIRA PLADA (IUE 505-359/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24362 Oct 19- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 300-139/2021).
Paysandú, 15 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25217 Oct 25- Nov 08

ELVIRA TERESA ZENI MARTINI (IUE 300-559/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25022 Oct 22- Nov 05

ISABEL MARIA SARAIBE NAJUE o NAJUL (IUE 300-460/2019).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24913 Oct 22- Nov 05

Hipólito Rodríguez Curbelo y Eduardo Eleazar Cotto (IUE 300-460/2020).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24590 Oct 20- Nov 03

Lilia Dora de León Loffiego (IUE 300-351/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24555 Oct 20- Nov 03

GLIDE o GLIDES ALBERTINA PIRIZ BARRUTTI o BERRUTTI (IUE 300-125/2021).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24460 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO OBDULIO AGUIRRE MALDONADO (IUE 300-219/2021).
Paysandú, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23835 Oct 14- Oct 27

Miguel Angel Rocca Castro (IUE 300-510/2021).
Paysandú, 01 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23617 Oct 13- Oct 26

MARIA JOSEFA MASSA SILVA y MARIA SUSANA CAPELLI MASSA (IUE 300-236/2021).
Paysandú, 26 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23583 Oct 13- Oct 26

Neri Raúl Sala y Narda Romilda Saldamando Flores (IUE 300-499/2021).
Paysandú, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23571 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

ALBERTO DIAZ SENOSIAIN (IUE 300-111/2021).
Paysandú, 22 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 25219 Oct 25- Nov 08

VICTOR MANUEL JOLOCHIN o JOLACHIN PUCHKARIOV o PUCHAROV (IUE 301-503/2021).
Paysandú, 07 de octubre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24924 Oct 22- Nov 05

JOSEFA RAMONA GHIGLIONI BORDOLI o JOSEFA RAMONA GHIGLIONE BORDOLI (IUE 301-487/2021).
Paysandú, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23746 Oct 14- Oct 27

LILI KNECHT SAAM (IUE 301-541/2021).
Paysandú, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23568 Oct 13- Oct 26

Zulma René Jesus Sanchez o Zulma René Jesús y Orlando Maria Pintos Duré (IUE 301-533/2021).
Paysandú, 04 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23527 Oct 13- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

SILVIA RICCI BALIARDINI (IUE 501-243/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25120 Oct 25- Nov 08

CARLOS ALBERTO YAÑEZ PRADA (IUE 501-600/2021).
Paysandú, 18 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25106 Oct 25- Nov 08

FELIX NOEL CORTS BELOCON (IUE 501-567/2021).
Paysandú, 18 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24908 Oct 22- Nov 05

ADOLFO RAMON MENDOZA ABALOS (IUE 501-598/2021).
Paysandú, 18 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24716 Oct 21- Nov 04

ABEL ROQUE GILARDO PANDULES (IUE 501-520/2021).
Paysandú, 01 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24589 Oct 20- Nov 03

ALDUBAR DA CUNDA MACHADO (IUE 501-448/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24346 Oct 19- Nov 01

DIVA OFELIA RUIZ VANUCHI (IUE 501-239/2021).
Paysandú, 20 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24025 Oct 15- Oct 28

CLEMENTINA TERESA BOLIOLO BASSO o TERESA BOLIOLO BASSO (IUE 501-113/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23699 Oct 13- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLIVERA SOSA, Elinor Biatriz o Beatriz (IUE 317-566/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24972 Oct 22- Nov 05

Delsa Gladys SANGUINETTI SILVA (IUE 317-522/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24970 Oct 22- Nov 05

Rossana Graciela FEDAROSKY ESCALADA (IUE 317-576/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24720 Oct 21- Nov 04

Angel Antonio FERREIRA ATENSSIA; Blanca Esther OLIVERA MENDEZ BLANCO y Yanina Beatriz FERREIRA ACLAND (IUE 317-13/2020).
Fray Bentos, 15 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24260 Oct 18- Oct 29

JOSE OSVALDO BRADFORD DONATO Y LILA KORCHACK DE BRADFORD (IUE 317-857/2019).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23920 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Emilce Denis Ribeiro (IUE 329-470/2021).
Rivera, 20 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25064 Oct 25- Nov 08

Maribel Gonzalez Da Silva (IUE 329-461/2021).
Rivera, 08 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24766 Oct 21- Nov 04

Alba Nelida Bengoechea Bengoechea (IUE 329-437/2021).
Rivera, 04 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24464 Oct 20- Nov 03

Gaston Ruy Dias Moreira (IUE 329-474/2021).
Rivera, 14 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24285 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

María Margarita Silveira Gil (IUE 330-570/2021).
Rivera, 18 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25053 Oct 25- Nov 08

JULIO CESAR FROS BARBOZA (IUE 330-554/2021).
Rivera, 18 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24794 Oct 21- Nov 04

OFELIA FERNANDEZ ALVEZ y RENÉE LARA PEULA (IUE 330-472/2021).
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24190 Oct 18- Oct 29

DIEGO HIGGIE VIVANCO y CARMEN ISABEL HIGGIE LOPEZ (IUE 330-448/2021).
Rivera, 07 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24188 Oct 18- Oct 29

SAULO LÓPEZ OLIVEIRA o SAULO OLIVEIRA LÓPEZ (IUE 462-308/2021).
Rivera, 08 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23928 Oct 15- Oct 28

Juvenal DomingoTecheira Ferreira (IUE 330-349/2021).
Rivera, 13 de agosto de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23435 Oct 12- Oct 25

QUINTO TURNO

Oscar Barragan Alves, Norma Alves de Barragan y Oscar Barragan Taroco (IUE 462-361/2021).
Rivera, 20 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25063 Oct 25- Nov 08

ROLLE SARQUIZ MORALES (IUE 462-71/2021).
Rivera, 16 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23748 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

Delia Graciela Belen Gonzalez (IUE 477-97/2021).
Rivera, 09 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23824 Oct 14- Oct 27

JORGE RUDY ELLERMANN YMELIO y OFELIA PEREIRA NIEVES NUNES DE MORAES (IUE 477-419/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23494 Oct 12- Oct 25

Elias Feghali El Asmar (IUE 477-293/2021).
Rivera, 30 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23367 Oct 12- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LADIS o LADYS o GLADYS ESTHER CORREA CORBO (IUE 341-25/2021).
Rocha, 22 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25100 Oct 25- Nov 08

WASHINGTON VEIGA VEIGA (IUE 341-501/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24668 Oct 21- Nov 04

SUSANA ETHEL FEOLA MENDEZ (IUE 341-405/2021).
Rocha, 18 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24506 Oct 20- Nov 03

BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES PONZO CABRERA (IUE 341-269/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24361 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 341-452/2020).
Rocha, 08 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24069 Oct 15- Oct 28

LAZO AMORIN ZOLINDA EULALIA (IUE 341-490/2020).
Rocha, 27 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23930 Oct 15- Oct 28

COLA ABARNO JUAN CARLOS (IUE 341-331/2021).
Rocha, 27 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23662 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

HUGO CARRILLO (IUE 342-339/2021).
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24875 Oct 22- Nov 05

ARISTIDES ACOSTA (IUE 342-283/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24230 Oct 18- Oct 29

DOMINGO MARAGONE RODRIGUEZ y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 342-324/2021).
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23513 Oct 12- Oct 25

QUINTO TURNO

BRIGIDA DIAZ ROQUE (IUE 525-193/2021).
Rocha, 13 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25204 Oct 25- Nov 08

GLORIA NUBEL CARDOSO ELIZONDO (IUE 525-463/2021).
Rocha, 15 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 24707 Oct 21- Nov 04

LEONARDO DAIBER O DAIVER ROCHA UBAL (IUE 525-580/2020).
Rocha, 23 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 24654 Oct 20- Nov 03

ANGELA LILIA AMORIN BENTANCORT (IUE 525-352/2021).
Rocha, 15 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 24642 Oct 20- Nov 03

JUANITA GREGORIA TECHERA AMARILLA y ERSIO HUGO VIERA MOLINA (IUE 525-213/2021).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 24123 Oct 18- Oct 29

CARLOS RUBEN FONTES (IUE 525-436/2021).
Rocha, 13 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 24114 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NOEL SANTURIO GARRIDO (IUE 343-208/2021).
Chuy, 26 de agosto de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24790 Oct 21- Nov 04

ONOEL MARIA TECHERA DO SANTOS o DOS SANTOS (IUE 343-59/2021).
Chuy, 08 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24040 Oct 15- Oct 28

ORISTELLA MARZOL ROCHA (IUE 343-215/2021).
Chuy, 06 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23535 Oct 13- Oct 26

ATILIO MORENO (IUE 343-190/2021).
Chuy, 23 de agosto de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23534 Oct 13- Oct 26

CELESTE GLORIA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 343-246/2021).
Chuy, 27 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23363 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER SANTURIO GARCIA (IUE 448-128/2021).
Chuy, 06 de octubre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25083 Oct 25- Nov 08

FERMIN MENOTTI SESSA SOSA Y BLANCA CLARA NAVARRO MORENO (IUE 448-61/2021).
Chuy, 06 de octubre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24343 Oct 19- Nov 01

BERNARDO ENRIQUE RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 448-182/2021).
Chuy, 06 de octubre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23873 Oct 14- Oct 27

EXCELSO INAUDE FERREIRA (IUE 448-174/2021).
Chuy, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23554 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTHA NELLY ZUNINI LEGUISAMO (IUE 352-35/2021).
Salto, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24923 Oct 22- Nov 05

NELSON EDUARDO TORRES RUSSO (IUE 352-840/2021).
Salto, 18 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24551 Oct 20- Nov 03

RAUL ALTIERI CALAFI (IUE 352-805/2021).
Salto, 13 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24103 Oct 18- Oct 29

RUBEN DARIO MACHADO PEREYRA (IUE 352-770/2021).
Salto, 13 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24092 Oct 15- Oct 28

ELSA BEASLEY SILVA (IUE 352-481/2021).
Salto, 16 de agosto de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23978 Oct 15- Oct 28

ALICIA BEATRIZ FERREIRA MORAES (IUE 352-776/2021).
Salto, 04 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23976 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

ALICE VIOLETA GALLINO MACHIAVELLO (IUE 353-705/2021).
Salto, 06 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24459 Oct 19- Nov 01

GLADYS RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 353-717/2021).
Salto, 28 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24344 Oct 19- Nov 01

HUGO OSVALDO LUZARDO CAVALLO (IUE 353-738/2021).
Salto, 12 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24186 Oct 18- Oct 29

NEY COELHO RUGNITZ (IUE 353-671/2021).
Salto, 21 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24178 Oct 18- Oct 29

LUISA DE LOURDES AGULLA TAJES (IUE 353-755/2021).
Salto, 06 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23769 Oct 14- Oct 27

ANTONIO AVELINO GRISOLIA KARAICHEV (IUE 353-668/2021).
Salto, 01 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23421 Oct 12- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

ARNOLDO TOMAS SANCHEZ FAGUNDEZ (IUE 509-688/2021).
Salto, 24 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25118 Oct 25- Nov 08

CARLOS ALBERTO BAIZ Y ESTHER HERMES VAUCHER DE FREITAS GUIMARAES (IUE 509-725/2021).
Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25045 Oct 25- Nov 08

CANCIANO GONZALEZ (IUE 509-666/2021).
Salto, 19 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25044 Oct 25- Nov 08

LINA AMALIA PEDETTI MARCHESI (IUE 509-739/2020).
Salto, 19 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24696 Oct 21- Nov 04

CRISTINA GISELLE FIGUEROA PIMENTEL y ANTHONY FRANC HEREDIA FIGUEROA (IUE 509-749/2021).
Salto, 13 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24692 Oct 21- Nov 04

NESTOR MARTIN PEREZ Y TERESA BLANCA PEREZ SUAREZ (IUE 509-41/2021).
Salto, 13 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24323 Oct 19- Nov 01

NERÓN RODRÍGUEZ DA SILVEIRA CALFANI (IUE 509-716/2021).
Salto, 08 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24144 Oct 18- Oct 29

GLADYS SANT'ANNA HERNANDEZ (IUE 509-648/2021).
Salto, 14 de septiembre de 2021.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24126 Oct 18- Oct 29

ANA ORFILIA LÓPEZ SANTANA Y ROGELIO SENA GARCILAZO (IUE 509-664/2021).
Salto, 08 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24017 Oct 15- Oct 28

ANTENOR DE SOUZA FERREIRA (IUE 509-703/2021).
Salto, 08 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23984 Oct 15- Oct 28

ELSA ELENA MEYER ANCHORENA (IUE 509-665/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23739 Oct 14- Oct 27

SANTOS OLEGARIO SILVEIRA CARDOZO (IUE 509-724/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23382 Oct 12- Oct 25

HUGO ADAN DIAZ PEREIRA (IUE 509-518/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23372 Oct 12- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY BEATRIZ BIDONDO ALVAREZ (IUE 370-204/2021).
San José, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24889 Oct 22- Nov 05

ROBERTO DIAZ RODRIGUEZ (IUE 370-211/2021).
San José, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24884 Oct 22- Nov 05

MARIA TERESITA PEREZ ACOSTA Y EUGENIO DELGADO FERNANDEZ (IUE 370-183/2021).
San José, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24488 Oct 20- Nov 03

NELSON ENRIQUE BARBOZA OSORIO o BARBOSA OSORIO (IUE 370-145/2021).
San José, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24463 Oct 19- Nov 01

SILVIA ETHEL SIERRA SOSA (IUE 510-168/2021).
San José, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23408 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

RAMON BERNABE BORGES BENTANCOR Y JOSE ANTONIO BORGES BENTANCOR (IUE 371-246/2021).
San José, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24375 Oct 19- Nov 01

JUAN MARIA TOMEY GONZALEZ (IUE 371-248/2021).
San José, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24307 Oct 19- Nov 01

MARIO ANTONIO PEREZ PANZARDI Y MARIO CESAR PEREZ ICARDO (IUE 371-220/2021).
San José, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23420 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

OMAR GERARDO GONZALEZ FAJARDO (IUE 510-237/2021).
San José, 21 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25060 Oct 25- Nov 08

AMANDA VILA CHAPPER (IUE 510-186/2021).
San José, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24877 Oct 22- Nov 05

MARIA ELLA REYES BAUZA (IUE 510-256/2021).
San José, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24857 Oct 22- Nov 05

OSCAR CESAR NIEVES PEREZ Y ELSA MIRTA MENYOU ROSAS (IUE 510-229/2021).
San José, 13 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24641 Oct 20- Nov 03

HECTOR ARSENIO HERNANDEZ SOSA (IUE 510-240/2021).
San José, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24467 Oct 20- Nov 03

JUAN PABLO PASTORINO MONTTI y JUAN PABLO PASTORINO NUÑEZ (IUE 510-144/2021).
San José, 23 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24335 Oct 19- Nov 01

OSCAR OMAR REYES (IUE 510-258/2021).
San José, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24302 Oct 19- Nov 01

LIRA ESTRELLA GONZALEZ TRAVERSA (IUE 510-232/2021).
San José, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24209 Oct 18- Oct 29

MARIA TERESITA DAVERI LUZARDO (IUE 510-223/2021).
San José, 06 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23927 Oct 15- Oct 28

WALDEMAR NIEVES RODRIGUEZ (IUE 510-215/2021).
San José, 06 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23668 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RAMON ALEXIS POSSE GUZMAN (IUE 530-633/2021).
Libertad, 20 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25146 Oct 25- Nov 08

MIRTA LEDA MORE MUNCHS (IUE 530-620/2020).
San José, 12 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24311 Oct 19- Nov 01

NELIDA MARIA VILANI LUCIANI (IUE 530-581/2021).
Libertad, 08 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24275 Oct 19- Nov 01

DALMIRO GONZALEZ (IUE 530-601/2021).
Libertad, 12 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24036 Oct 15- Oct 28

MARIA NELLY BERTO (IUE 530-588/2021).
Libertad, 08 de octubre de 2021.

VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23773 Oct 14- Oct 27

HECTOR RAUL ROSAS GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CEDRES (IUE 530-554/2021).
Libertad, 08 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23581 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

SANDRO MARCELO VEILANDICS READ (IUE 382-238/2018).
Dolores, 7 de diciembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 7370 10/p 23845 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO TURNO

Luis Antonio LORENZI GALLARDO (IUE 443-179/2021).
Dolores, 07 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24206 Oct 18- Oct 29

Bilma Esther GALLO TOURN (IUE 443-178/2021).
Dolores, 07 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23380 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ELENA LICIO ETTLIN (IUE 381-391/2021).
Mercedes, 23 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24635 Oct 20- Nov 03

ATILIO YAMANDÚ GABARROT ORTIZ y MARIA ANTONIA RONDAN PÉREZ (IUE 431-183/2021).
Mercedes, 14 de julio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23680 Oct 13- Oct 26

ANGELA DIVER VIOTTI VESPA (IUE 381-393/2021).
Mercedes, 23 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23486 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

NESTOR EDUARDO GUILLEN FONTANA (IUE 431-498/2021).
Mercedes, 13 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25042 Oct 25- Nov 08

MARIA MERCEDES GONZALEZ TAÑO (IUE 431-372/2021).
Mercedes, 17 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24724 Oct 21- Nov 04

LUIS AMADEO PENDOLA SMALDONE (IUE 431-131/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24689 Oct 21- Nov 04

WILFREDO OVILDO EIZAGA (IUE 431-464/2021).
Mercedes, 21 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24347 Oct 19- Nov 01

EDUARDO HECTOR CLAVERO ORTIZ, NELIDA ETHEL CLAVERO MEDINA y NELIDA AIDA MEDINA URRUTIA (IUE 431-506/2021).
Mercedes, 13 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24137 Oct 18- Oct 29

AGUSTIN RAMON IPARRAGUIRRE RODRIGUEZ (IUE 431-474/2021).
Mercedes, 23 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24039 Oct 15- Oct 28

ANA MARIA BASTOS PEIRANO (IUE 431-495/2021).
Mercedes, 06 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23553 Oct 13- Oct 26

MARIA CRISTINA BARROS VIERA (IUE 431-490/2021).
Mercedes, 30 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23512 Oct 12- Oct 25

RAUL CONRADO OLIVERA FONTANA y MARIA ROSA BIANCHI MUSSIO (IUE 431-465/2021).
Mercedes, 21 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23395 Oct 12- Oct 25

EMILIA TERESA MARABOTO RAMAYO (IUE 431-497/2021).
Mercedes, 06 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23357 Oct 12- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO BARBOZA Y AURA ALDA FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 396-384/2021).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24676 Oct 21- Nov 04

HENRY DANILO SOSA PINTADO (IUE 396-46/2021).
Tacuarembó, 07 de mayo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24047 Oct 15- Oct 28

ELSA MARY SILVEIRA GONZALEZ (IUE 396-353/2021).
Tacuarembó, 07 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23847 Oct 14- Oct 27

LUIS EDUARDO MEZQUITA MENDEZ (IUE 396-177/2021).
Tacuarembó, 21 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23356 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

MARÍA TERESA DÁVILA y MIGUEL FLOR BATISTA (IUE 397-378/2021).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24483 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

LUIS DAVID CABRAL LEGELEN (IUE 469-309/2021).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24472 Oct 20- Nov 03

JOSE ALEJANDRO DA SILVA FERREIRA (IUE 469-312/2021).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24454 Oct 19- Nov 01

GILBERTO LIMBER MARTINEZ GONZALEZ (IUE 469-62/2021).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24002 Oct 15- Oct 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Odila MARTINEZ MELGAREJO (IUE 412-89/2021).

Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25196 Oct 25- Nov 08

Rita Sara DUARTE RODRIGUEZ (IUE 412-317/2021).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25123 Oct 25- Nov 08

Shirley Yolanda FONTES CESAR (IUE 412-244/2021).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24527 Oct 20- Nov 03

Emilia MUNIZ VERGARA y Pedro Ramón DE LA GARMA MARTA (IUE 412-333/2021).
Treinta y Tres, 05 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24110 Oct 18- Oct 29

Gladys del Carmen FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 412-221/2021).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23866 Oct 14- Oct 27

DAGOBERTO TECHERA (IUE 412-59/2021).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23783 Oct 14- Oct 27

Sara BARRETO URÁN (IUE 412-274/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23353 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

Eleuterio Jesus VEGA CABRERA (IUE 449-206/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24597 Oct 20- Nov 03

Rodney Eugenio ALMENAR PERTUY (IUE 449-199/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23995 Oct 15- Oct 28

Elma SUAREZ GONZALEZ (IUE 412-264/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23666 Oct 13- Oct 26

Niria Irma MARTINEZ AZAMBULLO (IUE 449-209/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23628 Oct 13- Oct 26

CAMILO EDUARDO HELAL PALACIO (IUE 449-122/2021).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23485 Oct 12- Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

ADILIA ARAUJO VALDUBIES (IUE 2-46645/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24498 Oct 20- Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOUGLAS RICHARD KINCAID O DAVID KINCAID (IUE 285-343/2021).
Maldonado, 12 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24184 Oct 18- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Walter Santiago de Angulo Lerena (IUE 618-235/2021).
Paso de los Toros, 13 de octubre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24886 Oct 22- Nov 05

Ernesto Blanco Balsamo (IUE 618-403/2019).
Paso de los Toros, 12 de febrero de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR.
01) $ 7370 10/p 24661 Oct 21- Nov 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "DE SAN LUIS O SAN LUIS ORTEGA, FRANCISCA HERENCIA YACENTE" IUE 2-27158/2021, se hace saber que por auto 2097/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRANCISCA DE SAN LUIS ORTEGA O FRANCISCA SAN LUIS ORTEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24517 Oct 20- Dic 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MIDOLLIA, OSVALDO HERENCIA YACENTE" IUE 2-48235/2020, se hace saber que por auto 4320/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de OSVALDO ADOLFO FERNANDEZ MIDOLLIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23265 Oct 08- Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SOUTO, MANUEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-57813/2005, se hace saber que por auto 6982/2005 y 4763/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SOUTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19954 Set 14- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NOGUES GARRIDO, SILVIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7985/2021, se hace saber que por auto 792/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SILVIA MARGARITA NOGUES GARRIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19955 Set 14- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BOBINO CURCH,FRANCISCO HERENCIA YACENTE" IUE 62-180/2002, se hace saber que por auto 2160/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BOVINO O BOBINO CURCHI O FRANCISCO ANTONIO BOBINO CURCH, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19953 Set 14- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ALVES, NIBYA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50850/2020, se hace saber que por auto 5072/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NIBYA ESTHER ALVES ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21757 Set 28- Nov 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MORAES ARBIZA, MARIA CELIA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-707/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a GLADYS RUTH, OSCAR SAMUEL, NORMA INES, RUBEN EZEQUIEL, JORGE ARIEL, JOSE ENRIQUE ARBIZA MORAES y ROGELIO ARBIZA PAZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA CELIA MORAES ARBIZA, por el término de 45 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23838 Oct 14- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "VICENTE ARAMBILLETE PABLO FRANCISCO. VICENTE PACHECO HILDA HEDY HERENCIA YACENTE" IUE 341-208/2008, se hace saber que por auto 6628/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HILDA JULIA O NELIDA JULIANA PACHECO VIRRIEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Rocha, 17 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21449 Set 24- Nov 08

Convocatorias



CALKERY COMPANY S.A
CONVOCATORIA ASAMBLEA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 344 de la ley 16.060, convocase a los señores accionistas de CALKERY COMPANY S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el 12 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en el local de la Ruta 8 KM 17.500, Costa Park III, ZONAMERICA, ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designar al Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Considerar un aumento de capital autorizado y reformar el artículo 4 del estatuto social.
3. Considerar un aumento de capital integrado.
4. Instruir al Directorio de la Sociedad para la emisión de nuevos títulos accionarios y certificados provisorios, según corresponda, y su registro en el Libro de Registro de Títulos Nominativos de la Sociedad.
5. Designar a las personas autorizas para realizar los trámites correspondientes a las resoluciones adoptadas en la asamblea.
6. Designar a las personas autorizadas que firmarán el acta de asamblea.
Nota: Comunicamos a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en el local de la Ruta 8 KM 17.500, Costa Park III, ZONAMERICA, ciudad de Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 9176 3/p 25209 Oct 25- Oct 27

GILKENAL S.A
CONVOCATORIA ASAMBLEA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 344 de la ley 16.060, convocase a los señores accionistas de GILKENAL S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el 12 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en el local de la Ruta 8 KM 17.500, Costa Park III, ZONAMERICA, ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designar al Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Considerar un aumento de capital autorizado y reformar el artículo 4 del estatuto social.
3. Considerar un aumento de capital integrado.
4. Instruir al Directorio de la Sociedad para la emisión de nuevos títulos accionarios y certificados provisorios, según corresponda, y su registro en el Libro de Registro de Títulos Nominativos de la Sociedad.
5. Designar a las personas autorizas para realizar los trámites correspondientes a las resoluciones adoptadas en la asamblea.
6. Designar a las personas autorizadas que firmarán el acta de asamblea.
Nota: Comunicamos a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en el local de la Ruta 8 KM 17.500, Costa Park III, ZONAMERICA, ciudad de Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 9096 3/p 25208 Oct 25- Oct 27

LFC TRADING S.A.

Se convoca a los Accionistas de LFC TRADING S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 11 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cesar Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Designación de un nuevo Directorio.
IV. Remuneración de Directorio.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 3989 3/p 25171 Oct 25- Oct 27

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A., a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Montevideo, en calle Martín C. Martinez 2460, el día 24 de noviembre de 2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1- Aprobación de la Memoria.
2- Aprobación de Estados Financieros al 31 de agosto 2021.
3- Destino de los Resultados.
4- Elección de Directorio para el año 2022.
5- Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario para el año 2022.
6- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.
Sr. Accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del día 15/11/21, en la calle Ansina 323, de la ciudad de Rivera.

Primera Publicación

03) $ 5266 3/p 25170 Oct 25- Oct 27

CHAPICUY

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A., a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarseen la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 24 de noviembre de 2021 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1- Designación de Secretario para actuar en la Asamblea.
2- Aprobación de la Memoria.
3- Aprobación de Estados Financieros al 31 de agosto 2021.
4- Destino de los Resultados.
5- Elección de Directorio para el año 2022.
6- Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2022.
7- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.
Sr. Accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del día 15/11/21, en la calle Ansina 323, de la ciudad de Rivera.

Primera Publicación

03) $ 5426 3/p 25169 Oct 25- Oct 27

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 24 de noviembre de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1- Consideración de la Memoria
2- Consideración de los Estados Financieros al 31 de agosto de 2021
3- Destino de los Resultados
4- Aprobación sueldos de Presidente, Vicepresidente y Secretario
5- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario
Sr. Accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del día 15/11/21, en la calle Ansina 323, de la ciudad de Rivera.

Primera Publicación

03) $ 4827 3/p 25168 Oct 25- Oct 27

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social se convoca a los Socios Activos, Honorarios y Vitalicios para el Acto Eleccionario a realizarse el día 5 de Noviembre de 2021, para la Elección de Autoridades periodo 2021 - 2025 de las siguientes comisiones:
COMISION DIRECTIVA:
7 TITULARES Y 7 SUPLENTES.-
COMISION FISCAL:
3 TITULARES Y 3 SUPLENTES.-
El Acto Eleccionario se realizará en Montevideo, en la Sede Social en la calle Piedras Nº 415/19. Horario excepcional por pandemia de 9.00 a 17.00 horas.-
El Acto Eleccionario se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la ley Nº 12.179.-
Montevideo, 18 de Octubre de 2021.-
Roberto Aguilera, Presidente
Daniel Lencina, Secretario.
Por Comisión Electoral:
Leticia Farias, Alejandra Cleffi
y Cecilia Ruiz Diaz.

Primera Publicación

03) $ 8577 5/p 25161 Oct 25- Oct 29

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del Club Social y Deportivo Villa Española.
Orden del día:
Memoria y balance 2020
Jueves 11 de noviembre, 19 horas.
Sede social del club, Camino Corrales y Av. José Pedro Varela.

Primera Publicación

03) $ 1356 3/p 24958 Oct 25- Oct 27

La Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (A.F.P.U) convoca a elecciones generales de autoridades de su sindicato para el período 2021-2023 el día 26 y 27 de octubre del 2021en los horarios y lugares habituales.
Comisión Electoral.

03) $ 1476 3/p 24882 Oct 22- Oct 26

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DE LAS SERRANÍAS CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques de las Serranías para la asamblea a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021, a la hora 14 en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Presentacion de informe del Administrador y presentación de los estados financieros del fideicomiso al 30 de setiembre de 2021.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.

Última Publicación

03) $ 4069 3/p 24838 Oct 21- Oct 25

ARENERA INDARE SOCIEDAD ANONIMA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN SU SEDE, PADRON 1248, BOCA DEL ROSARIO, Departamento de Colonia, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, CON EL SIGUIENTE
Orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021 y proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación del Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4668 3/p 24782 Oct 21- Oct 25

Racklatina S.A. Convocatoria

De nuestra consideración: Tenemos el agrado de convocar a los Sres. Accionistas de Racklatina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 2021, a las 12:00 hs. en primer llamado y a las 13:30 hs. en segundo llamado, en el domicilio de la sociedad en la ciudad de Montevideo, en forma presencial y en forma telemática por plataforma Zoom pudiendo acceder a la sala solicitando el link a: m.paonessa@racklatina.com.ar en forma previa a la fecha y hora de la Asamblea. Se tratará el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020.
3. Destino de los Resultados de los Ejercicios y Distribución de Resultados Acumulados.
4. Elección del Directorio para el próximo ejercicio.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
Se comunica que el registro de accionistas se cerrará al momento de iniciarse la sesión.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 7301 3/p 24771 Oct 21- Oct 25

COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL de consumo (CPS). Convoca a Asamblea Social Extraordinaria el día 16 de noviembre de 2021 en su sede social, Rondeau 1422 Primer Piso, Montevideo. En primera convocatoria a las 13.30 horas, sesionará con el quórum de más de la mitad de los socios, de no lograrse, sesionará en segunda convocatoria a las 14.30 horas con el número de presentes; con el siguiente Orden del Día: Capitalización de Cooperativa de segundo grado (COOPERAR). Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 3391 3/p 24728 Oct 21- Oct 25

El Consejo Directivo de COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL de consumo (CPS) convoca a los socios a Asamblea Social Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2021 en Avenida Rondeau 1422 Primer Piso, Montevideo. En primera convocatoria a las 15 horas, sesionará con el quórum de más de la mitad de los socios, de no lograrse, sesionará en segunda convocatoria a las 16 horas con el número de presentes, con el siguiente Orden del Día: a) Informe Comisión Fiscal, b) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2020-2021, c) Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2020-2021, d) Aprobación de proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas, e) Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2021-2022. Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 5346 3/p 24726 Oct 21- Oct 25

ENRIQUE AGUERREBERE S.A
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 8 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en Constituyente 1489, Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del balance y ejercicio económico cerrado al 30/6/2021
3) Destino de los resultados
4) Designación del Directorio de la Sociedad
5) Consideración de la actuación del Directorio.
6) Consideración de la retribución del Directorio.
7) Designación de un accionista para la firma del acta.
La documentación en Constituyente 1489, Montevideo.

Última Publicación

03) $ 3989 3/p 24704 Oct 21- Oct 25

ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN DE EMPLEADOS DEL BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
30-10-2021
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 32 de los estatutos, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2021 a las 10 hs. en el local Astro Bar, sito en la calle Libertad 2436 - Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
a) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
b) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE
c) AJUSTE DEL APORTE MENSUAL
d) DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL
e) ELECCIÓN DE 3 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA
Montevideo, 20 de setiembre de 2021.
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL.

03) $ 7979 5/p 24632 Oct 20- Oct 26

ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN DE EMPLEADOS DEL BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
30/10/2021
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 Inc. "E" de los estatutos, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2021 a las 11:30 hs. en el local Astro Bar, sito en la calle Libertad 2436 - Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Colonia de vacaciones.
Montevideo, 20 de setiembre de 2021.
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL.

03) $ 6317 5/p 24628 Oct 20- Oct 26

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Sábado 30 de Octubre 2021 cita Avda. Julieta y Ñandú -Salinas
1ª. Convocatoria 16:30 hs.
2ª. Convocatoria 17:00 hs.
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Memoria y Balance Ejercicio 2020.
3) Elecciones de Autoridades
4) Situación de Deudores
5) Ingreso de nuevos accionistas sin respetar estatuto y resolución de asamblea año 85
6) Por tema jubilatorio del encargado buscar remplazo.
7) Varios.

Última Publicación

03) $ 3032 3/p 24525 Oct 21- Oct 25

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral de la Asociación Civil Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex funcionarios de la Intendencia de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 28 de Octubre del presente y en el horario de 11:00 hs. A 18:00 hs. el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de los cargos en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada y Comisión Electoral.
Consultas en nuestro local de Ejido 1235.

Última Publicación

03) $ 5452 5/p 24443 Oct 19- Oct 25

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados que registran mínimo tres meses de afiliados al 29/07/2021 para el acto Eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1416, el día 29/10/2021, en el horario de 12 a 17 horas.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" Libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Recepción de listas hasta el 18/10/2021 a las 18 horas, en el local de la Institución.
TRIBUNAL ELECTORAL.

Última Publicación

03) $ 5718 5/p 24439 Oct 19- Oct 25

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LAURA CAROLINA BAJAC y GRACIELA MARIA BIANCO (IUE 2-17341/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 25065 Oct 25- Nov 08

ROBERTO EDGARD VALIENTE RISOTTO y MARIA INES DUARTE PEREIRA (IUE 2-18332/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 23757 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

PATRIK ERLAND MATHISSON MOTTA y MELINA DINORAH AZPIROZ SANTANA (IUE 2-30890/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

05) $ 12546 10/p 24099 Oct 18- Oct 29

CUARTO TURNO

MARÍA OTILIA MANASSI DÁVILA y WILSON ATILIANO FERNÁNDEZ CUEBAS (IUE 2-39501/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24030 Oct 15- Oct 28

FERNANDO DOMINGO JAUME CAMPOMAR y EUGENIA STRAUCH DE CASTRO (IUE 2-38728/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23658 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

ALEJO NICOLAS SOLANO ALVAREZ y LORENA LICANDRO BARQUIN (IUE 2-45312/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24656 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

MARIANA PEREZ SCAPUSIO y GUSTAVO HERRERA LIMA (IUE 2-28321/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24074 Oct 15- Oct 28

DÉCIMO TURNO

GONZALO DANIEL COSENZA TESTA y SILVANA CAROLINA PIEDRA SILVA (IUE 2-29027/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24980 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

CLEOPATRA ISIS FONTÁN RODRÍGUEZ y OMAR WALTER ROMANO BENÍTEZ (IUE 2-43454/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25134 Oct 25- Nov 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NATALIA MARIA MARCOS SPERATI y ANDY CHRISTIAN BESZKIDNYAK PEREZ (IUE 2-35798/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24215 Oct 18- Oct 29

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO JUSTO MIRANDA MARTINEZ y ANA PAULA MORENA GASAMANS (IUE 2-7653/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24198 Oct 18- Oct 29

HUGO ESQUIERA PEREIRA y NYBIA CELSA ARAUJO DELMONTE (IUE 2-62984/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23359 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA KARINA ANDRADA CONDE y LUIS JAVIER ALFONSO HERNANDEZ (IUE 2-34229/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23983 Oct 15- Oct 28

XIMENA MONTES BASTOS y RAFAEL ALFONSO CUENCA PEREZ (IUE 2-39565/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23654 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELO NICOLAS RODRIGUEZ EGUZQUIZA y SANDRA RAQUEL SILVA TEXEIRA (IUE 2-46756/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24809 Oct 21- Nov 04

SEBASTIAN GREGORIO GRAMAJO ARAMENDI y NAIDA DALILA PIRIZ MONTERO (IUE 2-34446/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23649 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

LETICIA NOEL DELGADO RICCARDI y SANTIAGO ESPIÑEIRA TORRESANI (IUE 2-36548/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25213 Oct 25- Nov 08

JOAQUIN EMILIO GONZALEZ NEGREIRA y MARIA INES ECHEVARRIA URIARTE (IUE 2-42503/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24271 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ALEJANDRA RISOTTO VALENZUELA y LUIS MARCELO VARELA NUÑEZ (IUE 2-37914/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25157 Oct 25- Nov 08

CAROLINA ALCORTA IBAÑEZ y HERNAN MATHIAS GONÇALVES MUHLETHALER (IUE 2-28776/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24453 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

PATRICIA DONEGANA PRADO y RUBEN ARIEL FAGUNDEZ CIGARÁN (IUE 2-25331/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24845 Oct 21- Nov 04

LUIS EDUARDO RAFFO RISSO y CECILIA FERRERÍA TELLECHEA (IUE 2-42510/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 12546 10/p 23688 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SANDRA CARMEN ALBORNOZ VALENZUELA y ALBERTO MARCELO BENE BERMUDEZ (IUE 2-4417/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23561 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELSA DANIELA LEITES MARTINEZ y ANGEL GASTON RIQUEJO SANTILLAN (IUE 2-39308/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24207 Oct 18- Oct 29

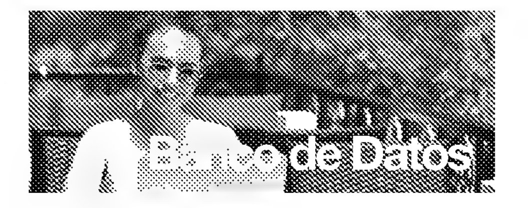
(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSIRES PINTANÉ ROCHA TEJEIRA y SONIA YANET ACEVEDO FAGUNDEZ VAZ MARTINS (IUE 156-224/2021).
Artigas, 17 de agosto de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23521 Oct 13- Oct 26



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALEXANDRA FABIANA FAN VEGA y DIEGO FABIÁN LABADIE FLORES (IUE 180-539/2019)
Ciudad de la Costa, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 12546 10/p 24210 Oct 18- Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANNA INES PONZA SUPERGA y MATEO ANDRES COLLAZO GUIGOU (IUE 225-622/2021).
Rosario, 23 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24577 Oct 20- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DEBBIE TATIANA NUÑEZ ACOSTA y CARLOS IGNACIO MENDEZ CERULLO (IUE 284-272/2021).
Maldonado, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23816 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

MARCELO ALEJANDRO DOMINGUEZ VIGGIANO y GLADYS NAHIR DIAZ SILVERA (IUE 285-365/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23969 Oct 15- Oct 28

NESTOR LUCIANO PIÑEIRO FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN ROBAINA (IUE 285-351/2021).
Maldonado, 12 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23796 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARTIN ALVAREZ BARRETO y MARIELA ALEJANDRA CLAVIJO TORRES (IUE 505-307/2021).
San Carlos, 07 de septiembre de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23980 Oct 15- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO JOSE MELONI y JESSICA LORENA RAGGHIANTI (IUE 300-127/2021).
Paysandú, 20 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23782 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

GONZALO MARTIN ENNIS BALDI y ANDREA RAQUEL SILVEIRA CABALLERO (IUE 301-565/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25062 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS MARÍA PRIETO y ANGELITA RODRIGUEZ MICHELONI (IUE 330-534/2021).
Rivera, 19 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24789 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELENA BEATRIZ PITA FERNANDEZ y JAVIER ALBERTO OTEGUI DE LOS REYES (IUE 341-427/2021).
Rocha, 06 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24241 Oct 18- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODOLFO EDUARDO MARTINEZ PIASTRI y MARÍA ALEJANDRA TEXEIRA PANIZZA (IUE 353-1072/2019).
Salto, 13 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24695 Oct 21- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CLAUDIO FABIAN OLIVERA BUIRES y CAROLINA ELIZABETH VALLEJO GONZALEZ (IUE 431-371/2021).
Mercedes, 08 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24756 Oct 21- Nov 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GILBERTO SINFOROSO SERNA MEDEIROS y GRACIELA MARIZA CARREÑO AUDITORE (IUE 449-315/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24120 Oct 18- Oct 29

MONTEVIDEO

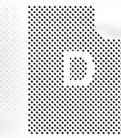
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "TENENBAUM MAGID, SAUL Y OTRO RETROVERSIÓN DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.", IUE 2-39594/2021, se hace saber que por Resolución nro. 3695/2021 de fecha 23/09/2021, se decretó el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes entre los cónyuges: SAUL MARIO TENENBAUM MAGID y ALICIA MABEL CALACE DOMINGUEZ, emplazándose a todos los interesados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado a deducir en formas sus derechos.

Montevideo, 06 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24775 Oct 21- Nov 04

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS CORIA, JORGE C/ MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-40466/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23830 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ, OLICES C/ BURIAN PEREZ, IDA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-46967/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Ida Elida Burian Perez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25178 Oct 25- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ STELLA C/ ADINOLFI LUIS DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-40277/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ARMANDO ADINOLFI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 24587 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS SILVIA C/ DA SILVA JULIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-45101/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO DA SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23453 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VAN LOPEZ, HERBEL C/ LEVIT, JUANA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-39034/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUANA LEVIT bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24127 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSTKIER FUTTERWEIT, JOSÉ C/ LAPORTA, SOLEDAD DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-31730/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SOLEDAD NATALIA LAPORTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 24195 Oct 18- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BORBA PONCE,FLAVIA LORENA C/ GOZALEZ GUSTAVO ESTEBAN. DIVORCIO. SEPARACION DE HECHO.", IUE 440-300/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO ESTEBAN GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 18 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24353 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS CORREA, CLARA RUTH C/ CAMEJO MARTINEZ, WALTER DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 458-340/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WALTER CAMEJO MARTINEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24872 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ,MARIA DEL CARMEN CONTRA DE LIMA CARBALLO,MATHIAS ARIEL DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO", IUE 261-496/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MATHIAS ARIEL DE LIMA CARBALLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 13 de octubre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 23910 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos

caratulados: "DIAZ, ALEJANDRA PAMELA C/ MERQUEL SILVA, JUAN DAMIAN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 300-523/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN DAMIAN MERQUEL SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24474 Oct 20- Nov 03

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA OLIMAR y otros c/ SALLEFRANQUE ESPINOSA, ELIZABETH y otro - RESCISIÓN CONTRATO" IUE 2-41686/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de César Enrique Chiappini Ferri y a Loreley Beatriz y César Javier Pérez Faraldo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 30 de agosto de 2021.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
Primera Publicación
08) $ 14894 10/p 25186 Oct 25- Nov 08

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, en autos caratulados, "ADIDAS AG - CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 2-24343/2016, por resolución No. 470/2020 de fecha 13/03/2020 se dispuso la cancelación de Por resolución No. 470/2020 de fecha 13/03/2020 se dispuso la cancelación del título accionario extraviado, emitido con fecha 15/09/2003, por la suma de $3.805.416 (tres millones ochocientos cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos uruguayos), como se solicita por ADIDAS AG, librándose el presente edicto a efectos de que se emplace a los interesados a que estén a derecho en el plazo de 60 días, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 109 del Decreto Ley Nº 14.701 . .

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) $ 16888 10/p 24394 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MENESES ALVES, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-63697/2019, se dispuso dar noticia a la Sra. JAMAICA SERRANA DE LOS SANTOS de las presentes actuaciones, citándola por el plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23911 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "PEIXOTO SILVERA, MARCIA C/ DARIO BRITOS,EDINSON PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-43574/2021, se cita, llama y emplaza a EDINSON DARÍO BRITOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24421 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MIUGEL C/ LOPEZ CARBALLO, DAVID. CESE DE PENSION 21 AñOS (ART 56 INC 2 CNA)" IUE 2-35946/2021, se cita, llama y emplaza a DAVID EMMANUEL LOPEZ CARBALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24225 Oct 18- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BRUM BUSTELO, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-48179/2021, se cita, llama y emplaza a ÁLVARO OLIVERA LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25172 Oct 25- Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VEGA ORTIZ, ANYI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46587/2021, se cita, llama y emplaza a HÉCTOR FABIO MARULANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24969 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ISBARBO, NORMA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46935/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD NEY MARTÍNEZ DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24968 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREZ VAZQUEZ, ANGEL Y OTRO HOMOLOGACION DE TRANSACCION Y/O CONVENIO" IUE 2-39329/2021, se cita, llama y emplaza a DAIANA PAOLA SOTO OCAMPO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23825 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "QUINTANA ROLON, MARIA C/ PINTOS, CARLOS PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-45949/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE PINTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24222 Oct 18- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, BETTINA C/ GOMEZ, KEVIN PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-41966/2021, se cita, llama y emplaza a KEVIN GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24221 Oct 18- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BRUN, ANA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-39963/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NO MATRIMONIAL DE ANA MARIA BRUN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 12101 10/p 25099 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PINTOS SUAREZ, ANA C/ SUCESORES DE JUAN RAUL MALDONADO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-17256/2021, se dispuso emplazar por edictos a Francisco Espínola, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24130 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MIRANDA CARDOZO, NATALIA C/ SÁNCHEZ ARCOSA, PEDRO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-48238/2021, se cita, llama y emplaza a PEDRO SEBASTIAN SANCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24874 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CHAN GONZALEZ, ROSARIO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47979/2021, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CHAN GONZALEZ, ROSARIO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47979/2021,se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BARRAGAN SILVA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24873 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PUYO,MAITE C/ FERRIN,JOSE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-46074/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA FERRIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24481 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ELIAS,MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45677/2021, se cita, llama y emplaza a WILLIAM ORREGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24371 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TORTI, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46063/2021, se cita, llama y emplaza a DARIO NICOLAS SILVESTRE BOBADILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25203 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GIL UNIVASO, STELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46857/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ANDRES SEGOVIA SAGACETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25201 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BOUSSARD AMARILLA KAREN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-40425/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD AGUILAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 24993 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "ESPINDOLA LORNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45028/2021, se cita, llama

y emplaza a FLORENCIA YAEL GONZALEZ VAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 24988 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BITANCOR, CARLOS C/ SCARRONE, ANA TENENCIA" IUE 2-47020/2021, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA SCARRONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24649 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "FREITAS PENABADE, ANDRES C/ SILVA OLIVERA, CAROLINA AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-40116/2021, se cita, llama y emplaza a CAROLINA DANIELA SILVA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24365 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "COLOMBO, ANDREA C/ BARBITTA BRIANO, ANA Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 2-45033/2021, por resolución Nº 1499/2021 de fecha 05/10/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ERNESTINA ELEUTERIA BRIANO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
FIORELLA GUARINO GATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23665 Oct 13- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "TECHERA, JUDITH EVELIN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 158-23/2020, por resolución Nº 1348/2020 de fecha 31/08/2020, se cita, llama y emplaza a A cualquier interesado, último titular y sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA JOSÉ MELLO ROBATTO, Juez Paz 2a. Categ..
08) $ 11968 10/p 24235 Oct 18- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ,BARBARA VICTORIA C/ DE LEON MARTIN. PERDIDA PATRIA DE POTESTAD" IUE 526-209/2020, se cita, llama y emplaza a MARTIN DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24006 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SILVA, LORENA ANANDA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 541-240/2021, por resolución Nº 2409/2021 de fecha 14/09/2021, se cita, llama y emplaza a MATHÍAS FEDERICO CARDOZO LEONE por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24009 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "RASHID RAMOS, SHELINA. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-331/2021, se cita, llama y emplaza a MOHAMMED MOHSHIN RASHID por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24977 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "SOCA GRAÑA, ANA KAREN, JUAN DIEGO Y EDISON MANUEL.- FAMILIA.- RAT. DE TENENCIA.-" IUE 176-217/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO MANUEL SOCA MUÑIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25059 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ CAMPAÑA, SANTIAGO EZEQUIEL -RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILA" IUE 176-424/2021, Cíta y emplaza a :HEBER FERNANDO VELAZQUEZ PEREYRA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones encaso de incomparecencia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23377 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "BUENO ACOSTA, MARINA -RATIFICACION DE

TENENCIA-" IUE 574-354/2021, se cita, llama y emplaza a CAMILA EMILIA CACERES BUENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 20 de octubre de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24866 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "PIRIZ PEREZ, JENNIFER JACQUELINE C/RONDAN COUTO,RUBEN GUSTAVO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-511/2021, se cita, llama y emplaza a RUBEN GUSTAVO RONDAN COUTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 18 de octubre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24420 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "RODRÍGUEZ BERDIA, AÍDA TERESAY OTRAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-143/2021, se hace saber que por auto Nº 399/2021 de fecha 01/09/2021, se dispuso el traslado de la demanda a todos los que tengan interés o se consideren con derechos sobre los padrones urbanos de esta ciudad números 16 y 17 y en especial a propietarios o poseedores del padrón 17 urbano de Río Branco, sus herederos y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar con éste los procedimientos.

Río Branco, 16 de septiembre de 2021.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15825 10/p 24699 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: ""SILVA RIVERO MAIKEL SEBASTIAN C/ FEO SILVA LEONARDO FEDERICO Y OTROS. POSESION NOTORIA ESTADO HIJO NATURAL"" IUE 207-60/2021, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título del causante Walker Leonardp Feo Vidales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 23948 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "RÍOS, SHEILA CECILIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-333/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN EZEQUIEL SILVA BERMUDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 08 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23464 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ,ISABEL- RATIFICACION DE TENENCIA - AUX.DE POBREZA" IUE 225-675/2021, se cita, llama y emplaza a ALCIDES ESQUIVEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23909 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LEMES,IRMA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 225-371/2021, se cita, llama y emplaza a PAULO LEONARDO SEGREDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23875 Oct 14- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, NORMA MARY. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. PETICION DE HERENCIA" IUE 241-654/2017, se cita, llama y emplaza a Ismael ORTIZ, Jose ORTIZ, Carlos Efrain ORTIZ y Jacinta e Irma ORTIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 30 de agosto de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 23929 Oct 15- Oct 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SILVERA RODRIGUEZ,EVA GRACIELA C/ FIGUEROA,MARCELO DANIEL TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 260-818/2020, se cita, llama y emplaza a MARCELO DANIEL FIGUEROA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de octubre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24663 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA FERNANDEZ, ELIANA INES C/ SUAREZ ACOSTA, ALEJANDRO FEDERICO TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-112/2019, por resolución Nº 5172/2021 de fecha 13/10/2021, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FEDERICO SUAREZ LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Florida, 21 de octubre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25033 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VALDEZ, MILAGROS SOFÍA. ART. 132 C.N.A." IUE 261-7/2021, se cita, llama y emplaza a Maria Alejandra Rodriguez Valdez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 21 de octubre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25017 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MORA GOMEZ SYLVIA GABRIELLA. PRECRIPCION.-" IUE 298-497/2020, por resolución Nº 896/2021 de fecha 11/06/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 2060 de la localidad catastral Playa Grande ,Departamento de Maldonado , que se ubica en la manzana 4, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Uslenghi de Octubre de 1939 ,inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 105 el día 3 de Noviembre de 1939, consta de una superficie de metros 255 y especialmente al último titular del padrón usucapir Santiago MARTINEZ MARIN y Margarita JULIEN y/o sus sucesores a cualquier título ;se CITA ,LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a Julio BRUNO GALLARRETA (padrón 1986) , Ema GOMEZ (padrón 1992) y Benjamín y Simón YUSOPOFF (padrón 2035) y/o a sus sucesores a cualquier título . por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 27261 10/p 23992 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ROSANO, PAULA C/PIRIZ, RICHARD DIVORCIO" IUE 285-451/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 13 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23868 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Paysandú, dictada en autos: "COMISIÓN DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN ESCUELA DE ESTUDIOS BÍBLICOS MISIÓN CRISTIANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA (4to TURNO)" IUE 310-53/2020, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por Decretos Nros. 49/2021 de fecha 8 de julio de 2021 y 91/2021 de fecha 24 de setiembre de 2021, SE EMPLAZA por el término de noventa días corridos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, al ultimo propietario registral del bien, Sr. Valentin Miño y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos Sr. Roque Casildo Castro (padrón Nº 40) y Sr. Carlos Abel Beloqui Taborda (padron Nº 42) y a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición contra la demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la Tercera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Piedras Coloradas, departamento de Paysandú, zona urbana, ubicado en calle 33 Orientales (calle Nº 3) y Paysandú (calle Nº 4), manzana Nº 8, fraccion Nº 98, empadronado con el Nro. 41, con una superficie total de 525 metros cuadrados, con plano confeccionado por el Agrim. Adolfo O. Musso en marzo de 1932, registrado con el Nº 36 el 1º/04/1932 en la oficina técnica de empadronamiento de Paysandú. Dr. JUAN F. ALMEIDA. Juez de Paz Dptal.

Paysandú, 05 de octubre de 2021.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 31649 10/p 25052 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "CARREA, ALEJANDRA C/ MORALES, FEDERICO DANIEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-524/2021, se cita, llama y emplaza a FEDERICO DANIEL MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 15 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24204 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "ROMERO, MONICA ALEJANDRA C/ QUINTERO ROMERO, JOANA BEATRIZ-TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES-" IUE 301-368/2021, se cita, llama y emplaza a JOANA BEATRIZ QUINTERO ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25167 Oct 25- Nov 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "COSTA MILESI EDUARDO C/ SUCESORES DE COSTA REVERT FRANCISCO, COSTA RE VERT PEDRO, COSTA REVERT JOSE Y COSTA MILESI ENRIQUE.- PARTICION.-" IUE 317-362/2021, por resolución Nº 4484/2021 de fecha 18/10/2021, se cita, llama y emplaza a a los Sucesores a título universal o particular de PEDRO, FRANCISCO y JOSE COSTA REVERT; ENRIQUE COSTA MILESI, así como a cualquiera interesado en la partición del inmueble número 348 de la localidad catastral Fray Bentos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 20 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) $ 17420 10/p 24814 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "NUñEZ ALTEZ, NIDIA MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 341-347/2021, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR

a estar a derecho en autos en el término de noventa días, a CLAUDIA MACARENA VEGA NUÑEZ, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 21 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25047 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "PRIETO INCHAUSTI, MARIA EUGENIA RATIFICACION" IUE 341-497/2021, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de noventa días, a NELSON VICTOR PEREZ QUARTINO, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 21 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25046 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "GÓMEZ DÍAZ, NOEMÍ MARLENE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-42/2021, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ILDEFONSO PORTILLO PALMA C.Iº 3.184.084-3 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 08 de octubre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 23517 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "ALONZO MORALES FLABIA TATIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 448-191/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL CAMILO LÓPEZ C.Iº 3.456.747-4 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 20 de octubre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24885 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "VIDAL LASSO,FLAVIA NADINE. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-187/2021, se cita, llama y emplaza a ALAN ROY PEÑA PEÑALOSA C.Iº 4.649.141-1 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23913 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "CALTIA S.R.L.C/ NUÑEZ,ANA MARIAACCION EJECUTIVA" IUE 358-111/2016, por Resoluciones Nº 2354/2018 de fecha 16/10/2018 y Nº 884/2021 de fecha 09/08/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE LUIS ALBERTO JAUME ALCARÁZ; SRES: LUIS ALEXANDER JAUME SOSA, LUCIANA JAUME SOSA Y ANDREA KARINA JAUME SOSA Y NIDIA MARIA SOSA MINIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 24 de agosto de 2021.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 14894 10/p 25199 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BARBOZA CURBELO PATRICIA MERCEDES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-796/2021, se cita, llama y emplaza a EDISON RODOLFO CALLEROS RICHARD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 18 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 24490 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "CARBALLO,ALVARO C/ VILLANUEVA, MARIO ENRIQUE Y OTRO ACCION EJECUTIVA POR COBRO DE ARRENDAMIENTOS" IUE 357-29/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Sucesores del causante Sr. Mario Enrique Villanueva Rodríguez, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 15 de octubre de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

08) $ 11436 10/p 24648 Oct 20- Nov 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ MARIA EUGENIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-329/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA BERNARDINA SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24031 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CACERES OLIVERA MONICA JAQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-726/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ADRIAN CEBALLOS y a PABLO NESTOR FERREIRA PIRIZ progenitores respectivamente de los menores KENDRA AILEN y de PABLO GABRIEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23362 Oct 12- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MACEDO, ANA MARIA INCAPACIDAD" IUE 530-124/2019, libra el presente a los efectos de comunicar que por decreto Nº 3078/2021 de fecha 26/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ana María Macedo, C.I. 1.242.455-5, y se designó como curador de la misma a su esposo elSr. Jorge Douglas Di Agosto Corsino, C.I. 1.830.176-1, quien aceptó el cargo con fecha 06 de octubre de 2021.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 24880 Oct 22- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "MEDEROS TURREN, Wilson Rubén- Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble." IUE 409-43/2021, por resolución Nº 225/2021 de fecha 17/09/2021, se cita, llama y emplaza a Nelson LOPEZ BARTECHE y Walter Daniel RODRIGUEZ VIQUE y a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 14 de octubre de 2021.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 13830 10/p 25054 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "SOUZA SOCA, MARIA VICTORIAPRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 407-8/2017, según lo dispuesto por Providencia Nº 630, de fecha 13/03/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al último titular que fue la Sra. Paca Nada de Vidal, quen en su momento era la única dueña, su último domicilio era por Avda. Artigas s/n, Villa Ansina, 7º Seccional, y a todos los que se consideren con derechos sobre la tercera parte indivisa de una fracción de Terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 7º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Paso Borracho, empadronado con el Nº 7152, que según plano del Agrimensor Ildefonso Pablo Esteves de fecha Enero de 1942, Inscripta con el Nº 205, el 11/02/1942, en la Oficina de Avalúos se compone de una superficie de 1.024 m2 que se deslinda al Noreste 22 metros, 4 decímetros, frente al Camino departamental Sureste 34 metros, 4 decímetros, al Suroeste 40 metros, y al Noreste 34 metros, 4 decímetros, lindando en estost tras últimos Vientos con propiedad de María C. de Legazcue, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien antes mencionados, y a los titulares de los Padrones linderos Sra. Marta Vázquez Umpierrez calle s/n, 7º Seccional del Departamento de Tacuarembó, Sr. Tabaré Da Silva, calle s/n, 7º Seccional Departamento de Tacuarembó,, Sr. Gloriando Fernandez, calle s/n, 7º Seccional del Departamento de Tacuarembó, a estar a derecho baqjo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P.). En la ciudad de Tacuarembó, el dieciocho de Agosto de dos mil veintiuno. Dra: Erika Reyes: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 19 de agosto de 2021.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 40293 10/p 24471 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA ACUÑA, ALICIA ESTELA POR LA NIÑA: FIORELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-415/2019, se cita, llama y emplaza a HECTOR FABIAN NUÑEZ Y CINTHIA LETICIA ARTEAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24815 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "SUAREZ FREITAS, GUSTAVO GABRIEL POR LOS NIñOS:DARWIN, JORGE Y SANTIAGO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-364/2021, se cita, llama y emplaza a YENIFER ESTEFANI LARROSA AGUIAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 18 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24373 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA CUSTODIO, BRIAN; GUILLERMO; JUAN Y VICTOR REPRESENTADOS POR SU ABUELA COSTA, MARIA ANGELICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 618-244/2021, dispuso emplazar al padre de los menores Brian, Guillermo, Juan y Victor OLIVERA CUSTODIO, el señor Victor Hugo Olivera, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 21 de octubre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24962 Oct 22- Nov 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

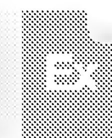
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1252/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000189, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Juan Jose Alonso Doldan y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.975, sito con frente a la calle Matilde Pacheco 3802. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25095 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres en expediente administrativo 2020/1/2368 "Freddy Almeida Bentancur y Adriana Yanet Ledesma Silvera- DAB 3063- Transferencia de Oficio", cita, llama y emplaza a Edward Budes Bentancour a que concurra a la Comuna a notificarse de las presentes actuaciones en el plazo de 30 días.
08) $ 3325 5/p 24818 Oct 21- Oct 27

Expropiaciones


PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS c/ PADILLA VARELA, ADOLFO y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-4100/2021, POR DECRETO 122/2021 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021,SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ACTUACIONES CARATULADAS:"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS C/ PADILLA VARELA,ADOLFO Y OTROS-EXPROPIACIÓN", IUE 2-4100/2021 A LOS SEÑORES: OSCAR ALFONSO PADILLA VARELA,MARÍA ESTHER PADILLA VARELA Y A LOS DEMÁS SUCESORES DE JOSÉ PEDRO,MIGUEL ÁNGEL,JUAN CARLOS, IBEN DOLCEY Y OLGA YOLANDA VARELA MORENO Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN 51.634 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO,CON QUIEN CONTINUARÁN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24232 Oct 18- Oct 29

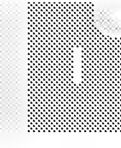
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Gladys Celina DELGADO CEDRÉS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3588 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37829de fecha 02 de septiembre de 2021 y por Resolución Nº 3472/21 del Intendente de Montevideo de fecha 13 de septiembre de 2021, con destino a su incorporación al Programa Fincas Abandonadas, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000042 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23669 Oct 13- Oct 26

Incapacidades


PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CORSO MARTINEZ, CAMILA INCAPACIDAD" IUE 2-50336/2019, declárese que la Sra. Camila Raquel Corso Martínez es capaz para todos los actos de la vida civil, exceptuándose lo que se especificará seguidamente. Desígnase Curadora a su madre, Sra. Ivanna Martínez, quien asistirá a Camila Raquel Corso Martínez en relación a su patrimonio y participara con ella, al unisono, en los actos que realice sobre sus bienes, según se ha relacionado supra a modo enunciativo (debiendo cumplirse con el artículo 395 del Código Civil), habiéndose aceptado el cargo con fecha 23 de Diciembre de 2020.-

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23916 Oct 15- Oct 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "ANDRADA RIVERO, MARIANELA INCAPACIDAD", IUE 2-47571/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4315/2021 de fecha 05/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIANELA ANDRADA RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LURDES DEL ROSARIO RIVERO RIVERO, quien aceptó el cargo el 05/10/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24328 Oct 19- Nov 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "PEñALVA MOREIRA, MARIO INCAPACIDAD", IUE 2-15578/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3339/2021 de fecha 06/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIO GUSTAVO PEÑALVA MOREIRA, al/a Sr/a. DORA INÉS PEÑALVA MOREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 21/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24157 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SANCHEZ MIRALLES, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-19031/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5753/2021 de fecha 18/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUAN SANCHEZ MIRALLES , al/a Sr/a. SUSANA MIRALLES DA SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WASHINGTON SANCHEZ MIRALLES, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25174 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "BASTIANI FRANCESCHINI, GLADYS ALBINA INCAPACIDAD", IUE 285-689/2015, se hace saber que por Resolución Nº 4380/2020 de fecha 01/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Gladys Albina BASTIANI FRANCESCHINI, al/a Sr/a. Virginia Patricia ROJAS BASTIANI, quien aceptó el cargo con fecha 22/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24853 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "ORREGO ALONSO, LUIS ALEJANDRO.- INCAPACIDAD.-", IUE 51-95/2001, se hace saber que por Resolución Nº 2670/2021 de fecha 13/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Luis Alejandro ORREGO ALONSO, al/a Sr/a. Hilda Esther ALONSO DIAZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Lourdes Esther ORREGO ALONSO, quien

aceptó el cargo con fecha 31/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23735 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "GOMEZ PEREZ, LAURA INCAPACIDAD", IUE 2-48281/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4401/2019 de fecha 04/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SERGIO VAL COUSIÑO del denunciado LAURA GOMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23657 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "DE LOMBARDON FAURE, MICHEL INCAPACIDAD", IUE 2-52510/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3366/2021 de fecha 14/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LAURENT MICHEL DE LOMBARDON FAURE, al/a Sr/a. MARÍA GABRIELA FULCO FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23681 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "CABRIOTTO ANSOLABEHERE, NANCY INCAPACIDAD", IUE 2-10992/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1140 de fecha 08/04/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Juan Marcelo Sosa Cabriotto del denunciado Nancy Cabriotto Ansolabehere, quien aceptó el cargo con fecha 16/04/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 23 de abril de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 23409 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "SOSA ALONSO MARCOS SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 168-608/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3054/2021 de fecha 28/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS SEBASTIAN SOSA ALONSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA ALONSO MARRERO, quien aceptó el cargo el 28/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 08 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23522 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PASTORIZA, JUAN MARCELO-INCAPACIDAD" IUE 171-795/2004, se hace saber que por auto Nº2883/2021, de fecha 21 de setiembre de 2021 se designó a la Sra.MARTHA GOMEZ PEREYRA, Curadora definitiva del incapaz de autos Juan Marcelo FERNANDEZ PASTORIZA,quien acepto el cargo el día 01 de octubre de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra.Angela Pastora PASTORIZA RODRIGUEZ

Las Piedras, 06 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23846 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "TOLOSA FERREIRA, LUCAS INCAPACIDAD", IUE 440-879/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2168/2019 de fecha 24/04/2019, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS TOLOSA FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA GABRIELA FERREIRA PÉREZ, quien aceptó el cargo el 24/04/2019.

Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23795 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "EDUARDO SANGUINETTI SILVA.- FAMILIA - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA.-", IUE 176-75/2007, se hace saber que por Resolución Nº 4155/2021 de fecha 05/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDUARDO SANGUINETTI SILVA, al/a Sr/a. CÉSAR OSCAR MELOGNIO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 18 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24386 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RIBEIRO, BLANCA.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 176-49/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4163/2021 de fecha 05/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA HEROCINDA RIBEIRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MAGALY WALKIRIA RIBEIRO, quien aceptó el cargo el 05/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24291 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "ITHURRALDE GONZALEZ MARIA LAURA INCAPACIDAD AUXILATORIA DE POBREZA", IUE 576-209/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3053/2021 de fecha 29/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA ITHURRALDE GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GIACOSA, quien aceptó el cargo el 29/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Toledo, 18 de octubre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24482 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "RUMILLO, ELIDA ESTHER INCAPACIDAD", IUE 508-383/2020, se hace saber que por Resolución Nº 44/2021 de fecha 02/08/2021, se declaró

en estado de incapacidad a Elida Esther RUMILLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. William CARRO, quien aceptó el cargo el 02/08/2021.

Colonia, 08 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24192 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "COLLAZO, WALTER INCAPACIDAD", IUE 225-721/2009, se hace saber que por Resolución Nº 5405/2021 de fecha 10/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WALTER GASTON COLLAZO, al/a Sr/a. WALTER RAUL COLLAZO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ERNESTO RUBEN BONET BIRRIEL, quien aceptó el cargo con fecha 06/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 18 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24461 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PEÑA NOGUEZ,FLORENCIA INCAPACIDAD", IUE 225-42/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6242/2021 de fecha 06/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA PEÑA NOGUES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MARIANELA NOGUES, quien aceptó el cargo el 06/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 15 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24289 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "OSTRIA,CESAR INCAPACIDAD", IUE 225-886/2002, se hace saber que por Resolución Nº 4664/2021 de fecha 18/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CESAR DARIO OSTRIA, al/a Sr/a. STELLA MARY BENTOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA PIA OSTRIA BENTOS, quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23902 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MAGALDI COLMAN,ANGEL RENDICION DE CUENTAS ACORD: B/187/89 - 371/98 B", IUE 225-85/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1038/2020 de fecha 03/03/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SILVIA BETARIZ PEQUERA PAGUA, al/a Sr/a. ANGEL MAGALDI COLMAN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA LAURA COLMAN PEQUERA, quien aceptó el cargo con fecha 21/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 07 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23368 Oct 12- Oct 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "TEJERA NUÑEZ,AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 260-554/2020, se hace saber que por Resolución Nº 962/2021 de fecha 05/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AGUSTIN TEJERA NUÑEZ, al/a Sr/a. SHEILA NOELIA NUÑEZ RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo con fecha 26/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 19 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23936 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "PIMIENTA CAMACHO, MATHIAS EMILIANO INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-830/2017, se hace saber que por Resolución Nº 281/2021 de fecha 08/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Mathias Emiliano PIMIENTA CAMACHO, al/a Sr/a. Ángela María CAMACHO PEREDA, quien aceptó el cargo con fecha 19/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 18 de octubre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24384 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "LECUNA, NIRIA GUADALUPE. INCAPACIDAD.", IUE 52-17/1987, se hace saber que por Resolución Nº 1645 de fecha 08/05/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NIRIA GUADALUPE LECUNA, al/a Sr/a. ADRIANA BEATRIZ ORLANDO, quien aceptó el cargo con fecha 08/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25031 Oct 22- Nov 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "SALATE BANEGA, CHRISTIAN ANDRES.- INSANIA", IUE 501-633/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3501/2021 de fecha 09/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN ANDRES SALATE BANEGA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. HILDA ESTHER BANEGA GOMEZ, quien aceptó el cargo el 21/09/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 15 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24140 Oct 18- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "ROCHA TAQUIL, CANDELA FERNANDA INCAPACIDAD", IUE 525-321/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3198/2021 de fecha 02/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CANDELA FERNANDA ROCHA , al/a Sr/a. MARIA DEL LUJAN TAQUIL TERRA, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2021 sirviendo

tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 20 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) (Sin Costo) 10/p 24819 Oct 21- Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "DIAZ VARELA ISMAEL ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 353-990/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6094/2021 de fecha 12/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a Ismael Andrés DÍAZ VARELA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mabel Nelly ARGAIN BITANCURT, quien aceptó el cargo el 12/10/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 15 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24203 Oct 18- Oct 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "FERREIRA CASTRO YENIFFER ANELOY. INCAPACIDAD", IUE 509-332/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5495/2021 de fecha 21/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a YENIFFER ANELOY FERRERIRA CASTRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. AURELIA FLOR DE LIZ CASTRO, quien aceptó el cargo el 21/09/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 20 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24888 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "VILLAVERDI FERREIRA NELIDA ESTHER. INCAPACIDAD", IUE 509-1037/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5072/2021 de fecha 08/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a NÉLIDA ESTHER VILLAVERDI FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ANGÉLICA VILLAVERDI FERREIRA, quien aceptó el cargo el 08/09/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 13 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23905 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "GODOY PAZ,JOSE MARIA INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 396-673/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2198 de fecha 29/07/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE MARIA GODOY PAZ, al/a Sr/a. JOSE LUIS VARGAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA MALVINA PEREZ GODOY, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 18 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24493 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SILVA, NESTOR FEDERICO INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA" IUE 396-357/2021, SE HA INICIADO TRAMITE DE INCAPACIDAD DE NESTOR FEDERICO SUAREZ SILVA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 14 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24115 Oct 18- Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "CHAGAS SILVEIRA VERONICA ANALIA - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR -", IUE 469-160/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6524 de fecha 17/12/2018, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ANALIA CHAGAS SILVERA , designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. ENRIQUE YOEL SANTIAGO LEITES , quien aceptó el cargo el 17/12/2018.

Tacuarembó, 22 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 23370 Oct 12- Oct 25

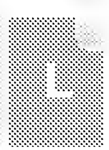
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "TABAREZ OLIVERA LEANDRO INCAPACIDAD", IUE 449-576/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2872/2021 de fecha 06/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a Leandro Tabarez Olivera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sara Leticia OliveraAguerrondo, quien aceptó el cargo el 13/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24990 Oct 22- Nov 05

Licitaciones





Llamado a Precios Nº 12/2021: Suministro Urea Líquida Uan 32-0-0

Asistencia Técnica y Servicios S.A. (MATRIZ), como sociedad integrante del Grupo ANCAP realiza llamado a precios por el suministro de urea líquida Uan al 32% para Planta Paysandú de Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR).
El pliego del llamado puede ser descargado en la página WEB de ALUR en el sector "Proveedores"
La recepción de ofertas es hasta el 26 octubre de 2021, enviando la propuesta:
licitacionesalur@alur.com.uy.
Única Publicación
12) $ 1635 1/p 25116 Oct 25- Oct 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

A.S.S.E.
SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
8 de Octubre 2720 - Telefax 2487.3248
LICITACIÓN PÚBLICA 09/2021
PRORROGA DE APERTURA Electrónica para el 08/11/2021 14:00 hs

Objeto: CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO AL EDIFICIO DEL SNS EN 8 DE OCTUBRE 2720 Y LOCAL DE LA CALLE SALVADOR GARCIA PINTOS 1143 con hasta 15.600 horas anuales.(horas diurnas exclusivamente)
Ver detalles en del procedimiento en: www.comprasestatales.gub.uy/consultas/.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 25119 Oct 25- Oct 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

antel

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA P102560

Objeto: CONTRATACIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIOS ASOCIADOS DE LA FAMILIA DE PRODUCTOS VMWARE.-
Apertura: 12 de noviembre de 2021 - Hora: 12:00
Precio del ejemplar: U$S 4.000 más I.V.A
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconproveedores@antel.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25192 Oct 25- Oct 25

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 25 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO GONZALO DIAZ SANTANA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio GARCIA PEÑA 2725 y JIMENA ALEXANDRA ACKERMANN MARTINEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25084 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 2

RAÚL WALDEMAR FALCÓN SOSA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 060 y CARMEN DIONISIA NAVAS SAGÁS, 34 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 060.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25205 Oct 25- Oct 27

DIEGO FERNANDO BURGHI SEVERI, 39 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA M. GANDHI 567/902 y CECILIA MARÍA GAMBA BAZZANO, 39 años, soltera, LICENCIADA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA M. GANDHI 567/902.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25126 Oct 25- Oct 27

MARCOS DANIEL FERREIRA LIBINDO, 36 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MURILLO 2584 y CECILIA VICTORIA BORNITTI DE LEÓN, 33 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MURILLO 2584.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25109 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 3

ELISA KSIAZENICKI VIERA, 30 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio YARO 1000/101 y AGUSTÍN PÁEZ OLANO, 31 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YARO 1000/101.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25107 Oct 25- Oct 27

MARIA LUCIA CARRERA CASALIS, 25 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO BLANCO ACEVEDO 1947 y JUAN IGNACIO BAYCE SAPELLI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CARLOS A. LÓPEZ 22.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25098 Oct 25- Oct 27

RUBEN OMAR CUADRO LÁUNAS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PONCE DE LEÓN 3888/2 y ANA LAURA SOSA BAYLE, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PONCE DE LEÓN 3888/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25090 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 4

VERÓNICA BEATRIZ GONZÁLEZ da LUZ, 46 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 5119 y WALTER LUIS LAGUNA VEGA, 59 años, divorciado, METLÚRGICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDISON 5119.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25153 Oct 25- Oct 27

CARLOS JOSÉ GARCÍA LEÓN, 43 años, soltero, JARDINERO, ESPAÑOLA, lugar de domicilio Maldonado 805 y ANNY KAROLINA PÉREZ VALLEJO, 37 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio Maldonado 805.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25093 Oct 25- Oct 27

JUAN IGNACIO LARRAMBEBERE DAGLIO, 28 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACION, URUGUAYA, lugar de domicilio Rivera 2936/502 y CARINA INDARTE DÍAZ ARNESTO, 29 años, soltera, INGENIERO EN COMPUTACION, URUGUAYA, lugar de domicilio Rivera 2936/502.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25081 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 5

NICOLÁS TAMBUCHO LARRONDA, 32 años, soltero, INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio LÍBANO 1397/003 y CAMILA REICH FOSMAN, 31 años, soltera, LIC. EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LÍBANO 1397/003.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25072 Oct 25- Oct 27

MARISELA ARELYS ORTIZ RAMÍREZ, 35 años, soltero, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PABLO ZUFRIATEGUI 939 APARTAMENTO 7 y IDSAIR CRUZ PÉREZ, 43 años, soltera, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio PABLO ZUFRIATEGUI 939 APARTAMENTO 7.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25049 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 6

WALDEMAR RUBEN SABATÉ SOLÉ, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEL FUERTE 5409 y GRICELDA NANCY VILLAFÁN DOLLIOTTI, 55 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEL FUERTE 5409.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25179 Oct 25- Oct 27

ELOÍSA LUCÍA ROQUETA PINO, 33 años, soltera, EDUCADORA EN PRIMERA INFANCIA, URUGUAYA, lugar de domicilio POSSOLO 4211 y JEAN BOTHA, 31 años, soltero, MANTENIMIENTO, SUDAFRICANO, lugar de domicilio CNO. LAS FLORES S/N.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25112 Oct 25- Oct 27

JUAN CARLOS SUAREZ ORTA, 54 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CORUMBÉ 4351 y NIBIA LEMES SUAREZ, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORUMBÉ 4351.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25073 Oct 25- Oct 27

BRUNO ERNESTO SOSA PEREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA 2561/108 y ADRINÉ GONZÁLEZ KEUSSEIAN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA 2561/108.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25038 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 7

MARCELO RAÚL ZARDO RETAMOZA , 59 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio LADINES 189 y ALICIA LAURA ETCHART CAETANO , 58 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio LADINES 189.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25074 Oct 25- Oct 27

Montevideo, octubre 22 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HÉCTOR EDUARDO dde los SANTOS PUCCIARELLI, 46 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio APÓSTOLES 3606 y ESTHELA MARY CASTRILLÓN VARELA, 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio APÓSTOLES 3606.
14) $ 623 3/p 24944 Oct 22- Oct 26

WILSON ANDRES AZAMBUYA RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRIMERO DE AGOSTO S/77 y PAOLA ESTEFANY ACOSTA CARRASCO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 24918 Oct 22- Oct 26

FERNANDO ALVAREZ NOVO, 72 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JACKSON 1270 y ELBA GLADYS RAMOS RIVERO, 71 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 623 3/p 24915 Oct 22- Oct 26

DIANA HERRERA MOYA, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ALFREDO CARAMELLA 2208 y DENIS ARANGO GARCIA, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 623 3/p 24907 Oct 22- Oct 26

LOURDES TATIANA AVILA REINOSO, 29 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO MIRANDA 4487 y CARLOS FLORES RAMIREZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO PONDAL 1132.
14) $ 623 3/p 24891 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 2

GUSTAVO ENRIQUE FISCHER PELUFO, 40 años, soltero, LIC. EN SISTEMAS , URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 1471/102 y MARIANA BEATRIZ SILVERA LÓPEZ, 41 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 1471/102.
14) $ 623 3/p 24911 Oct 22- Oct 26

GUZMAN FREIGEDO PELAEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1021/302 y FLORENCIA INÉS POSE CAMPS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1021/302.
14) $ 623 3/p 24906 Oct 22- Oct 26

RODRIGO ANDRES BARRETO GONZÁLEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio YACABÚ 1694/1 y INES VIDAL CUTINELLA, 30 años, soltera, AUXILIAR ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio YACABÚ 1694/1.
14) $ 623 3/p 24865 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 3

PABLO ALEJANDRO CALVO VENDITTO, 49 años, divorciado, MARINO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUNEO PERINETTI 1263 y SABRINA FRONTINI MAINETTI, 36 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUNEO PERINETTI 1263.
14) $ 623 3/p 24966 Oct 22- Oct 26

GRISEL CORTI ARTOLA, 61 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JORGE ISAAC 3815 y JORGE LUIS DÍAZ RICCIARDI, 69 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JORGE ISAAC 3815.
14) $ 623 3/p 24952 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 4

LUCÍA MARILYN LEITES RIBEIRO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EJIDO 1365/303 y SANTIAGO MARCELO BRUM FLORES, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 1365/303.
14) $ 623 3/p 24994 Oct 22- Oct 26

GUSTAVO ADRIÁN LARMINI MOLINARI, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 70 TORRE 26 APTO 403 y NATALIA CRISTINA ACOSTA VILLANI, 41 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 70 TORRE 26 APTO 403.
14) $ 623 3/p 24956 Oct 22- Oct 26

MARIANA GIMÉNEZ DE MELLO, 34 años, soltera, DOCENTE, URGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3068 y JORGE ANDRÉS SIERRA ABBATE, 45 años, divorciada, ARQUITECTO, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3068.
14) $ 623 3/p 24920 Oct 22- Oct 26

HECTOR OSCAR LUBERTO ACUÑA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Tiber 3506 y SANDRA ISABEL SILVA ALVEZ, 60 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Tiber 3506.
14) $ 623 3/p 24919 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 5

MAGELA MUÑOZ LAVIÑA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 3301/502 y FERNANDO JAVIER CHAO ROMEGO , 36 años, soltero, LICENCIADO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BLANCO 3301/502.
14) $ 623 3/p 25023 Oct 22- Oct 26

ALVARO DANIEL TORRES SEQUEIRA , 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4493 y SHEILA MINERVA LÓPEZ CARDOZO, 21 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4493.
14) $ 623 3/p 25021 Oct 22- Oct 26

ALVARO FERNANDO MIERES BONNERIC, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUGO ALFARO 2261/2 y YENSI HERRERA PORRO, 29 años, soltera, MÉDICO, CUBANA, lugar de domicilio HUGO ALFARO 2261/2.
14) $ 623 3/p 24899 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 6

MARÍA INÉS SICA TILVE, 41 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1111/1402 y PABLO SEBASTIÁN BUCETA CORREA, 44 años, soltero, TÉC. en INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDES 1111/1402.
14) $ 623 3/p 25035 Oct 22- Oct 26

ANTONIO JORDANY RODRÍGUEZ VEGA, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DR. CARLOS VAZ FERREIRA 3540 y FLORENCIA MARÍA CARABALLO VACCARO, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CARLOS VAZ FERREIRA 3540.
14) $ 623 3/p 25019 Oct 22- Oct 26

EZEQUIEL SUAREZ OCAÑO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUANA MANSO 5234 y KARINA SHEREN SILVEIRA NUÑEZ, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUANA MANSO 5234.
14) $ 623 3/p 24897 Oct 22- Oct 26

GUSTAVO SANGUINETTI BIDARTE, 47 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANANTIALES 4798 y ANA MARÍA ARTINIAN CARO, 50 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANANTIALES 4798.
14) $ 623 3/p 24896 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 7

DANIEL ADEMAR VÁZQUEZ TRUCIDO , 65 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CONT. HANSEN 1324 F y NURY MANUELA CABRERA MOTTA , 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CONT. HANSEN 1324 F.
14) $ 623 3/p 25036 Oct 22- Oct 26

LUCIANA SOLEDAD PASOTTI FONTELA, 36 años, soltera, LICENCIADA EN TERAPIA OCUPACIONAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 842 AP. 2 y DIEGO MAURICIO GÓMEZ SÁNCHEZ, 35 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 842 AP. 2.
14) $ 623 3/p 25027 Oct 22- Oct 26

JOHN FREDDY PAZ ROSA, 34 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 9998 VIVIENDA 4 y JENIFER LORELEY MIRANDA DELGADO,

32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 9998 VIVIENDA 4.
14) $ 623 3/p 24965 Oct 22- Oct 26

SERGIO ROBERTO ZINULA RODRÍGUEZ , 38 años, soltero, TÉCNICO ELECTRICO , URUGUAYO , lugar de domicilio ARAZATI 1065 B y CAMILA LUCIANA LIMA GONZÁLEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ARAZATI 1065 B.
14) $ 623 3/p 24957 Oct 22- Oct 26

LUCAS DANIEL PIREZ MONTES , 21 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio PEDERNAL 2039 y LUCÍA MILAGROS BOUVIER GARCÍA , 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERLIN 3639.
14) $ 623 3/p 24904 Oct 22- Oct 26

RICARDO PÉREZ TOSAN , 55 años, divorciado, EMPLEAOD , URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 5077/503 y LAURA ETHEL RODRÍGUEZ ARAÚJO , 55 años, divorciada, JUEZA LETRADA , URUGUAYA , lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 5077/503.
14) $ 623 3/p 24895 Oct 22- Oct 26

Montevideo, octubre 21 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AGUSTIN ALTIERI TEDESCO, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO , URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN B BLANCO 737/701 y MARÍA EUGENIA IRAZABAL MARRA, 27 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA , lugar de domicilio 26 DE MARZO 3483/802.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24807 Oct 21- Oct 25

ENZO DOTTO OLIVERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 3541/2 y CAMILA ANGELO DESENA, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio WATERLOO 874/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24721 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 2

KARINA CLAUDIA BELLA MASON, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE DE LA VÍA 6300 y JULIAN HERNÁNDEZ SAVIGNE, 50 años, soltero, JORNALERO, CUBANO, lugar de domicilio PASAJE DE LA VÍA 6300.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24730 Oct 21- Oct 25

MANUEL BARREIRA PÉREZ, 70 años, divorciado, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio ARTURO PRAT 3751/201 y MIRTA MARÍA PÍREZ NEREITTER, 65 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTURO PRAT 3751/201.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24697 Oct 21- Oct 25

SOFÍA BORRELLI QUEIROLO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2978/201 y BRUNO SMALDONE VOLPE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2978/201.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24675 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 3

GASPAR CANO ROSSI, 36 años, soltero, DESEMPLEDO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE D 1186 y VALERIA SHIRLEY AMORIN DA SILVA, 36 años, divorciada, COSTURERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE D 1186.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24777 Oct 21- Oct 25

DIEGO MARTÍN CORTABARRIA GUTIÉRREZ, 58 años, divorciado, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 637, APARTAMENTO 602 y MARÍA INÉS OLIVERA PÉREZ, 49 años, viuda, ING. QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 637, APARTAMENTO 602.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24680 Oct 21- Oct 25

SERGIO DANIEL CABRERA FERREIRA, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4678 y JEANNETH DAHIANA ALVAREZ GALLETTI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4678.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24677 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 4

ADRIANA ISABEL GAMARRA VILA , 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio WALDEMAR HANSEN 1412 C, BLOCK 2 y CARLOS ALBERTO SERAFINI OTAIZA, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio WALDEMAR HANSEN 1412 C, BLOCK 2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24785 Oct 21- Oct 25

MELANY AGUSTINA GRACÉS RIVERO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ETIOPÍA 2730 y VALENTÍN ALEXIS SILVERA ACUÑA, 23 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ETIOPÍA 2730.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24750 Oct 21- Oct 25

GUILLERMO RICARDO GOMEZ GONZALEZ, 41 años, divorciado, chofer, uruguaya, lugar de domicilio Domingo Aramburu 2234 y KAREN ALEXANDRA DOMINGUEZ MANDIA, 30 años, divorciada, labores, uruguaya, lugar de domicilio Domingo Aramburu 2234.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24727 Oct 21- Oct 25

FEDERICO ANDRES LACAVA MARTÍNEZ, 38 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Irureta Goyena 2982 y VICENTA COLLANTE, 45 años, soltera, PELUQUERA, PARAGUAYA, lugar de domicilio Irureta Goyena 2982.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24723 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 5

VICTOR LUIS TORO REMEDIOS, 49 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio TERESA DE LA PARRA 5560 y GLADYS GIOVANNA REIBO PIRIZ, 48 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TERESA DE LA PARRA 5560.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24712 Oct 21- Oct 25

YOSWUAR YOSECPH MOLINA GONZÁLEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CONSULADO 3295 y YARLENIS BEATRIZ GIL RODRIGUEZ , 44 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio CONSULADO 3295.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24685 Oct 21- Oct 25

JEAN PIERRE MARTÍNEZ PEREIRA MACHADO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio PJE G 3611 (TOBOGA) y LUCÍA CAROLAIN CARDINAL CABRERA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGAUYA, lugar de domicilio PJE G 3611 (TOBOGA).
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24673 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 7

LETICIA JACQUELINE PÉREZ ALFONZO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GÉMINIS 6421 y ESTEBAN RICARDO DE LOS SANTOS ALVES, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GÉMINIS 6421.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24752 Oct 21- Oct 25

CARLOS MARÍA PEREIRA ACOSTA , 59 años, soltero, SANITARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio MERCEDES 968/702 y CECILIA MARTÍNEZ NOËL, 41 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio MERCEDES 968/702.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24718 Oct 21- Oct 25

JEIMER LUIS PACHECO PEÑA , 26 años, soltero, COCINERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio SUÑER Y CAPDEVILLA 4030/3 y AHINSA GINLU RAMOS VILLEGAS , 25 años, soltera, ECONOMISTA , VENEZOLANA , lugar de domicilio SUÑER Y CAPDEVILLA 4030/3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24694 Oct 21- Oct 25

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "ANEP - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-45030/2016, en cumplimiento de la providencia Nº 3269/2019, se cita y emplaza al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal declarado heredero por decreto 9663 de fecha 24 de agosto de 1950 en en la Sucesión del causante "VARELA, Ángel - Sucesión-" tramitada en ficha E1206/78 en juzgado letrado civil de 2º turno según certificado de resultancias de autos de fecha 29 de marzo de 1979, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Libro 749, Folio 1074, Nº 970 el 23 de abril de 1979; según surge de la información registral como último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título; del inmueble padrón48.065, zona urbana, localidad catastral Montevideo y demás mejoras que le acceden, ubicado en Calle Pasteur 4928, Departamento de Montevideo; que según plano del Agrimensor Carlos Nario de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 34004 el 15 de junio del mismo año, consta de una superficie de 480 metros cuadrados, 10 metros al suroeste de frente a la Calle Pasteur; 48 m. al noroeste lindando con padrones números 48.066, 107.385 y 107.386; 10 metros al noreste lindando con el padrón número 107.387 y 48 metros al sureste lindando con padrón número 48.064; para que en el plazo de 90 días , deduzcan sus pretensiones, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 15 de julio de 2021.

Montevideo, 02 de agosto de 2021.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.

Primera Publicación

16) (Cta. Cte.) 10/p 25173 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "SORIA CASARINO, GLADYS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-19876/2017, Por disposición del Sr./a. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados "SORIA CASSARINO, GLADYS – PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE: 2-19876/2017, por providencia nº 1595/2021 de fecha 10/08/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a los que se consideren con derecho, a los últimos titulares y/o sus herederos a cualquier título del PADRÓN nº106.221, ubicado en calle Adolfo Vaillant n.º 485, departamento de Montevideo zona urbana, que según el plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrim. José A. Damasco del 15/08/2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisorio con el n.º 1940 de fecha 07/09/2016, consta de una superficie de 325,35 m², linda con los padrones 106.217, 106.218, 106.220 y 106.222 a: JUAN ANDRÉS ZEPPI CASSARINO, MARÍA ESTHER CASTRO CASSARINO, MARÍA IRMA SORIA CASSARINO, GLADYS LILIAN SORIA CASSARINO, MIRTA CRISTINA SORIA CASSARINO Y MARÍA HILDA CASSARINO SORIA; Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos: JULIO CÉSAR PARODI HEMBERT (Padrón 106.217), NILDA LUCY LETTIER PÉREZ (Padrón 106.218), DERLIS HIRIGOYEN Y JESÚS JORGE PEREIRA HIRGOYEN (Padrón 106.220), Y SIXTA LOPEZ (Padrón 106.222/001), BRIAN LESLIE RONCO MÉNDEZ Y CATHERINE CUBILLA IGLESIAS (Padrón 106.222/002), SILVANA LETICIA Y MARÍA VERÓNICA PÉREZ ALVAREZ (Padrón 106.222/003), bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Montevideo, 05 de octubre de 2021.
PATRICIA MARÍA RINALDI GORCÉS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 33511 10/p 25066 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "ALONSO FERNANDEZ, JUAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49101/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón Nº 16.361, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Guillermo Mulllin Wenzel, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 892 el 19/12//2006 tiene una superficie de 133m 46 dm con frente a la calle Isla de Flores 1942, lindando al Oeste con el padrón Nº 16.362, al sur con el padrón Nº 16.358 y al Este con los Padrones Nº 16.359 y Nº 16.360, en especial a los sucesores de José González Sieira, último titular registral, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.

16) $ 19415 10/p 23572 Oct 13- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "TRUJILLO, MARTA y otro c/ COMITTI GIUSSANI, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-42854/2019, según providencia Nº 2707 de fecha 19 de octubre de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular María Comitti Giussani, Guissani o Guisa y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº13.743 de la Localidad Catastral Montevideo, que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Jorge Faure Valbi de junio de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº2275 el 12 de julio de 2019, tiene una superficie de 219,68 metros, se deslinda así: al Noreste 8,03 metros de frente a Avenida Agraciada (puerta número 2627/29) distando el punto medio de su frente 39,30 metros de la esquina con la calle Santa Fe; 30,98 metros al Sureste lindando con el padrón 9.866 y parte del 59.972; al Suroeste 7.56 metros lindando con padrón 13.744 y al Noroeste 27.86 metros lindando con padrón 9867 y parte del padrón 9871, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 14 de octubre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.

16) $ 28857 10/p 24974 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA PRESCRIPCION TREINTENARIA CIVIL" IUE 467-165/2020, según providencia Nº 3295/2020 de fecha 24 de Noviembre de 2020, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones sobre el Padrón Nº dieciocho mil ochocientos ochenta (18880), ubicado en la 19º Sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona Urbana ex Paraje El Pinar, que según el Plano de mensura -Prescripción- de los Ingenieros Agrimensores Wellington E. Berenguer y Guillermo Mullin Wenzel de marzo de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1093 el 21/05/2020, consta de una superficie de 720 metros que se deslindan de la siguiente manera: 18 metros de frente al Norte a la calle Paraguay entre las calles Avenida José Pepe D`elia y Alba Roballo; distando el extremo más próximo 48 metros 73 centímetros de la esquina formada con la calle Alba Roballo; 40 metros al Este lindando con el padrón número 18881, 18 metros al Sur lindando con el padrón número 18897

y 40 metros al Oeste lindando con el padrón número 18879.

Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 33777 10/p 23831 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CASTRO IGLESIAS, MARIA Y RAMA CASTRO, CARMEN PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-193/2019, según providencia Nº 75/2021 del 02 de febrero de 2021 y providencia Nº 2151/2021 de fecha 01 de septiembre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares y sus sucesores a cualquier título sobre: PADRON Nº41317, Carpeta Catastral Nº 6, Manzana Catastral Nº 9222, con una superficie de 775m2, 52dm2, y se deslinda: 28 mt al Noreste de frente a la calle Santa Paula, distando su punto extremo 34m 35cm del comienzo de la ochava curva que une la citada calle del frente con la Calle Santa Rosa; 23m al Sureste, lindando con el padrón número 43076; 27m 72cm al Suroeste, confinando con el padrón Nº41318, y 35m 52cm al Noroeste, limitando con el padrón Nº 15234, sitos en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes "El Pinar" en el Departamento de Canelones, Plano de Mensura-Prescripción, del Ing.Ag.Edilberto Cottens de diciembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 03/02/2020 con el Nº1061, así como a los titulares de los padrones linderos Nº 15234 Sr. Victorio Braulio Martínez Florutti, Sra.Susana Flavia Martínez Díaz y la Sra.Graciela Mabel Martínez Díaz, titulares del padrón lindero Nº 41318 Sr. Matías Carlos Aicardi Paéz y Sra.Florencia Meikle Grosso, titulares del padrón lindero Nº 43076 Sr.Williams Javier Sosa Gomez y Sra. Analía Chacon García, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones

Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 39761 10/p 23789 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CUESTAS BETANCOR, MARIA DEL ROSARIO Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 467-210/2020, Según providencia Nº 3448/2020 de fecha 03/12/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones sobre el Padrón Nº 35.697 parte (treinta y cinco mil seiscientos noventa y siete), ubicado en el Dpto. De Canelones – Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Solymar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarrère de Mayo del 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1098 el 10 de Junio del 2020 , consta de una superficie de 273m 10 dm (doscientos setenta y tres metros, diez decímetros) que se deslindan de la siguiente manera: 8 metros 85 centímetros al Sureste de frente a la calle Montevideo, -12 metros 08 centímetros al Suroeste también de frente a calle José Enrique Rodó por ser esquina, 14 metros 62 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 35698 y 19 metros 82 centímetros al Noreste lindando con padrón 35697 (resto).

Ciudad de la Costa, 04 de octubre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 32181 10/p 23715 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "LARROSA SAMUEL Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 172-71/2015, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derecho sobre los padrones Nº 382 y 433 de la localidad catastral de Progreso, 17ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana. Padrón Nº 382 con un área de 1.829,52 m2, padrón Nº433 con un área de 1.811,99 m2, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con la carpeta Nº 10, manzana Nº 39, solares Nº 14 y 13 (área total de la mensura 3.641,51 m2, área del antecedente gráfico 3.712 m2), con frente a la calle República del Paraguay (antecedentes gráficos: solares Nº6 y 7 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, de octubre de 1941, inscripto con el Nº 1298 el 3 de diciembre de 1941). El padrón Nº382 linda al Norte con el padrón 198 y 6030, al Este con el padrón Nº433, al Sur con la calle República del Paraguay (Ruta 68), al Oeste con el padrón Nº 419. El padrón Nº433 linda al Norte con el padrón Nº6030, al Este con el padrón Nº417, al Sur con la calle República del Paraguay (Ruta 68), al Oeste con el padrón Nº382; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Las Piedras, 10 de diciembre de 2020.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
16) $ 32048 10/p 23741 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Cerro Largo en autos: "Machado Rodriguez Enrique Prescripción Adquisitiva.-", IUE 215-17/2021, y según providencia Nº 26/2021 de fecha 09/03/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ENRIQUE MACHADO RODRIGUEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 11 de la 5ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral VILLA NOBLIA, que según plano del agrimensor BRUNO FERRARI PEREZ, inscripto en catastro con el Nº 864 del 2020, tiene una superficie de 3938ms 46dm se deslinda así: PADRONES: 54,986,946,495,16.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA del CORAL PAULETTI PEREIRA, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 24937 Oct 22- Nov 05

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "ARRUES, SAMUEL MAURICIO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235-226/2018, según decreto Nº 828/2021 del 13 de setiembre de 2021 corresponde ampliar el edicto publicado el 12/03/2021 al 25/03/2021 ejemplares Nº 30643 al 30652 del Diario Oficial y del 11/03/2021 al 24/03/2021 ejemplares Nº 216 al 225 de Publicaciones Colonia; en lo que refiere al deslinde y agregar: linda al Suroeste 19,22 mts con parte de los padrones Nº 5412 y 5198.- (EDICTO DE FE DE ERRATAS)

Colonia, 14 de octubre de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 13431 10/p 24387 Oct 19- Nov 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ AGUERO, Oscar Abel Y BAEZ CURBELO, Alicia Ivon.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 243-654/2018, según providencia N.º 1012/2021 de fecha 06/10/2021,se hace saber que en este Juzgado se presentaron: Oscar Abel Alvarez Agüero y Alicia Ivon Baez Curbelo promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble parte padrón urbano Nº 826, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 263, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 12/04/2018, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 451 el 05/06/2018, consta una superficie de 600 m2 00 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Suroeste 27,59 mts de frente a calle Bautista de Leon; al Noroeste 21,47 mts con Padrón Nº 826 (parte); al Noreste 27,72 mts con Padrón N.º 835 y al Sureste 21,92 mts con Padrón N.º 827. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Aurora; Basilibio o Bacilicio; Juan Jose Camilo Coli y Emilia Chelotti Coli y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos padrones N.º 826 (parte), 835 y 827 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Se deja expresa constancia de que la actora se encuentra auxiliada de pobreza atento a la resolución N.º 597/2019 que emerge en IUE 243-673/2018 (Art 89 Inc.2 CGP). Dra. Alexandra Del Puerto - Juez de Paz Departamental.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 19 de octubre de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 24655 Oct 20- Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA GARRIDO JUAN RAMONPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIAPADRÓN Nº 9293" IUE 275-253/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Ramón CORREA GARRIDO deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 9293, Manzana 265 zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Martin L. Martinez inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº318 el 20 de diciembre de 2013, que consta de una superficie de 1070 m2 25 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros de frente al sureste a la calle Santiago Chalar y al suroeste 17 metros de frente a la calle Oscar Bonilla también por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 5 metros 31 centímetros de desarrollo, al oeste 57 metros lindando con padrón Nº9292; al norte 2 metros 50 centímetros con parte del padrón Nº 1373; al noreste 59 metros lindando con padrón Nº 9294 del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular en forma nominativa, sus sucesores a cualquier título y/o cualquier interesado, especialmente a Luis Alberto Correa Garrido, Justiniana Garrido, Evaristo Correa y a los titulares de los padrones linderos Nos. 9292, 9294 y 1373, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 08 de octubre de 2021.
SYLVIA RECAREY CANCELA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 36835 10/p 24813 Oct 21- Nov 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "IBARRA PÉREZ,WILLIAM DARÍOPRESCRIPCIÓN TREINTENARIA.", IUE 473-194/2021, y según providencia Nº 416 de fecha 22/07/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 73 de la 6ª Sección Judicial de San José, localidad catastral VILLA MARIA Y CASTRO, que según plano del agrimensor José Alfonso Teijeiro, inscripto en catastro con el Nº 1080 del 2021, tiene una superficie de 1087 metros cuadrados con 35 decímetros se deslinda así: noreste 39 metros 65 decímetros, con frente a calle Acacia; al norte ochava curva de 12 metros, 33 decímetros, en esquina formada por la calles Ceibo y Acacia; al noroeste 37 metros, 76 decímetros lindando con calle Ceibo y al suroeste en 24 metros, 19 decímetros con padrón 145 y al sureste en 19 metros, 80 decímetros también con padrón 145.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 13 de octubre de 2021.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 25931 10/p 24332 Oct 19- Nov 01

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Olga Sonia Sanin Skorina, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El silbato del viento" (Literatura infantil - Narrativa - Traducción al idioma Ruso), de la/s cual/es se declara/n Traductora; siendo autora Soledad Benítez .
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25202 Oct 25- Oct 25

Luciana Montemuiño Castillos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
Quién es para decir cuál es cuál, de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25144 Oct 25- Oct 25

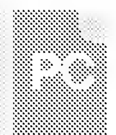
Pía Catalina Eguiluz Lira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL DESHIELO", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25143 Oct 25- Oct 25

Dimitri Alexander Seuchuk Morfin, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL MUNDO EN NUESTRAS MANOS. NACIONAL CAMPEÓN DE AMÉRICA Y DEL MUNDO 1971", (Novela histórica), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25117 Oct 25- Oct 25

Esteban Alejandro Schroeder Orozco; Leandro Barneche Lores, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Misioneros de Internet" (Documental), de la/s cual/es se declara/n Autores.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25111 Oct 25- Oct 25

Raul Sánchez Estrada, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Nina y la luna de Yara" (Fantasía - Aventura), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25076 Oct 25- Oct 25

Procesos Concursales



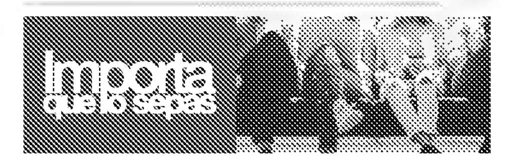
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "PASOC S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-29/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar a MÓNICA FABIANA FERNANDEZ ACOSTA y a todas las personas que, según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o ser declaradas cómplices, a fin de que, en el plazo de 10 días, aleguen cuanto convenga a su derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 24678 Oct 21- Nov 04



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERCINCLA, WILMAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALBERTO PORCINCULA y YUSARA CARRASCO, inscripta el día 18/08/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º Seccion del Departamento de Rivera, Acta Nº 104, en el sentido que: En donde dice: "ALBERTO PORCINCULA" debe decir: "ALBERTO PERCINCULA" por así corresponder.

Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24563 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, FERNANDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47973/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VAKLENTINA ETCHEVERS COLLAZO, inscripta el día 04/04/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 508, en el sentido que: donde dice "Que es nieta por linea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS" debe decir "Que es nieta por linea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25176 Oct 25- Nov 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MARTINEZ, RUBEN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47289/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN ENRIQUE FERREIRA MARTINEZ, inscripta el día 16/11/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2168, en el sentido que: donde dice: "FERREIRA" debe decir: "FERREYRA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25075 Oct 25- Nov 08

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE SANCHEZ, ELIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-37527/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIAN AGUIRRE SANCHEZ, inscripta el día 06/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice "ELIAN", debió decir "ELIANA", por así corresponder.

Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24984 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ BUSTAMANTE, JORGE Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44203/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CELINA ELOISA BUSTAMANTE RISSO, inscripta el día 20/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1459, en el sentido que: donde dice "Estado Civil: viudo", debió decir "Estado Civil: soltera", por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24783 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA, JULIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42071/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIO RENE VERA, inscripta el día 15/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-103, en el sentido que: donde dice Estado Civil: viudo", debe decir: "Estado Civil: soltero", por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23832 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "EGUILLOR DA ROSA, ALBA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46960/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBA RUTH EGUILLOR DA ROSA, inscripta el día 29/09/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 424, en el sentido que: ALBA RUTH EGUILLOR DA ROSA debe decir ALBA RUTH EGUILIOR DA ROSA por así corresponder.

Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25154 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA RIBEIRO PEREYRA, inscripta el día 30/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-515, en el sentido que: donde figura el apellido PEREYRA debe decir PEREIRA, y donde figura el apellido SABELLA, deberá decir DI SABELLA por así corresponder.

Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25152 Oct 25- Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO MENENDEZ, OLGA MIREL Y LUIS DARIO Y OLGA ESTER O ESTHER MENEN- DEZ AMADO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46324/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS PEDRO FRANCO ROSAS, inscripta el día 02/03/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 80, en el sentido que: donde dice "de estado civil divorciado", debe decir "de estado civil casado" por así corresponder.

Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24963 Oct 22- Nov 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MACAZAGA SILVA HECTOR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38287/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSITA BLANCA SILVA IVALDI, inscripta el día 26/03/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice "... nació una criatura de sexo femenino que es hija legitima del declarante y de su esposa Josefina Ivaldi", diga "...Josefa Ivaldi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23828 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS RAMOS, ANDREA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-41279/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN CARLOS SANTOS PEÑA, inscripta el día 14/11/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1060, en el sentido que: DONDE DICE LUIS CARLOS DEBE DECIR JUAN CARLOS, Y DONDE DICE RAMOS DEBE DECIR PEÑA por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24867 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO, inscripta el día 19/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1533, en el sentido que: donde dice WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOZZO, debió decir WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 23836 Oct 14- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERENALDA VICTORIA GOSSO, inscripta el día 21/05/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Colonia, Acta Nº 165, en el sentido que: donde dice hija PEDRO GOZO, debió decir PEDRO GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 22457 Oct 04- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON DORTA, MIGUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36974/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NERIS MABEL DORTA MARRERO, inscripta el día 05/01/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que: RECTIFICAR LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE NELLY MABEL DORTA,, DONDE DICE NELLY MABEL DORTA DEBE DECIR NERIS, POR ASI CORRESPÒNDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 14 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24117 Oct 18- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON DORTA, MIGUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36974/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ANGEL ANTONIO DE LEON DORTA, inscripta el día 16/01/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 109, en el sentido que: RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MIGUEL ANGEL ANTONIO DE LEON DORTE, DONDE DICE EL NOMBRE DE LA MADRE NELLY, DEBE DECIR NERIS, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 14 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24096 Oct 18- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BIONDO, IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42059/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ignacio Martín GONZÁLEZ BIONDO, inscripta el día 26/12/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2572, en el sentido que: donde dice " Ignacio Martin GONZALEZ BIONDO" debe decir" Ignacio Martín GONZÁLEZ BIONDO" por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23935 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO RODRIGUEZ, RAUL Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42144/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSEFA RODRIGUEZ CABRERA, inscripta el día 02/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-426, en el sentido que: donde dice estado civil "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.

Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24662 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TRAVIESO RAMIREZ, JUAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42139/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO TRAVIESO GONZALEZ , inscripta el día 28/11/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7030, en el sentido que: donde dice que es "hijo NATURAL de de la declarante y de su esposo Juan Antonio Travieso" debe decir "hijo LEGÍTIMO", por así corresponder.

Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24659 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BORELLI MARTINEZ, MIRIAN RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43410/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FIORAVANTI BORELLI BIANCHI y PALMIRA ARRIGONI, inscripta el día 10/05/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "FIORAVANTE" debe decir "FIORAVANTI", por así corresponder.

Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24658 Oct 20- Nov 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACEDO CORREA JESIMA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (V)", IUE 156-382/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jesima MACEDO CORREA, inscripta el día 26/05/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen de la partida donde dice:"ERRICALDE" debe decir:"ERRECALDE", en el cuerpo de la misma donde dice:"En Sequeira el día veintiseis de mayo" debe decir :"En Sequeira el dìa cinco de junio", donde dice:"ERRICALDE" debe decir:"ERRECALDE", y donde dice:" Los cuales me declaran haber contraido matrimonio en esta oficina el día primero de julio" debe decir:" Los cuales me declaran

haber contraido matrimonio en esta oficina el día cinco de junio" por así corresponder.

Artigas, 12 de octubre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23750 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORESSI BARROS, MARIA MAGDALENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-385/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS VICTORIANO MORESSI FRECERO, inscripta el día 03/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General de Registro de Estado Civil, seccion Registro de Extranjeros del Departamento de Montevideo, Acta Nº 69, en el sentido que: En la linea 17 donde dice: "... y doña Maria Magdalena Moressi Frecero", debe decir: "... y doña Maria Magdalena Moressi Barros", por ser lo correcto por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 04 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22744 Oct 05- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 493-389/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO MORINI ARROYO, inscripta el día 29/12/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 104, en el sentido que: donde dice: "Monini Anaya" debe decir: "Morini Arroyo" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 18 de octubre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24377 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FAMILIA", IUE 175-380/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, inscripta el día 24/11/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Canelones, Acta Nº 42, en el sentido que: RECTIFICANDOSE EL ESTADO CIVIL QUE SURGE DE DICHO DOCUMENTO, EN CUANTO DICE QUE FALLECIÒ SIENDO DE ESTADO CIVIL "VIUDO", DEBIENDO DECIR "SOLTERO", por así corresponder.

Pando, 07 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23369 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CHOCHO PEREZ,UBALDO NERIS-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-448/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: UBALDO NERIS CHOCHO PEREZ, inscripta el día 30/06/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª SECCIÓN del Departamento de Canelones, Acta Nº 175, en el sentido que: donde dice "ESTADO DESCONOCIDO" deberá decir "ESTADO CIVIL CASADO" por así corresponder.

Pando, 19 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24578 Oct 20- Nov 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TAVARES TAVARES, URBANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-198/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: URBANO TAVARES TAVARES, inscripta el día 14/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 47, en el sentido que: DONDE DICE: "MAXIMIANA" DEBE DECIR: "MARTINIANA" por así corresponder.

Río Branco, 18 de octubre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24368 Oct 19- Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ COLINA, DIANA LAURA AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-340/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Brisa Nazaret LAFARGUE COLINA, inscripta el día 11/06/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 26, en el sentido que: DONDE DICE: " LAFARGUE COLINA", DEBE DECIR: "LAFARGUE MARTINEZ".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 18 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24486 Oct 20- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COSTA TORANZA, ERICA DAYANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-297/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Erica Dayana DA COSTA TORANZA, inscripta el día 25/07/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Premera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 495, en el sentido que: DONDE DICE: "Carlos Arturo DA COSTA COLINA" DEBE DECIR:" Arturo Carlos DA COSTA COLINA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 01 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 22603 Oct 04- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA FERREIRA, YENNI NATALIA Y GAMBOA MORENO, CARLOS RAFAEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-374/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Renata Valentina MORENO ALMEIDA, inscripta el día 28/12/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 816, en el sentido que: DONDE DICE: "comparece Carlos Rafael MORENO GAMBOA", DEBE DECIR: "Carlos Rafael GAMBOA MORENO" y en su anotación marginal DONDE DICE: "MORENO" DIGA: "GAMBOA".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 15 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24288 Oct 19- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ COLINA, MARIA JOSE- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-359/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Faby Armando CARAVACA COLINA, inscripta el día 23/07/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 56, en el sentido que: DONDE DICE: "CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:" CARAVACA MARTINEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 04 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22752 Oct 05- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ COLINA, MARIA JOSE- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-359/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Renzo Leonardo CARAVACA COLINA, inscripta el día 10/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 9, en el sentido que: DONDE DICE:" CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:"CARAVACA MARTINEZ".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 04 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22748 Oct 05- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO CHAGAS,MARIA LINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-491/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA LINA BRUNO CHAGAS , inscripta el día 09/11/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 576, en el sentido que: DONDE DICE LINA CHAGAS DEBE DECIR IDORELINA CHAGAS por así corresponder.

Florida, 21 de octubre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25048 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TRENCO LAPASTA,ALDANA SUAREZ VAZQUEZ,RAMIRO GONZALO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-557/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO SUAREZ LAPASTA , inscripta el día 03/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 611, en el sentido que: DONDE DICE VALENTINO SUAREZ LAPASTA DEBE DE DECIR VALENTINO SUAREZ TRENCO por así corresponder.

Florida, 08 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23452 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON TORRES, GONZALO FABIAN CHIRUZZO RISSOLINI, NOELIA MARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-462/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Ignacio de Leon Chiruzzo, inscripta el día 19/12/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª SECCION JUDICIAL SAN RAMON CANELONES del Departamento de Canelones, Acta Nº 105, en el sentido que: DONDE DICE: "De Leon" debe decir "de Leon".- por así corresponder.

Florida, 18 de octubre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24390 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUARTINO RODRIGUEZ,CARLOS PIERO RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 284-289/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CARLOS CUARTINO, inscripta el día 04/10/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Durazno, Acta Nº 719, en el sentido que: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Maldoando de 1º Turno, dictada en autos caratulados:"CUARTINO RODRIGUEZ,CARLOS PIERO RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 284-289/2021, se ha solicitado la Rectificación de Partida de nacimiento de CARLOS PIERO CUARTINO RODRIGUEZ, en la anotación marginal del reconocimiento debiendo decir JUAN CARLOS QUARTINO, por así correponder a los efectos de subsanar el error, y en lo sucesivo registrarse como, CARLOS PIERO QUARTINO RODRIGUEZ GULARTE. por así corresponder.

Maldonado, 22 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25086 Oct 25- Nov 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDRO RAMOS, JUAN LEONARDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE 300-715/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN LEONARDO SANDRO RAMOS, inscripta el día 03/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 915, en el sentido que: donde dice en el texto que falleció de estado civil "casado" debe decir de estado civil "viudo" por así corresponder.

Paysandú, 18 de octubre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24411 Oct 19- Nov 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MOCKFORD, PAULA ; CASTRILLON MOCKFORD SANDRA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-438/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN CARLOS CASTRILLON, inscripta el día 21/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 296, en el sentido que: en donde dice: "de estado civil divorciado", debe decir: "de estado civil casado" por así corresponder.

Paysandú, 18 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24351 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados"MERELLO GUILLEMINOT, GERARDO ANDRES.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 501-307/2021, se ha solicitado la rectificacion de las partidas de: a) MATRIMONIO, partida Episcopal de fecha 22/09/2015, acta ubicada en el folio 68 del libro 4 de Matrimonios de Parroquia San Benito de

Palermo de Paysandú, en el sentido que donde dice "Jose Merello, natural de Italia" debe decir "Bartolomeo Jose Merello, natural de Italia" por ser lo correcto. b) DEFUNCION de fecha 05.08.1885, acta Nº 83 de la segunda sección judicial de Paysandú en el sentido que donde dice "don Jose Merello" debe decir "Don Bartolomeo Jose Merello" por ser lo correcto y c) NACIMIENTO de fecha 09.05.1913, acta Nº 236 de la primera seccion judicial de Paysandú, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Jose Merello" debe decir "hijo legítimo de Bartolomeo Jose Merello" por ser lo correcto.

Paysandú, 15 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24208 Oct 18- Oct 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS MENGEN, JOAQUIN ALEXANDER Y IGLESIAS MENGEN, GIAN EXEQUIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-437/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gian Ezequiel y Joaquin Alexander Iglesias Mengen, inscripta el día 29/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 328 y Nº 134, en el sentido que: donde surge en el acta Nº 328 de Gian Ezequiel Iglesias Mengen, de fecha 29/07/2015, que el apellido por línea paterna es "Iglesias", debe decir "Da Costa"; y en el acta Nº 134 de Joaquin Alexander Iglesias Mengen, de fecha 31/03/2014, donde dice que el apellido por línea paterna es "Iglesias", debe decir "Da Costa", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 01 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22618 Oct 05- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑALOZA OLIVERA, ALEXANDRA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-473/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YULIANO RAFAEL RANDBERG PEÑALOZA, inscripta el día 14/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Acta Nº 518, en el sentido que: donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Alexandra Raquel Olivera..." debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Alexandra Raquel Peñaloza..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 01 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 22604 Oct 04- Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "OLMEDO MENDEZ SEBASTIAN Y DE SOUZA MENDES PRISCILA RECTIFIACACION DE PARTIDA", IUE 330-533/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Isabella Olmedo Cabrera, inscripta el día 10/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 893, en el sentido que: Donde dice "que es hija" debe decir "que es hija legitima"; respecto del Sr. Olmedo fecha de nacimiento "23/03/1990" debe decir "23/05/1990"; donde dice "no consta cedula" debe decir "4.471.107-9"; donde dice "se desconoce ocupación" debe decir "Funcionario Publico, Operador Penitenciario"; respecto de la Sra. Cabrera donde dice "Priscilla Cabrera María" debe decir "Priscilla de Souza Mendes"; agregarse que "es nieta por linea paterna de Duilio Boris Olmedo Araujo y Bilda Giovanna Méndez Blanchet y por linea materna de Cecilia María De Souza y de Jair Cabrera Mendes"; corregido el nombre de la madre, debe corregirse el nombre de la menor y en el margen, donde dice "Isabella Olmedo Cabrera" debe decir "Isabella Olmedo de Souza", por asi corresponder. por así corresponder.

Rivera, 12 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23638 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA JOSE MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 477-513/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jose Maria Viera, inscripta el día 03/05/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1054, en el sentido que: agregar al margen el apellido materno donde dice, "José Maria Viera" debe decir "José Maria Viera Rodríguez" por así corresponder. por así corresponder.

Rivera, 21 de octubre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24998 Oct 22- Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, Dr. Jose Luis Nicola en autos caratulados:"ANDREOLI INCHAUSTI MARIO y ANDREOLI ALEGRIS – RECTIFICACION DE PARTIDAS" con IUE 341-378/2019, SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede MARIO ANDREOLI INCHAUSTI C.I. 3,455,696-6 domiciliado en calle El Ceibo y Las Orquideas en Altos del Pinar de la ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre y ALEGRIS ANDREOLI C.I. 807,688-7, con domicilio en calle Mario E. Cola,vivienda Número 33 del Edificio de BPS de la ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento , defunción y matrimonio: 1) En la partida de nacimiento de Alegris Andreoli donde dice hijo de "Doña Corina Andreoli" debe de decir "DOÑA LUISA ANDREOLI, Acta N.º 186 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha de fecha 08/12/1934. 2) En la partida de defunción de Luisa Andreoli donde dice "Corina Andreoli" debe de decir "LUISA ANDREOLI", ACTA N.º 444 SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DE MONTEVIDEO FECHA 09/06/1953. 3) En la partida de defunción de Santiago Andreoli dice "asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de su matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin Sabino, Nepo, Carmen, Petrona , Catalina, Corina y Nativa" y debe de decir "asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de sus matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados:Antolin, Sabino, Nepo, Carmen, Petrona,Catalina, LUISA y Nativa", ACTA N.º 41 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 15/06/1920. 4) En la partida de defunción de Petrona Balduvino de Andreoli, donde dice "asimismo se hace constar que dejo ocho hijos de su matrimonio con Santiago Andreoli, llamados: ... , donde dice Corina debe decir LUISA...", ACTA N.º 22 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 09/05/1934. 5)En la partida de nacimiento de Miguel Andreoli dice "que comparece doña Corina Andreoli" y debe de decir "que comparece DOÑA LUISA ANDREOLI", ACTA N.º 10 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 13/01/1919. 6) En la partida de matrimonio de Miguel Andreoli con Adelfa Inchausti donde dice hijo de "Corina Andreoli" debe de decir "LUISA ANDREOLI", ACTA N.º 5 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 20/01/1936. 7) En la partida de defunción de Miguel Andreoli dice "es hijo de Corina" y debe de decir "es hijo de LUISA", ACTA N.º 95 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 14/11/2003. 8) En la partida de matrimonio de Alegris Andreoli con Rosa Ramona Martinez Calabuig donde dice hijo de "Corina Andreoli" debe de decir

"LUISA ANDREOLI", ACTA N.º 93 PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO FECHA 15/05/2003. 9) En la partida de nacimiento de Mario Andreoli Inchausti EXPEDIDA POR LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE MONTEVIDEO donde dice que nació "el siete de julio del actual" (actual es 1940) debe de decir "SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS" (1942); y donde dice "que es nieto por línea paterna de Corina Andreoli" debe de decir "que es nieto por linea paterna de Luisa Andreoli" , Acta N.º 118 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. 10) En la partida de nacimiento de Mario Andreoli Inchausti EXPEDIDA POR LA OFICINA DE ROCHA donde dice que nació "el siete de julio del actual" (1940) debe de decir " SIETE DE MAYO DE 1942"; y donde dice "que es nieto por línea paterna de de Corina Andreoli" debe de decir "que es nieto en linea paterna de Luisa Andreoli"debe de decir ", Acta N.º 118 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Rocha, 23 de septiembre de 2021

Rocha, 18 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24413 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEVEZ MOREIRA, JORGE LEONARDO RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENDO", IUE 341-384/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE LEONARDO ESTEVEZ MOREIRA, inscripta el día 10/10/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5626, en el sentido que: EN EL SENTIDO DE QUE NO SURGE LUGAR DE NACIMIENTO, DEBIENDO DECIR EN EL HOSPITAL PEREIRA ROSSEL, MONTEVIDEO.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rocha, 06 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23171 Oct 07- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS SALDIVIA,IRIS VANESSA Y MÓNICA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO.", IUE 448-171/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IRIS VANESSA FREITAS SALDIVIA C.INº 3.660.276-5, inscripta el día 02/08/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4291, en el sentido que: EN DONDE DICE; "...QUE ES HIJA DE LIDIA SUSANA SALDIVIA PIRIZ" DEBE DECIR; "...ES HIJA DE NILIA SUSANA SALDIVIA PIRIZ", POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Chuy, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23915 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS SALDIVIA,IRIS VANESSA Y MÓNICA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO.", IUE 448-171/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MONICA ALEJANDRA FREITAS SALDIVIA C.INº 3.215.891-4, inscripta el día 02/08/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4290, en el sentido que: EN DONDE DICE: "...QUE ES HIJA DE LIDIA SUSANA SALDIVIA PIRIZ" DEBE DECIR; "...QUE ES HIJA DE NILIA SUSANA SALDIVIA PIRIZ" POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Chuy, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23914 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "IRACCE RODRIGUEZ MARIO ENRIQUE Y ALFONSO ARCE ANDREA CAROLINA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-750/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TIMOTEO GABRIEL IRACCE ALFONSO, inscripta el día 21/04/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 784, en el sentido que: EN EL MARGEN Y CUERPO DONDE DICE "IRACE" DEBE DECIR "IRACCE", por así corresponder.

Salto, 19 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24612 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVEIRA MARIA BELEN (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-701/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA PAULA SILVEIRA SILVEIRA, inscripta el día 31/10/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 2073, en el sentido que: EN EL TEXTO DEL ACTA DONDE DICE comparece:". MARIA BELEN SILVEIRA" DEBE DECIR "MARIA BELEN LOPEZ SILVEIRA" y en el MARGEN del ACTA DONDE DICE: ANA PAULA SILVEIRA SILVEIRA, DEBE DECIR "ANA PAULA LOPEZ SILVEIRA" por así corresponder.

Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23384 Oct 12- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PRADO GUTIERREZ,JOSE ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 371-290/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE ALBERTO PRADO Y ANA MARIA TAGLIABÚE, inscripta el día 25/02/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de San José, Acta Nº 29, en el sentido que: DONDE DICE " PRADO, LUIS ALBERTO Y TAGLIABÚE, ANA MARIA", DIGA EN SU LUGAR " PRADO, JOSÉ ALBERTO Y TAGLIABÚE, ANA MARIA" por así corresponder.

San José, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24825 Oct 21- Nov 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE, ANDREI Y MACIEL AZAMBUYA,JOSELIN POR EL NIñO: ANDRE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-394/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDRE NICOLAS PINTO MACIEL, inscripta el día 07/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 916, en el sentido que: PUES DONDE DICE COMO APELLIDO EN EL MARGEN "PINTO" DEBE DECIR" JORGE". Así mismo en el segundo nombre donde dice "NICOLAS" debe decir "NICOLÁS" y finalmente donde se expresa el nombre del padre y dice " ANDREI JORGE PINTO FERRAGUTI" debe decir "ANDREI JORGE" por así corresponder.

Tacuarembó, 20 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24820 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ CARDOZO, MIRTHA CECILIA Y ETCHEVARNE LOPEZ, ALEXIS VLADIMIR POR EL NIÑO: ALEXIS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-320/2021, se ha solicitado la rectificación de la

Partida de Nacimiento de: ALEXIS BENJAMIN ECHEBARNE VAZQUEZ, inscripta el día 09/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 487, en el sentido que: PUES DONDE DICE: "ECHEBARNE VAZQUEZ, ALEXIS BENJAMIN" debe decir:" ETCHEBARNE VAZQUEZ, ALEXIS BENJAMIN" por así corresponder.

Tacuarembó, 14 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24121 Oct 18- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MONZON DA SILVA, ROBERTO CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-341/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROBERTO CARLOS MONZON DA SILVA Y YOSELEN ARISTIMUÑO, inscripta el día 01/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 117, en el sentido que: pues donde dice en el cuerpo del acta:"ARISTIMUNIO" debe decir :" ARISTIMUÑO" por así corresponder.

Tacuarembó, 07 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23387 Oct 12- Oct 25

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA LEY 18.125

EDICTO: Por disposición del SR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA 2do. TURNO, dictada en autos caratulados: "B.H.U. C/ RAMOS PONS, Alba Viviana y/o Sucesores a cualquier título. Intimación de pago "EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 508-555/2019 se hace saber que, el día 25 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas, en la sucursal del B.H.U calle General. Flores nº 302, de la ciudad de Colonia por intermedio del Rematador ANTONIO D. GAVILÁN PAMPILLÓN Matrícula Nº 5023 RUT 040148460010 se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en unidades indexadas, sobre la base de $ 1.542.656 (equivalentes a UI 302.879,50), correspondiente al 75% de la tasación catastral del siguiente bien inmueble empadronado individualmente con el número NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS del Departamento de COLONIA, localidad COLONIA, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Luis PERROU de agosto de 1999, inscripto en la Dirección General del Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 11 de noviembre de 1999 con el número 9687, tiene una superficie de 300 metros.- con 10 metros de frente a calle Pública SE PREVIENE QUE: 1º) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos, el valor de la UI al 31/10/2021 es de $ 5.0933, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste. - 2º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la Ley 18.125, en hipoteca P.HIP.UIFGCH Nº 40 - Garantía Nº 140.004, a nombre de Alba Viviana Ramos Pons 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral de fecha 12/10/2021, no existe contrato de arrendamiento registrado. 4º) El bien se subasta en las condiciones que surge de los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones - Casa Central de B.H.U.- donde podrán ser examinados por los interesados. 5º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma equivalente al 2,5% de su oferta en concepto de comisión del Rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) el 1% por ciento correspondiente al Impuesto Departamental Ley 12700 en el acto; c) Abonar también el día del remate en concepto de seña la suma de $ 30% del valor catastral del inmueble $ 617.062,5 (pesos uruguayos seiscientos diecisiete mil sesenta y dos con cincuenta), cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a la cotización del día de la subasta y a cuenta del precio; d) El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste. e) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). Los pagos efectuados a través de estos medios, se tomaran con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema contable del Banco; f) Los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor quien dispone de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo, sin que se suspenda por ferias judiciales, ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito; también lo serán los honorarios y gastos que la toma de posesión del inmueble genere g) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas 298.922, siempre que el 70% del precio no supere dicha cifra. De hacerlo, la diferencia resultante entre el precio de la subasta, deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar, deberá integrarse en el plazo de treinta días corridos, contados desde la fecha del remate. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor de la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito; ingresar la solicitud de préstamo, dentro de los treinta días corridos siguientes al remate, en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia, en la cuenta de la institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa; h); en todos los casos, el mejor postor, deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados; i) El valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación del mismo en el sistema.- 6º) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 29/09/2021 las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria: $ 33.105.- ; b) Impuesto Primaria: $ 34.125.-; 7º) Se desconoce cualquier otra deuda de tipo fiscal, contributiva, o por las construcciones, las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- A los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, Colonia, 12 de setiembre de 2021.

Última Publicación
20) $ 36822 3/p 24703 Oct 21- Oct 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO CASINO TOWERS c/ BARRIOS, FERNANDO - PROCESO EJECUTIVO" IUE 2-32619/2018, se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Paysandú 896, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUT 211750130014, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado que presidirá la subasta, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: 50% indiviso de solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la localidad catastral "El Tesoro", departamento de Maldonado, empadronado con el No. 1964, señalado como solar No. 4 de la manzana 24 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de octubre de 1945, inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Maldonado el 25/3/1946 con el No. 61, el cual se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta y dos metros cuarenta y cinco decímetros, (452,45 mts.), y se describe así: 15 metros 40 centímetros al Sur de frente a la calle 23 entre Circunvalación de Plaza, (manzana 143) y calle B; 29 metros 30 centímetros al Oeste linda con solar 3; 15 metros 40 centímetros al Norte linda con solar 22; y 29 metros 30 centímetros al Este linda con solar 5, todos del mismo plano. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle

aceptada, más la comisión del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio de remate; debiendo consignar el saldo de precio en un plazo de veinte días corridos a partir del día siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por Semana de Turismo. II) Que tanto la seña como el saldo de precio deberán hacerse efectivos, si el precio total de la rematado superare las UI 1:000.000, (Unidades Indexadas un millón), mediante letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478, sus decretos reglamentarios, y la Ley 19.889. III) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a cargo del comprador. IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastar, así como el pago de aportes a la construcción (BPS). V) Que sólo podrán imputarse al precio las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, por ser necesarios para la escrituración, (art. 389 C.G.P.), mientras que I.T.P. e I.R.P.F. del vendedor si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura; siendo de cargo del mejor postor toda otra deuda de tributos nacionales y/o municipales. VI) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate; así como el 1% del Impuesto Departamental, Ley 12.700. VII) Que el inmueble se vende en el estado de conservación, y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos, antecedentes, información registral, y documentación agregada, lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, sito en Zabala 1367, piso 3, de la ciudad de Montevideo, siendo de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7859 1/p 25103 Oct 25- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "LLOMBART ROCCA, OLGA c/ COSTA DE CUADRO, MARY y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-60486/2019, Se hace saber que el próximo 9 de noviembre de 2021 a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores, Av.Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº2365 RUT 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona suburbana, manzana 702, padrón Nº 10.796 antes padrón 9.786 en mayor área y antes 1.268 en mayor área, que según plano de mensura parcial de los Agrimensores José Luis González y Marcelo Torterola de abril de 1996 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Artigas el 06/06/1996 con el Nº585, se señala como fracción 29, consta de una superficie de 242m 88 dm y se deslinda así: 20m 24cm al NE de frente a calle proyectada de 17m de ancho (hoy continuación Spikerman); 12m al SE también de frente a calle proyectada de 17m de ancho por ser esquina; 20m 24cm al SO, lindando con parte de la fracción 34 (hoy padrón 12.535) y 12m al NO con parte de la fracción 28 (hoy padrón 10.790) siendo todas las fracciones del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta más la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% en el acto de serle aceptada la misma por los medios establecidos por la Ley 19.210 y contará de un plazo de 20 días corridos para depositar el saldo de precio una vez notificado el auto aprobatorio del remate.- 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que únicamente se admitirá imputar al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP vendedor e IRPF vendedor si correspondiere); y para el caso que superaran el precio del remate, la diferencia será de cargo del Mejor Postor.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como pago de aportes por construcción (BPS).- 6º) Que existe deuda con la Intendencia pudiendo descontarse del precio la Contribución Inmobiliaria, no se debe Impuesto a Primaria existiendo deuda por Tarifa de Saneamiento.- - 7º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente con títulos originales y demás antecedentes que se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado para su estudio, calle Zabala 1367 piso 3º Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6888 1/p 25088 Oct 25- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "ABI-SAAB CHARQUERO, WALID AGUSTIN Y DUTRA, JUAN C/ BENSICH VALLENDOR, PABLO LINO Y CAFALOR S.A EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 274-233/2017, se hace saber que el día 19 de noviembre del 2021 a la hora 14.00, en las puertas de la Sede ubicada en Rodó Nº 634, de la ciudad de Minas, Lavalleja, por intermedio del Rematador Rafael González, matricula 5543, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de la siguiente manera: a) forma conjunta los bienes inmuebles: Padrón 14.348 y Padrón 14.347, y b) en forma individual el Padrón 14.346 ubicados en el Departamento de Tacuarembo, localidad catastral TACUAREMBO, manzana 187, zona suburbana. DESCRIPCIÓN: A) Padrón 14.348, empadronada con el número catorce mil trescientos cuarenta y ocho, antes en mayor área con los números seis mil trescientos treinta y uno y seis mil trescientos treinta y cuatro (6331 y 6334), manzana 187, señalada como fracción número trece (13) en el plano del Ingeniero Agrimensor Iván Ríos de diciembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Tacuarembó el 22 de junio de 1999 con el número 8998 según el cual se compone de una superficie de diecisiete mil doscientos diez metros cuadrados con diecisiete decímetros cuadrados (17.210 mc 17dmc) de frente a calle número 156. B) Padrón 14.347, empadronada con el número catorce mil trescientos cuarenta y siete , antes en mayor área con los números seis mil trescientos treinta y uno y seis mil trescientos treinta y cuatro (6331 y 6334), señalada como fracción número 12 en el plano del Ingeniero Agrimensor Iván Ríos relacionado en el numeral que antecede , según el cual se compone de una superficie de diecisiete mil quinientos cincuenta y siete metros cuadrados (17.557) con frente a calle número 156, C) Padrón 14.346, empadronada con el número catorce mil trescientos cuarenta y seis, antes en mayor área con los números seis mil trescientos treinta y cuatro (6334), manzana 187, señalada como fracción número (11) en el plano del Ingeniero Agrimensor Iván Ríos de diciembre de 1998 , aprobado por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el número 6591 por resolución de fecha 14 de mayo de 1999, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Tacuarembó el 22 de junio de 1999 con el número 8998 según el cual se compone de una superficie de dieciseis mil ochocientos metros cuadrados con sesenta y siete decímetros cuadrados (16.800 mc 67 dcm) con frente a calle número 156, . SE PREVIENE: 1) Que el mejor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan, teniendo en cuenta los medios de pagos de ley 19210 y sus modificativas. 2) Se desconoce el actual estado ocupacional de los inmuebles a rematarse así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubieran en ella. 3) Solo se podrá descontar del precio del remate eventual deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, generada hasta la fecha de subasta. - 4)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.66% del precio del remate. 5) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni la semana de turismo. 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada, Títulos, Certificados y Descartes Notariales; el expediente y documentación se encuentran en la Sede Letrada a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones..

Minas, 21 de octubre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 9335 1/p 25216 Oct 25- Oct 25

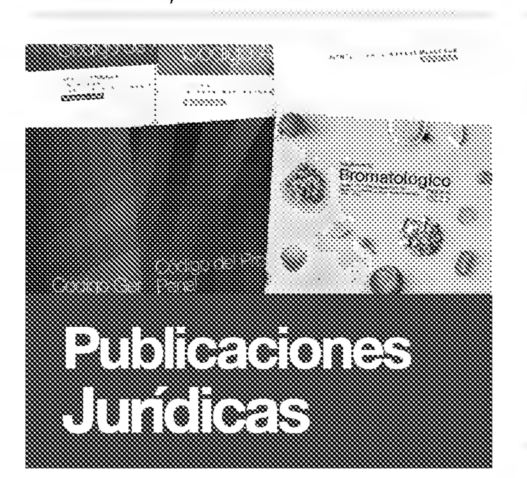
PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "HOY: BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ VIDAL ELHORDOY, WASHINGTON Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 307-249/1995, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 852/2021 de fecha 01/09/2021, SE ANUNCIA que el día 23/11/2021 a la hora 14:30 en el local sito en la calle AVDA. FERREIRA ALDUNATE NRO. 1678 de esta ciudad, el martillero JAVIER JOLOCHÍN (Mat. 5496 y RUT 120196180016) rematará sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el bien empadronado en RÍO NEGRO con el número 3372 (antes en mayor área 550), de la 7ma Sección Judicial de Río Negro, zona rural, señalado como fracción 2 en el plano de Agrim. Piaggio de 1986, con una superficie de 5 hectáreas, propiedad de los cónyuges WASHINGTON HEBER VIDAL CAPORALE y CATALINA ELHORDOY BRITOS, en las condiciones materiales y jurídicas emergentes del expediente (en especial de la documentación e información registral que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados para su consulta). El mejor postor deberá consignar por concepto de seña en ese acto la suma del 30% del precio ofertado, así como la comisión de compra del Rematador (3% del valor obtenido) más IVA. Si el precio total de lo rematado superase la suma de UI 1.000.000 el pago deberá realizarse por un medio distinto del efectivo. Se podrá descontar del precio a integrar los tributos adeudados de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, IRPF e ITP (2% vendedor), cuyos montos se desconocen así como su estado ocupacional y la regularidad de las construcciones.

Paysandú, 14 de octubre de 2021.
MARTIN ANDRES NOBLE CALVETTI, Juez Paz Dptal. Int..
20) $ 18750 5/p 24489 Oct 20- Oct 26



Sociedades de Responsabilidad Ltda.



DIGITAL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO-PRORROGA

FECHA: 20/8/ 2019
INSCRIPCION: Nro. 12.514 21/8/2019
ADMINISTRACION: MAURICIO ANDRES PEREIRA OLIVERA Y ANA MARIA CORREA HERRERA indistintamente.-
PLAZO: 30 años desde el 22 de agosto de 2010.- art 166 de la ley 16.060.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 25197 Oct 25- Oct 25

DIGITAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

FECHA: 30/09/2005
INSCRIPCION: Nro. 8451 5/10/2005
CEDENTE: Jorge Rodríguez Moreno.
CESIONARIO: Ana María Correa Herrera.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 25194 Oct 25- Oct 25

A. TOSCANA S.R.L.

CONTRATO: 07/10/2021
INSCRIPCIÓN: 16485, 14/10/21
SOCIOS: Daniel Osvaldo ZEFFERINO GARBARINO, Elsa Sofía BORBA PINCZAK (50 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 5 años prorrogables
DOMICILIO: Montevideo, Eufemio Masculino 2510 bis
ADMINISTRACIÓN: indistinta.
OBJETO: construcción de obras de arquitectura, construcción de viviendas de interés social; compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados; además podrá realizar todas las operaciones civiles y/o comerciales necesarias o convenientes a dicho objeto, admitidas por la ley.
Única Publicación
22) $ 6651 1/p 25190 Oct 25- Oct 25

MOVE TRANSPORTES SRL
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 12/10/2021
INSCRIPCION: Nº 16771 del 20/10/2021
Cedentes: Renzo Hernán MOLINARI ACOSTA (50 cuotas) Claudio VERABIDEGARAY (50 cuotas)
Cesionarios: Gabriel Neffer FLORES MARTINEZ (90 cuotas) Guillermo Neffer FLORES RUIZ (10 cuotas).
Administración: únicamente a cargo de Gabriel Neffer Flores Martinez.
Única Publicación
22) $ 3398 1/p 25162 Oct 25- Oct 25

APUESTA SUSTENTABLE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION

CONTRATO: 26/07/2021
INSCRIPCION: Nro. 12150 el 2/08/2021
CEDENTES: Airam Tamara FREITAS GARCIA y Manuel UMPIERREZ CABRERA
CESIONARIOS: Wilmar Ney DOS SANTOS BAZZANO, Victor Doroteo PORCAL RAMOS, Andrea Natalia LORIENTE ROQUERO, Nelson Gerardo SANCHIS ALVEZ, Ruben Omar MARTINEZ NOGUEIRA, Alberto Sigifredo CANIELLA BARBOZA, Alejandro Marcelo MOROSINI LAURENZA, Brayan Denis GARCIA OVIEDO, Emiliano Wilson CARNALES HERNANDEZ, Gonzalo Miguel ALVAREZ ALVAREZ, Tamara Michaela SOSA BARBE, Teresita GEREZ IRRAZABAL y Ana Luisa AROCENA SAAVEDRA. 7 cuotas sociales cada uno, y en común y proindiviso la totalidad de 9 cuotas sociales, cuyos derechos los ejerce Ana Arocena.
ADMINISTRACIÓN: Ana Luisa AROCENA SAAVEDRA.
Única Publicación
22) $ 7664 1/p 25160 Oct 25- Oct 25

CAIO-HUESO SRL

Contrato: 03/09/2021.
Inscripción: Nº 14331 (08/09/2021).
Socios/ Cuotas: Rancel ARTILES (Administrador) (18); Darlene HERNANDEZ (2).
Objeto: Venta y distribución de isopaneles.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 25140 Oct 25- Oct 25

DATIKO S.R.L
(antes DATIKO S.A.)
Transformación

Contrato: 02/06/2021.
Inscripción: Nº 11.366 del 19/7/2021.
Socios/ Cuotas: Graciela Teresita LÓPEZ FERREIRA (95); Camila Daleen PÉREZ LÓPEZ (5).
CAPITAL: $ 150.000.
OBJETO: Toda clase de actividades civiles, comerciales e industriales.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Administración y Representación: Camila Daleen PEREZ LOPEZ exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 3615 1/p 25139 Oct 25- Oct 25

La Pirámide I SRL
Cesión Cuotas

Contrato: 06/07/2021.
Inscripción: Nº 10909 (12/07/2021).
Cedente: Carlos José BARBOZA RIOLFO.
Cesionaria: Paola del Carmen BARBOZA CAMPORA (50 cuotas).
Administración y Representación: Paola BARBOZA o Silvia CAMPORA indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2458 1/p 25138 Oct 25- Oct 25

DIAGNOS 360 SRL
Cesión Cuotas y Modificación
ACLARACION

En Diario Oficial del 21/10/2021, aviso nº 24772, donde dice: Fernando Daniel Martínez Benia (20); debió decir: Fernando Gabriel Martínez Benia (20), por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 208 1/p 25136 Oct 25- Oct 25

"GBR AGRO SRL"

CONTRATO: 23/8/2021
INSCRIPCION: 14071 3/9/2021
SOCIOS: Pablo Andrés GORRITI ISERN, María Magdalena BIDEGAIN CHIARINO y Francisco Ricardo ROVIRA GARCÍA PINTOS
CAPITAL: $U 600.000
OBJETO: prestación de servicios profesionales como Agrónomos
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Trinidad
ADMINISTRACION: socios indistinto, salvo vender, comprar, hipotecar, solicitar préstamos, de inmuebles, maquinarias o vehículos firma de la mayoría del capital social.
Única Publicación
22) $ 4266 1/p 25039 Oct 25- Oct 25

MARBI LIMITADA

Contrato: 16/10/2021
Reducción de capital a $ 21.000.000 con rescate de cuotas.
Documentación: Luis de la Torre 930, Montevideo.
Plazo de oposición: 30 días.
22) $ 18074 10/p 24547 Oct 21- Nov 04

Venta de Comercios



Ley 26/09/1904.
"FARMACIA BRISTOL SRL" prometio enajenar a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Bristol", sito en Luis Alberto de Herrera Nº 4131, Departamento de Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
e-mail:
righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 24561 Oct 20- Nov 17

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA LOMBARDI I SRL" prometio enajenar a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Lombardi", sita en la ciudad de Durazno, en General Artigas s/nº esquina Gral. Juan Antonio Lavalleja, Departamento de Durazno. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
e-mail:
righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 24560 Oct 20- Nov 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- "LA MASCOTA Y SU CONTEXTO LTDA." prometió vender "La Mascota y Su Contexto Ltda." Sita en el local número 2807 de la Avenida Brasil de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 22962 Oct 06- Nov 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- "QUINTEROS MAGARIÑOS CAMILO Y SZILAGYI RUSSO VIRGINIA MONICA" prometió vender LA PERDIZ sita en Acevedo Díaz número 1351 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 22959 Oct 06- Nov 04

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA 3ª FONT S.A." cedio a favor de "COBOE S.A." derechos de promitente comprador del Establecimiento Comercial "Farmacia 3ª Font", sita en la calle Colonia Nº 1800, Departamento de Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 22695 Oct 05- Nov 03

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PAEZ ACOSTA, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46982/2021, se cita, llama y emplaza a Lázaro Castro Santana , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 0 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25085 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO SOSA, LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46187/2021, se cita, llama y emplaza a CANDIDO LARROSA COIMBRA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24350 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, CINTHIA Y OTRO C/ ROLDAN, FABIAN Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN C", IUE 2-45671/2021, se cita, llama y emplaza a FABIAN ROLDAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24348 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ, ALEJANDRA Y OTRO C/ GODOY, CINTHIA Y OTRO ADOPCION PELNA- EXTRAORDINARIO", IUE 2-5835/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ALFREDO RÍOS y CINTHIA GODOY, del decreto Nº 1931/2021 de fecha 19/07/2021 que se transcribe: "Al escrito de fjs. 20 se provee: por presentados y constituído domicilio, anotándose. Desígnase defensor del menor de autos a la Dra. Isabel Romero, cometiéndose a la Oficina recabar su aceptación y notificación del presente decreto y traslado de la demanda. A los otrosíes: ténganse presentes.- Dra. Ana María Berta Corvo - Juez Letrado ".

Montevideo, 21 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24979 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CERISOLA CABRERA, MARIA C/ DE LOS SANTOS MAIZTEGUI, GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-32143/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS MAIZTEGUI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23007 Oct 07- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CALUNGUI, NELSON TUTELA", IUE 2-63443/2020, se cita, llama y emplaza a HECTOR FERNANDO CALUNGUI y ADRIANA PAOLA ACOSTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 20 de agosto de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) $ 7370 10/p 24931 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS DANTE, TATIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42818/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN SEBASTIAN FERNANDEZ ALCANTARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23661 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZETTI BRUN, DAHIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", IUE 2-6669/2021, se dispuso notificar al Sr/a. EVENTUALES INTERESADOS, del decreto Nº 521 de fecha 04/03/2021 que se transcribe: "Notifiquese por edictos conforme articulo 89 CGP y 403.2 del CGP a eventuales interesados, quienes podran oponerse en el plazo que consagra el articulo 404 del CGP. ".

Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 25142 Oct 25- Nov 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA ORTIZ, ANYI RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46590/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS OSPINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25041 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANO, ANTONIO C/ SUAREZ, LUIS Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NiÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-64216/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN QUINTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24567 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GARIN, GASTON C/ VASQUEZ, DEBORA PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-46767/2021, se cita, llama y emplaza a DEBORAH KAREN VAZQUEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24540 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MATOS BONAFON, PAULA C/ CUELLO GARCIA, JONATHAN PENSION ALIMENTICIA C", IUE 2-44707/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN CUELLO GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23743 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHANDU SENA, MARCELO Y OTRO C/ BERGES CHIVAS, MARIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-37327/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANDREA CHIVAS, del decreto Nº 3774/2021 de fecha 22/09/2021 que se transcribe: "Por presentados, por constituido domicilio y por denunciado el real. De la demanda traslado, emplazándose por el término de 30 días, debiendo tener presente que en el caso de que la parte demandada no constituya domicilio procesal en el plazo legal, se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal, y las providencias sucesivas le serán notificadas en la Oficina. A lo demás, oportunamente se proveerá. A los otrosíes: téngase presente. Atento emergencias del testimonio de los autos IUE 539-114/2020, notíciese de las presentes a toda persona que pudiere importar un vínculo significativo para el niño en su familia de orígen, emplazándose por edictos por el término de treinta días. Expídase edictos, efectúese las publicaciones en el Diario Oficial, teniendo presente la gratuidad de las mismas, conforme lo dispuesto en el artículo 133-1 inciso final del CNA.- Dra.Karen Cuadrado Fernández Chavez - Juez Letrado Suplente ".

Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24478 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YOSELINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43254/2021, se cita, llama y emplaza a BERNARDO MELO ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23438 Oct 12- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIANO GONZALEZ MARIA MARTA-NULIDAD DE TESTAMENTO Y EN SUBSDIO DEMANDA DE REFORMA Y REDACCION DE TESTAMENTO", IUE 56-15/2015, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de MARÍA MARTA BRIANO GONZÁLEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE
Última Publicación
26) $ 7370 10/p 23406 Oct 12- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PALOMINO CONTRERAS,MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38759/2021, se cita, llama y emplaza a ROBERT ALBERTO CORDERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25155 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA, VICTORIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43118/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE JONATHAN REBOLLO OTORMIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25151 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS AZAMBUYA THIAGO C/ NUñEZ RABASQUIñO, GUSTAVO PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA", IUE 2-39646/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARTIN NUÑEZ RABASQUIÑO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 24917 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO, JOSELINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-44420/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS HERNANDEZ SANABRIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 24916 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTMINC MOSCARDI, NATASHA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38978/2021, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL LARRAMA FREITAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23579 Oct 13- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA MACEDO, LOURDES RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-40534/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE DE MATEIS CORTES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 24764 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA URRISTI BRAIAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39620/2021, se cita, llama y emplaza a LUCAS JONATAN MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23451 Oct 12- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "KLARFELD OYARZABAL, ANDREA C/ KLARFELD, LEONARDO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-40253/2021, se cita, llama y emplaza a LEONARDO KLARFELD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25057 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS PEREZ, JULIO C/ LAGOS RAMOS, CESAR Y OTROS CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART.56 INC. 2 CNA)", IUE 2-37921/2021, se dispuso notificar al Sr/a. CÉSAR MATIAS LAGOS RAMOS, ESTEFANY LAGOS RAMOS Y CAROLINA LAGOS RAMOS, del decreto Nº 3615/2021 de fecha 07/09/2021 que se transcribe: "Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real.De la demanda de cese de pensión alimenticia, traslado a los beneficiarios, emplazándose los por edictos por el termino de 60 días, en razón del desconocimiento del domicilio real de los mismos. Expídase edictos, efectuénse las publicaciones, certifíquese por la actuaría, y vuelvan para proveer.Notifíquese a domicilio. D".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 24129 Oct 18- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MARCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39572/2021, se dispuso notificar al Sr/a. NICOLAS CARABALLO PEREIRA, del decreto Nº 3693/2021 de fecha 09/09/2021 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23528 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PINEDA, SHAILY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44427/2021, se cita, llama y emplaza a EDDY PERERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23697 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGALLANES BONILLA, PRINCESA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41675/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ ANDRES RIVERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23374 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MANAVELLA FAJARDO, ERIC RODRIGO Y OTRO. ART.132", IUE 440-476/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MARIA DOLORES MONTOYA OBENAUER, a la Sra. BONOMI,al Sr Erik ó ERIC DIONIDIO Ó DIONISIO MANAVELLA BONOMI y a la Sra DIANA LILIAN FAJARDO MONTOYA., del decreto Nº 3836/2020 de fecha 17/08/2021 que se transcribe: "Las Piedras, 17 de Agosto de 2020.Atento a lo solicitado y al amparo de lo establecido en el artículo 132.1 literal b del C.N.A: Decrétase condición de adoptabilidad de los niños ERIC RODRIGO Y PABLO SEBASTIAN MANAVELLA FAJARDO,oficiándose en forma solicitada en el numeral 3 a fojas 23.-Oportunamente practiquese informes PSICOLÓGICO Y SOCIALES con el objeto detallado por INAU a fs 24 numeral 4.-Notifíquese personalmente a las partes interesadas.-Dra. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO - Juez Letrado".

Las Piedras, 21 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24983 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANDA FERREIRA, LUCAS. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-92/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO AMARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 18 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24352 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, PAOLA GIMENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-339/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ELIAS LOPEZ GONCALVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24871 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, LORENA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-328/2021, se cita, llama y emplaza a Pablo RAMIREZ VALENZUELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 20 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24869 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU - MEDIDIA PROVISIONAL DE INSERCIÓN", IUE 176-468/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA JAQUELINE CURBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 12 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23644 Oct 13- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CURTTO, WILSON FLAVIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 616-157/2021, se cita, llama y emplaza a SABRINA DOS SANTOS FRANCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Río Branco, 23 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 24491 Oct 20- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS CHIAZZO, IGNACIO FEDERICO Y CARRASCO LORENZO, JULIA ELENA C/ DE LOS SANTOS MACIEL, MARIA ANTONELLA - SEPARACION DEFINITIVA", IUE 284-66/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE LA MENOR GUADALUPE MACIEL DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 05 de octubre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23025 Oct 07- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

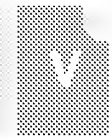
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ SANTANA, MAURO MARIO C/ CANDIDO RAMOS, CLAUDIA MILENA- TENENCIA" FA. 412-538/2019, por Auto Nro. 6541/2019 de fecha 31/08/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a la Sra. CLAUDIA MILENA CANDIDO RAMOS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Por auto No 4966/2020 del 01/10/2020 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Treinta y Tres, 5 de Octubre de 2020. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23350 Oct 12- Oct 25

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Shama SRL. para su Aserradero y Planta de Impregnación de Madera ya en operación ubicada en el padrón 9670 de la 2º sección catastral del departamento de Rivera.

Comprende la regularización de las instalaciones del aserradero y planta de impregnación de madera. Esta actividad industrial comenzó a operar desde 2012. En el padrón afectado existen 8 edificaciones y otras construcciones accesorias con usos diversos como logísticos, productivos, comerciales y de bienestar del personal. Este proyecto incluye reformas a las edificaciones existentes, las cuales comenzaron en setiembre del corriente año y finalizarán en agosto 2022.

El acceso al predio se realiza a través del km 480,2 de la ruta 5, cera este transitando desde Montevideo.

La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 21 de octubre de 2021.

Única Publicación

27) $ 2979 1/p 25163 Oct 25- Oct 25

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Estancia Puntas del San Juan Sociedad Anónima para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada, afluente del Río San Juan (Cód. 210), cuenca del Río de la Plata, con destino riego, según expedientes GEX: 2020/14000/011239 con un volumen solicitado de 454.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican en los padrones Nº 16759, 3204 y 23875 de la 13ª Sección Catastral de Colonia, coordenadas planas X = 344598 e Y = 6237428. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.

Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.

27) $ 6942 3/p 24999 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. en su calidad de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO TIERRAS DEL LITORAL para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada Denis (cód. 583), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2021/14000/004736 con un volumen solicitado de 838.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 10.518, 12.028 y 12.029 de la 10ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X = 330725 e Y = 6336567. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.

Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.

27) $ 6981 3/p 24936 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 05/10/2021, en el asunto 1297/2007, se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de DELVO MARTINEZ SORIA y CARLOS CUELHO MARTINEZ. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 26 hás. 9014 m² afectando el padrón Nº 4375 (p) y la Servidumbre Minera de Paso comprende un área de 1 hás. 3947 m² afectando los predios padrones Nº 1550 (p), 4351 (p) y 4375 (p) todos ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento Artigas.

Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado del Area Minería.

Primera Publicación

27) $ 4229 3/p 25164 Oct 25- Oct 27

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 110/18, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 2184 y 2222, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes: BEATRIZ MACHADO, DANIEL DA SILVA MACHADO, ÁNGELA MARÍA DA SILVA MACHADO, ENRIQUE DA SILVA MACHADO, JOSÉ MARÍA DA SILVA MACHADO, LEONOR BEATRIZ DA SILVA MACHADO y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.

vz/
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 4588 3/p 24670 Oct 21- Oct 25

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales, y en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito, se notifica a las partes interesadas la resolución del Director Nacional de Trabajo del 8 de abril de 2021que clasifica a la empresa OLIVENCIA PERI, JUAN CARLOS, en el Grupo 13: "Transporte y Almacenamiento" Subgrupo: 7 "Terrestre de Carga Nacional", RAMA B.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24989 Oct 25- Oct 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se notifica al Prof. Anthony López Ottonelli, notifico a usted la Resolución de CODICEN Nº 1765/21, Acta 25 de fecha 04/08/21 cuya parte Resolutiva transcribo a continuación: "Destituir al Prof. Anthony López Ottonelli, C.I. Nº 4.862.053-1 de la Dirección General de Educación Secundaria y en los otros

cargos que ostente en la Administración Nacional de Educación Pública". La DGES toma conocimiento de la misma en el Considerado Nº 3260 del 17/08/21. Ambos documentos recaídos en el Exp. 2018-25-3-009711 C/Ags.

27) (Cta. Cte.) 3/p 24902 Oct 22- Oct 26

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

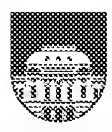
UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO ADMINISTRATIVO
INTIMACIÓN

Se intima al Sr. Juan Martín Brazeiro Bonilla C.I. 4.203.814-6 a concurrir en el plazo de 3 días hábiles contados desde esta publicación, a a oficina del Sector Procuratorio de CODICEN, sita en la calle Av. Del Libertador 1409, 4to. Piso, en el horario de 13:00 a 18:00 horas a tomar vista del informe y Resolución de la Oficina Nacional de Servicio Civil de fechas 26 de mayo y 9 de julio del 2021, que constan en el Expediente 2019-25-4-006334 de fs. 119 a 130. De no concurrir en el plazo indicado, se tendrá por efectivamente realizada la diligencia, quedando las actuaciones de manifiesto por 10 días hábiles siguientes.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24787 Oct 21- Oct 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Coordinador Técnico (Esc. R, Gº 12, 30 hs. semanales), para cumplir funciones en la Secretaria de Comunidad Universitaria (SCIBU)

Resol. Nº 45 - CDC - 28/09/21 - Expte. 006335-500354-21
Apertura: 26/10/21 - Cierre: 15/11/21
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora
de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; 18 de Julio 1968 - 1er.
Piso, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación
solicitada en las bases.
Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25108 Oct 25- Oct 25

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Se difunde llamados del Instituto de Información - FIC para la provisión Efectiva de:

Llamado 027/21 a concurso de méritos y pruebas para un cargo de Ayudante (Gº 1, 16 horas semanales), bases tipo I, en el Departamento de Tratamiento y Transferencia de Información, perfil Bibliotecología, orientación Documentación digital y aplicación de las TIC, perfil base de datos.

Apertura: jueves 28/10/21 hora 10:00 Cierre: martes 28/12/21 hora 13:00

Llamado 028/21 a concurso de méritos y pruebas para un cargo de Asistente (Gº 2, 16 horas semanales) , bases tipo I, en el Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, perfil Archivología, orientación Evaluación Documental.

Apertura: jueves 28/10/21 hora 10:00 Cierre: miércoles 29/12/21 hora 13:00
Por más información:
www.fic.edu.uy

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25193 Oct 25- Oct 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Carmelo – Depto. de Colonia

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre las calles:

- Rivera (entre calle N° 2 pegado al Cementerio y Avda. Paraguay).

- calles públicas N° 1, N° 2 y N° 4 (abiertas al fraccionarse el padrón 3701); de la ciudad de Carmelo - Departamento de Colonia, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

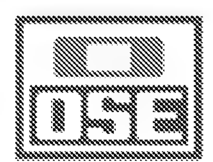
* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24954 Oct 25- Oct 27



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Treinta y Tres

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre: **Andrés Echeveste, Celedonio Rojas, Julián Álvarez y Valentín Olivera Ortuz. Teniente Coronel Gregorio Pérez, Andrés Areguati, Coronel Leandro Olivera y Valentín Olivera Ortuz. Juan Ortiz entre Leandro Olivera y Andrés Echeveste. Ruta N° 17, Valentín Olivera Ortuz, Teniente Coronel Vicente Virginio, Avelino Miranda, Adrián Medina, Ignacio Núñez e Ignacio Medina (Barrio 25 de Agosto); Pública 1, Agustín Uturbey, Carmelo Colmán y Tomás Gómez. Ramón Ortiz entre Simón del Pino y Julián Laguna. Salvador Lacurcia entre Carmelo Colmán y Pública (Barrio Abreu); Flores Mora, Vía Férrea, Olimar y Grito de Asencio (Barrio 19 de Abril); Olimar, Juan Acosta, Julián Laguna y Vía Ferrea (Barrio Isaac de León)**; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24613 Oct 21- Oct 25

CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL

La Directora de CE.RE.M.O.S., por Resolución Nº 71/2021, de fecha 1º de marzo de 2021, Ref. 29/068/1/1251/2020/0/0, Resuelve: Clausurase y archívese, las presentes actuaciones. (Sumario Administrativo por inasistencias al Sr. Álvaro Borrazas Pollak - Docente contratado por Patronato de Psicópata).
27) $ 5319 10/p 24816 Oct 21- Nov 04

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Se convoca a Asociaciones, Cooperativas, Fundaciones y otras entidades debidamente constituidas, cuyo objeto social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en la gestión de Servicio de Educación y Cuidados Vinculados al Mundo Ocupacional (SIEMPRE-Sindicatos y Empresas) Centro SIEMPRE "ARCOÍRIS", en el Departamento de Tacuarembó
El llamado es para gestionar un Centro "Arcoíris" perfil SIEMPRE ubicado en la calle Lorenzo Carnelli 215, localidad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó que tendrá a su cargo el cuidado, educación y asistencia de una plaza de 60 niños, niñas de entre 0 y 3 años y 4 a 12 años de edad.
Requisitos de inscripción: Ver bases en https://www.inau.gub.uy o retirar en Dirección Departamental de Tacuarembó, sito en General Flores 252, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
La entrega de documentación solicitada debe dirigirse al Dirección Departamental de Tacuarembó, sito en General Flores 252, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 hs, desde el día 22 de octubre de 2021 hasta el día 03 de diciembre de 2021, inclusive. Cerrando la recepción de propuestas el día 03 de diciembre de 2021 a las 16:00 horas.
Se solicita presentar la propuesta escrita - Sobre 2 - de acuerdo al orden indicado en las bases y sobre 1 con la documentación probatoria de corresponder, con el correspondiente foliado del contenido de ambos sobres.
Por consultas llamar al 4632 6002, Dirección Departamental de Tacuarembó o al mail tacuarembo@inau.gub.uy ó al Programa Primera Infancia al 2908 80 02, int. 203,226 en el horario de 11:00 a 16:00 hs o al mail programaprimerainfancia@inau.gub.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25195 Oct 25- Oct 25



PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

**INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: CARMELA BACOT KONCKE
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Mauricio García Rodríguez
Solicitud:
Especie: Citrus reticulata
Nombre propuesto: ARCCIT9
Obtentor/ Titular de los Derechos: Agricultural Research Council (ARC)
Origen: Sudáfrica.
Única Publicación
27) $ 1449 1/p 25191 Oct 25- Oct 25

**INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: AGROPICK S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Santiago Anibal Larghero
Solicitud:
Especie: Vicia benghalensis
Nombre propuesto: TITANE
Obtentor/ Titular de los Derechos: Jouffray Drillaud S.A.
Origen: Francia.
Única Publicación
27) $ 1423 1/p 25150 Oct 25- Oct 25

**INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: AGROPICK S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Santiago Anibal Larghero
Solicitud:

Especie: Trifolium alexandrinum
Nombre propuesto: SPOT
Obtentor/ Titular de los Derechos: Jouffray Drillaud S.A.
Origen: Francia.

Única Publicación

27) $ 1423 1/p 25149 Oct 25- Oct 25

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: AGROPICK S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Santiago Anibal Larghero
Solicitud:
Especie: Avena strigosa
Nombre propuesto: SPIRALE
Obtentor/ Titular de los Derechos: Jouffray Drillaud S.A.
Origen: Francia.

Única Publicación

27) $ 1423 1/p 25148 Oct 25- Oct 25

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: AGROPICK S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Santiago Anibal Larghero
Solicitud:
Especie: Vicia villosa
Nombre propuesto: NICKEL
Obtentor/ Titular de los Derechos: Jouffray Drillaud S.A.
Origen: Francia.

Única Publicación

27) $ 1423 1/p 25147 Oct 25- Oct 25

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Maira Lucia MARQUEZ TABEIRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de Octubre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 25189 Oct 25- Oct 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Soledad CALABUIG MALÁN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de Octubre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 25156 Oct 25- Oct 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Nahili MATO PITTALUGA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de Octubre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 25124 Oct 25- Oct 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA STUONE ESPERANZA AYELEN CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-32/2019, se dispuso notificar a ANGEL FACUNDO QUINTANA CI: 5.486.744-8 , del decreto Nº 6883/2021 de fecha 14/10/2020 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 1812/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de ESPERANZA AYELÉN QUINTANA STUONE al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de la niña de obrados ; al progenitor por la Sra. Alguacil de la Sede y a la progenitora por edictos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 24638 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "IMM c/ SPITZ, ANA - LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA PIEZA DE 2-43162/2008 DEMANDA INCIDENTAL DE LIQUIDACION" IUE 22-27/2015, se intima atento a lo dispuesto por resoluciones Nº 51/2020 y Nº 685/2020, de fechas 04/02/2020 y 26/05/2020 respectivamente, a los Sres. Ana Spitz Rubinstein, Raúl Burcatovsky Leiferman, Walter Burcatovsky Leiferman, Bettina Burcatovsky Leiferman y/o sucesores y/o herederos a cualquier título, por el plazo de 3 días, el cumplimiento de la Sentencia Interlocutoria Nº 734/2016 de fecha 21/4/2016.

Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 24187 Oct 18- Oct 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Stella c/ García, Haydee y Otros - Juicio ejecutivo común", IUE 2-34400/2021, se dispuso notificar a sucesores de Haydee Carmen GARCÍA BONIZIO, ii) sucesores de Carmen Clotilde GARCÍA BONIZIO, iii) María del Carmen MENESES GARCÍA y sus eventuales sucesores, iv) sucesores de Raúl Oscar MENESES GARCÍA, v) María Carmen Teresita CORLAZZOLI GARCÍA y sus eventuales sucesores, vi) sucesores de Carlos Alberto CORLAZZOLI GARCÍA, vii) Juan Pablo CORLAZZOLI GARCÍA y sus eventuales sucesores, viii) Oscar Jorge CORLAZZOLI GARCÍA y sus eventuales sucesores, ix) Javier María CORLAZZOLI GARCÍA y Estela Ghinea y sus eventuales sucesores, x) Daniel Eduardo CORLAZZOLI GARCÍA y sus eventuales sucesores, xi) Gabriela Macció Temesio y sus eventuales sucesores; por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones, del decreto Nº 2148/2021 de fecha 10/09/2021 que se transcribe: "Téngase presente el informe actuarial que antecede. Condénase al pago a los demandados por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. Trábase el embargo solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones a la parte demandada emplazándose por edictos por el término de 90 días emplazándose por edictos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP. Asimismo, notifíquese a la parte demandada

en el domicilio denunciado a fs. 61 vto. Dr. Alejandro RECAREY MASTRANGELO Juez Ldo.Capital".

Montevideo, 06 de octubre de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) $ 35373 10/p 24391 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCOBAR, BEATRIZ C/ SUCESORES DE PEDRO TANDETER PROCSO LABORAL ORDINARIO", IUE 2-18870/2021, se dispuso notificar a SUCESORES DE PEDRO TANDETER, del decreto Nº 1487/2021 de fecha 04/10/2021 que se transcribe: "Montevideo, 4 de Octubre de 2021. Modifíquese la carátula por: "Proceso laboral ordinario". De la demanda traslado, citándose y emplazándose por edictos a la parte demandada sucesores de Pedro Tandeter a estar a derecho en el plazo de 90 días de conformidad con lo dispuesto por el art. 127 inc 2 y 3 del C.G.P., bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente, vuelvan. Deberá tenerse presente que las publicaciones están comprendidas en el concepto de gratuidad dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572 en la redacción dada por el art. 7 de la Ley 18.847. Notifíquese a domicilio. Dra. Susana Moll - Juez Letrado. ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
FIORELLA GUARINO GATTI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23675 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SALVARREY, MALVINA JAZMIN ART. 132 C.N.A.", IUE 526-541/2020, se dispuso notificar a a todos los interesados ,que crean tener sus derechos vulnerados , del decreto Nº 3139 de fecha 23/09/2021 que se transcribe: "Atlantida, 23 de Setiembre de 2021. Tenga presente Inau que la condición de adoptabilidad de Malvina Jazmin ya fue dispuesta en autos por resolución Nº 639/2021 del 03/03/2021, fs 116 a 123. En dicha resolución se ratificaron las medidas cautelares dispuestas en autos. Dicha resolución se encuentra pendiente de notificación. Asimismo y en virtud de los fundamentos desarrollados en la resolución que contiene un detalle de la historia vital de la niña declárase su condición de adoptabilidad, ratificándose la medida que dispuso su inserción provisional en una familia del RUA. Notifíquese a todos los interesado en los domicilios obrantes en autos y atento al tiempo transcurrido asimismo notifíquese por edictos. A lo demás téngase presente. DRA. MARÍA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de octubre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 24088 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CIESCO CARLOS NICOLAS C/ ALVAREZ ACOSTA JULIO DEMANDA LABORAL", IUE 526-287/2021, se dispuso notificar a JULIO ALVAREZ ACOSTA , del decreto Nº 3246 de fecha 29/09/2021 que se transcribe: "Atlantida, 29 de Setiembre de 2021. Al petitorio 1 de fs 22 vto como pide. Previamente aclare la parte actora si ha desistido del proceso laboral respecto del Sr Casadei Nicolini por cuanto surge a fs 1, acta de conciliación del Ministerio de Trabajo, donde se citó además de a Julio Alvarez, al Sr Casadei. Asimismo ante y además del emplazamiento solicitado y en virtud de lo dispuesto en el art 350.3 del CGP, norma integradora de las leyes laborales, ofíciese a la autoridad administrativa de la localidad de Salinas a efectos de la ubicación del domicilio actual del demandado, Julio Alvarez Acosta. Expídanse los edictos solicitados en el petitorio 2 a efectos de conferir traslado de la demanda al demandado. Por otra parte siendo el domicilio laboral un domicilio válido a efectos de las notificaciones tal como lo disponen las normas laborales notifíquese el traslado de la demanda en el domicilio de la empresa que surge de los recibos agregados en autos a fs 4 y siguientes. A lo demás téngase presente. DRA. MARÍA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Atlántida, 13 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23834 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos caratulados: " INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA SANTOS RUBEN Y OTRO", IUE 492-585/2021, por auto No. 1769/2021 de fecha 01/09/2021, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita de excepciones a todos los que se consideren con derechos (art. 127.1 del CGP), sobre el bien cuya ejecución se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre el Padrón número 9698.

Florida, 05 de octubre de 2021.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 24953 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "MUÑOZ GÓMEZ, YESSICA MICAELAC/ DE LOS SANTOS, MILTONRECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 460-411/2021, EDICTO. "Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos "Muñoz Gómez, Yessica Micaela c/ de los Santos, Milton. Reconocimiento de firma", IUE 460-411/2021, se cita y emplaza a MILTON DE LOS SANTOS por el término de 6 días a reconocimiento de firma la cual luce estampada al final de compromiso de compraventa del inmueble Padrón nº 8568, Manzana nº 254 de la Localidad Catastral Balneario Buenos Aires bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida."

San Carlos, 02 de septiembre de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
27) $ 16224 10/p 24015 Oct 15- Oct 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIAZ VALERIA JIMENA C/ SOCIEDAD CIVIL "GARCIA SORIA" RESCISION DE CONTRATO" IUE 371-159/1996, Se intima a la SOCIEDAD CIVIL GARCIA SORIA y/o sus sucesores a cualquier título, con plazo de tres días bajo apercibimiento, el cumplimiento de la sentencia de Segunda Instancia Nº 263 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno, en fecha 28 de noviembre de 2001

San José, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
27) $ 12234 10/p 23556 Oct 13- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Gustavo Sebatián Gonzalez García, C.I. N.º 5.321.452-3 por el término de 6 meses contados a partir del 07/03/21 - Res 21/02928.
Sr. Federico Andrés Coor Barrera, C.I. N.º 5.525.473-7 por el término de 6 meses contados a partir del 14/03/21 - Res 21/03151.
Sr. Juan Emilio Peñaloza, C.I. N.º 2.778.253-2 por el término de 18 meses contados a partir del 27/06/21 - Res 21/04174.
Sr. Gabriel Eduardo Laxalt De León, C.I. N.º 2.659.939-0 por el término de 22 meses contados a partir del 25/07/21 - Res 21/04655.
Sr. Héctor Acosta Román, C.I. N.º 4.814.975-9 por el término de 6 meses contados a partir del 08/08/21 - Res 21/05389.
Sr. Gustavo Sosa, C.I. N.º 1.838.325-2 por el término de 8 meses contados a partir del 08/08/21 - Res 21/05398.
Sr. Juan Carlos Rodríguez González, C.I. N.º 4.680.353-9 por el término de 6 meses contados a partir del 15/08/21 - Res 21/05664.
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resolucióne s quedándole prohibido a las personas mencionadas, por ese lapso la conducción de vehiculos de cualquier tipo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24768 Oct 21- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1068/20 de fecha 9 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000201, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Jorge Cuña Alvez y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.029, sito con frente a la calle Justus Von Liebig 4444. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25122 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1053/20 de fecha 9 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000200, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Marina Larrañaga Doldan y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.036, sito con frente a la calle Julio Da Rosa 4435. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25114 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1070/20 de fecha 9 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000195, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora María Lidia Castaño y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.233, sito con frente a la calle Umberto Pittamiglio 3709. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25113 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1060/20 de fecha 9 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000196, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora María del Rosario Santana y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.014, sito con frente a la calle Jorge Paez Vilaró 4437. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25110 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1048/20 de fecha 9 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000194, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Rosa Geriboni Neira y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.976, sito con frente a la calle Matilde Pacheco 3810. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25102 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1066/20 de fecha 9 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000193, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Luis Alberico Fleitas Toledo y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.162, sito con frente a la calle Justus Von Liebig 4396. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25101 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1235/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000182, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Waldemar Martinez Paredes y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.249, sito con frente a la calle Luis Lerena 4362. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25096 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1251/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000191, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Onira Pérez García y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.037, sito con frente a la calle Julio Da Rosa 4431. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25094 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1056/20 de fecha 9 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000197, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Claudia Sosa de Maggio y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.127, sito con frente a la calle Justus Von Liebig 4389. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del

Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24955 Oct 22- Oct 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1252/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000189, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Juan Jose Alonso Doldan y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.975, sito con frente a la calle Matilde Pacheco 3802. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24774 Oct 21- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO MUNICIPIO CH

Notifíquese a los propietarios (Giovanni Luciano LANZARO GARCÍA CI 2.928.466-7 en Av. 8 de Octubre 2889 Apto 402 y en Dr. Luis Alberto De Herrera 759, Durazno, Olga Adriana HORNOS GARATEGUY C.I. 3.273.251-8 en Av. 8 de Octubre 2889 Apto 402 y en Dr. Luis Alberto De Herrera 759, Durazno) de la unidad 402 del padrón 87.875 que dado el plazo transcurrido sin que se hallan realizado las reparaciones intimadas, se procedera a propiciar multa intimada con fecha 25 de noviembre del 2020, 14 de abril del 2021 y 17 de julio del 2021 , sanción estimada 20UR según Dec.21626 Secc II Art.3 Inc. a) , dando vistas legales por el termino de 10 días según Art. R69 del Digesto Departamental.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24765 Oct 21- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1248/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000184, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Eduardo Calascione Toranza y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.140, sito con frente a la calle Luis Lerena 4394. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24762 Oct 21- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1255/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000185, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Olga Gómez y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.026, sito con frente a la calle Justus Von Liebig 4432. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24761 Oct 21- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1246/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000186, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Aurelia Acosta y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.020, sito con frente a la calle Matilde Pacheco 3642. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24759 Oct 21- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1239/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000187, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora María Esther González Medina y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.009, sito con frente a la calle Capitán Tula 3643. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24758 Oct 21- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1237/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000190, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora María Magdalena Rondan Carbajal y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.032, sito con frente a la calle Capitán Tula 3623. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24757 Oct 21- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1230/20 de fecha 16 de marzo de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000188, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Brenda Marcos Rivero y/o sucesores sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.043, sito con frente a la calle Matilde Pacheco 3630. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24755 Oct 21- Oct 25

Sociedades Anónimas y Balances



DANDOBES S.A.

Contrato: 12/10/2021
Inscripción Nro.: 16808 el 20/10/2021
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 11640 1/p 25080 Oct 25- Oct 25

DELEYER S.A.

Contrato: 12/10/2021
Inscripción Nro.: 16809 el 20/10/2021
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 25079 Oct 25- Oct 25

ESURAI S.A.

Contrato: 08/10/2021
Inscripción Nro.: 16810 el 20/10/2021
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 25078 Oct 25- Oct 25

REFORMAS

DAGOREL SA
(art. 284 Ley 16.060)

Asamblea: 20/11/03
Art. 3. Capital: $ 30.000.000
Inscripción: 30/07/21, No. 12.126
Asamblea: 31/12/09
Art. 3. Capital: $ 35.000.000
Inscripción: 30/07/21, No. 12.127.

Única Publicación

28) $ 2024 1/p 25188 Oct 25- Oct 25

LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A.
Reforma
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA EXTRAODINARIA: 30/06/2018.
INSCRIPCION: Nº 10779 del 08/07/2021.
MODIFICA CAPITAL: $ 30.000.000.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 25137 Oct 25- Oct 25

TENARIS FINANCIAL SERVICES S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2021, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede de la sociedad, en la ciudad de Montevideo, Luis A. de Herrera 1248, Edificio Plaza, piso 2 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

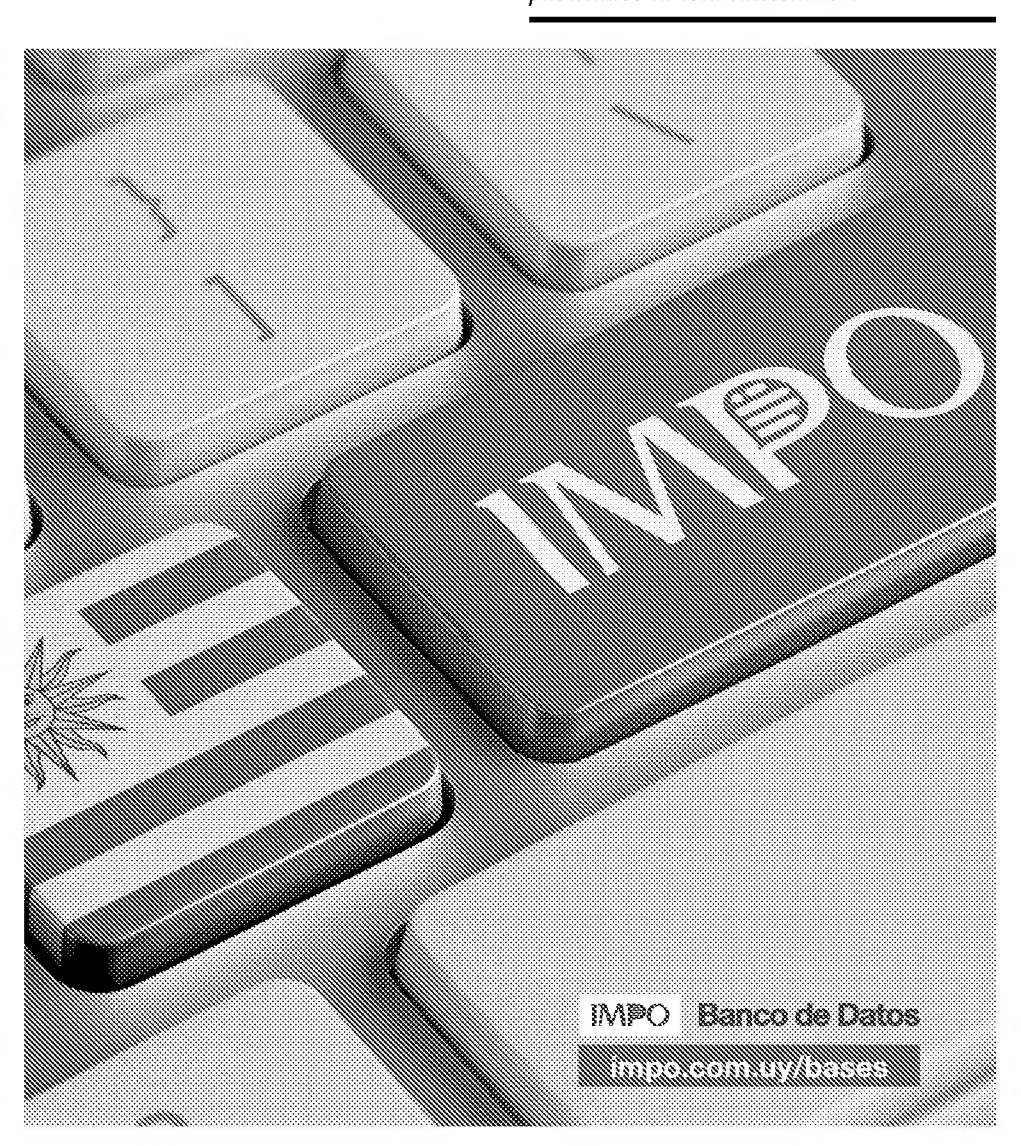
28) $ 57115 10/p 24605 Oct 20- Nov 03

PALMATIR S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 2021, redujo el capital integrado a la suma de $ 695.454.281 mediante el rescate de 54.335.143 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Palmatir S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 2, Piso 15, oficina 1505, Montevideo.

28) $ 57838 10/p 24056 Oct 15- Oct 28

Cantidad de avisos de fecha 25/10/2021 publicados en esta edición: 182.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy